



## Los agrocombustibles. Una receta para un desastre ambiental y el hambre en el Sur

- Agrocombustibles en el mundo: mitos y tragedias
- Cambio climático y agrocombustibles
- Agrocombustibles en Colombia:
  - Política nacional
  - El negocio del etanol y agrodiésel
  - Agrocombustibles y territorios locales en el Pacífico y Sur de Bolívar
- Corte Constitucional declara inexecutable ley forestal



# Semillas

en la economía campesina

Conservación y uso sostenible de la biodiversidad  
Derechos colectivos sobre biodiversidad  
y soberanía alimentaria

N° 34/35 - diciembre de 2007



## Comité Coordinador

Germán A. Vélez, Hans Peter Wiederkehr,  
Astrid Álvarez, Margarita Flórez, Fernando Castrillón  
Martha María Carmona

## Colaboradores en este número

Elizabeth Bravo y Miguel Altieri; Eric Holt Giménez;  
Silvia Ribeiro; Carmelo Ruiz Marrero; Hildebrando  
Vélez; Paula Álvarez; Mario Mejía Gutiérrez; Héctor  
Mondragón; David López Rodríguez -PCN-;  
Comisión Intereclesial de Justicia y Paz;  
Fundación Swissaid; Censat.

## Director

Germán Alonso Vélez

## Edición y revisión de texto

Martha María Carmona R.

## Diagramación e Impresión

ARFO Editores e Impresores Ltda.

## Fotos

PORTADA Y CONTRAPORTADA:  
Archivo Grupo Semillas

## Grupo Semillas

A.A 241662  
semillas@semillas.org.co  
www.semillas.org.co

Publicación auspiciada por Swissaid



Una ayuda que va más allá.

## Sumario

|  | Pág. |
|--|------|
| <b>Editorial</b>   |      |
| <b>Agrocombustibles</b>  | 1    |
| <b>Contexto internacional</b>  |      |
| - La tragedia social y ecológica de la producción de biocombustibles agrícolas en América - <i>Miguel A. Altieri y Elizabeth Bravo</i>                                     | 2    |
| - Bio-combustibles: mitos de la transición de los agro-combustibles - <i>Eric Holt-Giménez</i>   | 11   |
| - Corporaciones, agrocombustibles y transgénicos - <i>Silvia Ribeiro</i>   | 19   |
| - Cambio climático: Balí, entre ambientalismo neoliberal y la justicia climática - <i>Carmelo Ruiz Marrero</i>   | 21   |
| - Cambio climático y agroenergía. Los espejismos de los agrocombustibles - <i>Hildebrando Vélez</i>  | 24   |
| <b>Contexto nacional</b>   |      |
| - La política del Gobierno colombiano en la promoción de agrocombustibles - <i>Paula Álvarez</i>   | 27   |
| - Megaproyectos y agrocombustibles - <i>Mario Mejía Gutiérrez</i>  | 32   |
| - Cómo encadenaron a la madre tierra y a la gente en el Norte del Cauca - <i>Héctor Mondragón</i>  | 36   |
| - Los agrocombustibles en boga: el caso del etanol en Colombia - <i>Paula Álvarez</i>  | 44   |
| - El ingenio voraz y los indígenas. El negocio del agroetanol - <i>Héctor Mondragón</i>  | 52   |
| - El agronegocio de la palma aceitera en Colombia ¿desarrollo para las poblaciones locales o crónica para el desastre? - <i>Grupo Semillas</i>                             | 57   |
| - La Corte Constitucional declara inexecutable la Ley Forestal   | 66   |
| - Ley forestal y campeonato ambiental - <i>Manuel Rodríguez B.</i>   | 68   |
| <b>Acciones de resistencia frente a los agrocombustibles</b>   |      |
| - La memoria, presente y perspectivas de Curvaradó y Jiguamandó - <i>Comisión Intereclesial de Justicia y Paz</i>  | 69   |
| - Palma aceitera en los territorios de las comunidades negras del Pacífico Surcolombiano - <i>David López Rodríguez - PCN</i>  | 75   |
| - Agrocombustibles: Una vía para el despojo de las tierras y la inseguridad alimentaria (Sur de Bolívar) - <i>Fundación Swissaid</i>                                       | 83   |
| - La geopolítica de los agrocombustibles. Manifiesto por el des-desarrollo. El camino que proponemos desde el Sur  | 89   |
| - Seminario internacional. Crisis planetaria, derechos humanos y agrocombustibles. Diagnósticos, análisis y alternativas - <i>Comisión Intereclesial de Justicia y Paz</i> | 92   |
| - Documento de las organizaciones participantes de la mesa redonda de palma sostenible   | 96   |
| - Declaración de Tumaco  | 100  |
| - Campaña de resistencia a los agrocombustibles: llenando tanques, vaciando territorios - <i>PCN y Censat</i>  | 102  |
| <b>Publicaciones</b>   | 103  |

## Números 34/35

Las ideas presentadas en cada artículo son responsabilidad de sus autores.  
Se permite la reproducción total o parcial citando a los autores.

Los agrocombustibles constituyen actualmente un tema central en la agenda de economía global, en la cual el debate radica en el modelo de producción energética. Diversos movimientos ambientalistas y campesinos alertan sobre los impactos generados por este modelo de producción, en aspectos como: cambios en el uso y concentración de la tierra en pocas manos, el control privado del agua, la disponibilidad y el acceso de los alimentos básicos en el mundo, lo cual afecta la soberanía alimentaria de los agricultores y consumidores de los países del Sur. Hace pocos años casi nadie pensaba que en el sector agrícola se desarrollaría un fuerte reordenamiento en las políticas globales y en las inversiones. Ahora el modelo productivo de agrocombustibles, lo están imponiendo en todo el mundo, como alternativa a los combustibles fósiles y como mitigadores del calentamiento global.

Este tipo de tecnologías energéticas se ha desarrollado desde hace varias décadas en países como Brasil, para la producción de etanol, y más recientemente en el Sureste asiático para la producción agrodiesel. Sin embargo, solo en los últimos años este modelo adquiere una dimensión global, cuando Estados Unidos y Europa, toman la decisión de tragarse gran parte de la materia orgánica del planeta (incluidos alimentos básicos, que sirvan para producir alcohol y aceites carburantes). Es en este contexto en donde los países industrializados imponen la agenda, la división geopolítica de las inversiones y de la producción mundial de alimentos, de agrocombustibles y de materias primas. Este reordenamiento de la política energética, transformará todo el sector rural e incluso profundizará los impactos ambientales de las ya limitadas áreas naturales protegidas del planeta. *¿Se imaginan la amazonia brasilera en unos pocos años, si Lula cumple la promesa de sembrar los millones de hectáreas en agrocombustibles que le ofreció a Bush?*

Existen muchos estudios con serios fundamentos científicos y técnicos, que muestran que este modelo de producción de agrocombustibles, es totalmente insostenible ambientalmente, en el balance energético de los agroecosistemas y en los aspectos socioeconómicos de las poblaciones rurales. También es evidente, que no son una solución al calentamiento global como reiterativamente lo quieren hacer creer.

El gobierno de Colombia, no ajeno a esta realidad, impulsa la agenda global impuesta, con una serie de cambios en la legislación en la materia. En este contexto se ha aprobado: la ley 639/2001 sobre la producción de alcohol carburante; el Estatuto de Desarrollo Rural; la ley forestal (recientemente declarada inexecutable por la Corte Constitucional), y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, entre otros; las cuales están creando condiciones exclusivamente favorables a los grandes inversionistas del negocio de agrocombustibles (los grandes propietarios de los ingenios azucareros, y en el caso de la palma aceitera, a los inversionistas del sector palmicultor).

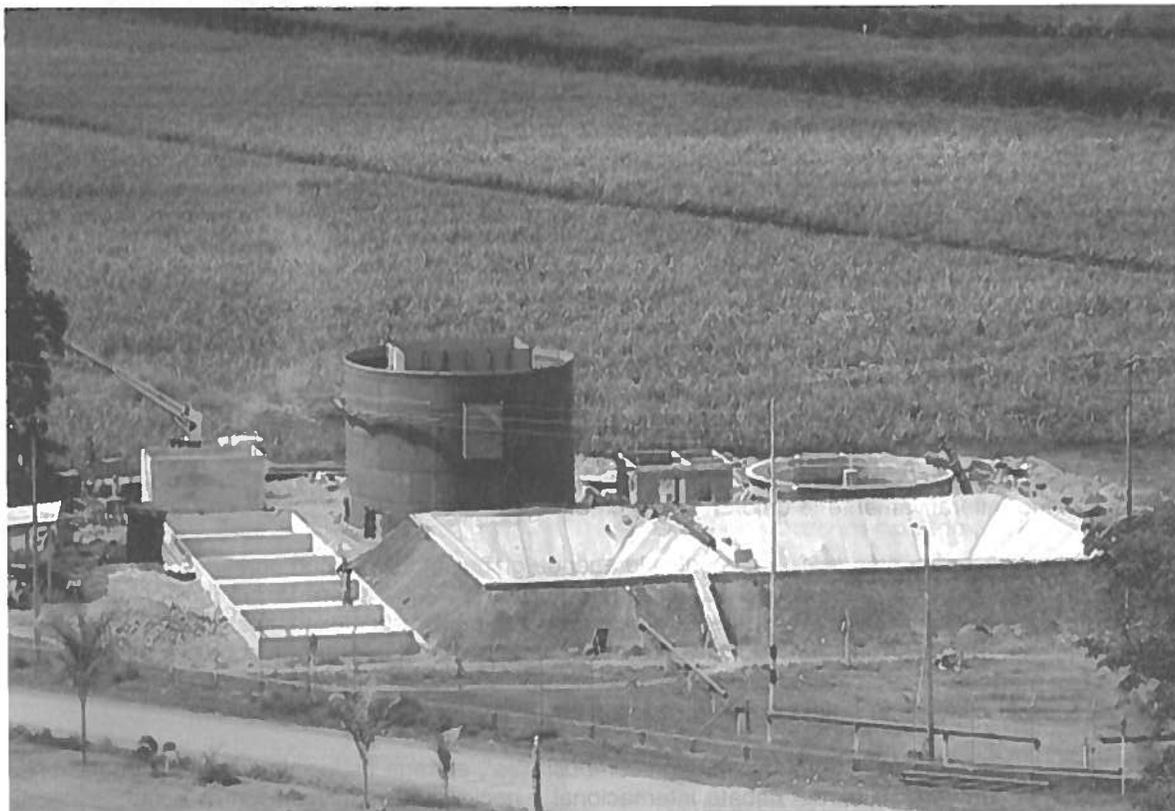
Este número de la revista, centrado en el tema de *"los agrocombustibles"*, entrega especialmente a las poblaciones rurales del país, elementos fundamentales del debate internacional y nacional. Se incluyen temas como: las políticas y los reordenamientos jurídicos y económicos con respecto a los agrocombustibles que está implementando el gobierno nacional, especialmente en el sector de la producción de etanol a partir de caña de azúcar, y agrodiesel proveniente de palma aceitera.

Presentamos además análisis sobre los impactos ambientales sobre los territorios de las poblaciones indígenas, afrocolombianas y campesinas, generados por este modelo productivo. Se muestran casos como: el conflicto y la lucha indígena por la tierra en el Norte del Cauca y los impactos que generaran los proyectos de etanol en esta región; la situación de las plantaciones de palma aceitera en la región del Pacífico y los impactos sobre los territorios colectivos en el Norte del Chocó y en Tumaco (Nariño); además declaraciones de posición política de las poblaciones del Chocó biogeográfico frente al modelo de la palma aceitera. También, se muestra la dramática situación de las comunidades campesinas en el Sur de Bolívar, en donde las plantaciones de palma se basan en la expropiación de tierras por parte de los grupos paramilitares y empresarios; lo que está generando fuertes impactos ambientales y en las comunidades campesinas, legítimas dueñas de estos territorios.

Finalmente resaltamos algunos ejemplos de resistencia civil por parte de organizaciones sociales y locales frente al modelo de los agrocombustibles. Estas manifestaciones tanto en América Latina, como a nivel nacional, hacen un llamado a conocer, entender y analizar profundamente los impactos de este modelo en el sector rural, especialmente en las poblaciones locales y sobre la soberanía alimentaria de los pueblos. Por ello es fundamental lograr la articulación y la búsqueda de alianzas, que nos permitan desmitificar y oponernos a estos proyectos que atentan contra los ecosistemas naturales, los territorios colectivos y la soberanía alimentaria de las comunidades locales y de la sociedad en general.

# La tragedia social y ecológica de la producción de biocombustibles agrícolas en América

Miguel A. Altieri<sup>1</sup>, Elizabeth Bravo<sup>2</sup>



**L**as naciones pertenecientes al OECD —la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico—, quienes consumen el 56% de la energía del planeta, tienen una necesidad imperiosa de un combustible líquido que reemplace al petróleo. Se espera que las tasas mundiales de extracción de petróleo aumenten este año, y el suministro global disminuirá significativamente en los próximos cinco años<sup>3</sup>. Existe también una gran necesidad de encontrar un sustituto para el combustible fósil, que es uno de los principales causantes del cambio climático global a través

de la emisión de CO<sub>2</sub> y otros gases del efecto invernadero.

Los biocombustibles han sido promovidos como una prometedora alternativa al petróleo. La industria, los gobiernos y científicos impulsores de los biocombustibles afirman que servirán como una alternativa al petróleo que se acaba, mitigando el cambio climático por medio de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentando los ingresos de los agricultores, y promoviendo el desarrollo rural. Sin embargo, rigurosas investigaciones y

<sup>1</sup> Profesor de Agroecología, Universidad de California, Berkeley. C.e.: [agroeco@natureberkeley.edu](mailto:agroeco@natureberkeley.edu)

<sup>2</sup> Red por una América Latina Libre de Transgénicos, Quito, Ecuador. C.e.: [ebravo@rallt.org](mailto:ebravo@rallt.org)

<sup>3</sup> Ver Colin Campbell, <http://www.oilcrisis.com/campbell/> <http://www.oilcrisis.com/campbell/>

análisis realizados por respetados ecólogos y científicos sociales sugieren que el boom de la industria de biocombustibles a gran escala será desastrosa para los agricultores, el medio ambiente, la preservación de la biodiversidad y para los consumidores, particularmente, los pobres.

En este trabajo exploramos las implicaciones ecológicas, sociales y económicas de la producción de biocombustibles. Sostenemos que al contrario de las falsas afirmaciones que sostienen las corporaciones que promueven los "combustibles verdes", el cultivo masivo de maíz, caña de azúcar, soja, palma y otros cultivos impulsados por la industria agroenergética –todos, se espera, genéticamente modificados– no reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero, pero si desplazará a miles de agricultores, disminuirá la seguridad alimentaria de muchos países, y acelerará la deforestación y la destrucción del medio ambiente en el Sur Global.

## Biocombustibles en Estados Unidos: alcance e impactos

### Producción de Etanol

La Administración Bush se ha comprometido a expandir significativamente los biocombustibles para reducir su dependencia al petróleo extranjero (Estados Unidos importa el 61% del crudo que consume, a un costo de \$75 billones por año). A pesar de la existencia de una amplia gama de biocombustibles, el etanol proveniente del maíz y de la soja constituye el 99% de todos los biocombustibles utilizados en Estados Unidos, y se espera que su producción exceda los objetivos para el 2012 de 7.5 billones de galones por año (Pimentel 2003). La cantidad de maíz cultivado para producir etanol en las destilerías se triplicó en Estados Unidos, yendo de 18 millones de toneladas en el 2001 a 55 millones en el 2006 (Bravo 2006).

Destinando la actual producción estadounidense de maíz y soja a los biocombustibles, se encontrará con que reemplaza simplemente el 12% de la demanda nacional de gasolina y el 6% de la demanda de diesel. En Estados Unidos el área de tierra utilizada para la agricultura constituye un total de 625.000 acres cuadrados. Bajo los cánones actuales, alcanzar la demanda de aceite para

biocombustibles requerirá 1.4 millones de millas cuadradas de maíz para etanol u 8.8 millones de kilómetros cuadrados de soja para biodiésel (Korten 2006). Dakota del Sur e Iowa ya han dedicado el 50% de su maíz a la producción de etanol, lo que ha llevado a la disminución del suministro de maíz para alimento para animales y para el consumo humano. A pesar de que una quinta parte de la cosecha de maíz norteamericana fue destinada a la producción de etanol en el 2006, esta suplió solamente el 3% de la demanda de combustible de este país (Bravo 2006).

La escala de producción necesaria para alcanzar la proyección en masa de granos, promoverá la implementación de monocultivo industrial de maíz y soja, con drásticas consecuencias ambientales. La producción de maíz conduce a una erosión del suelo mayor que la producida por cualquier otro cultivo utilizado en Estados Unidos. En todo el Oeste los granjeros han abandonado la rotación de cultivos para plantar maíz y soja exclusivamente, incrementando de esta forma el promedio de erosión del suelo, de 2.7 toneladas anuales por acre a 19.7 toneladas (Pimentel et al 1995). La falta de rotación de cultivos también aumentó la vulnerabilidad a las pestes, por ende necesitando una mayor incorporación de pesticidas que otros cultivos (en Estados Unidos, alrededor del 41% de los herbicidas y el 17% de los insecticidas son aplicados al maíz - (Pimentel y Lehman 1993)). La especialización en la producción de maíz puede ser peligrosa: a principios de los 70s cuando los maíces híbridos de alto rendimientos uniforme constituían el 70% de todos los cultivos de maíz, una enfermedad de la hoja (leaf blight) que afectó a estos híbridos condujo a un 15% de pérdida de rendimientos a través de esa década (Altieri 2004). Es esperable que este tipo de vulnerabilidad de los cultivos se incremente en nuestro clima crecientemente volátil, causando un efecto ondulatorio en toda la cadena alimentaria. Deberíamos tener en cuenta las implicaciones de vincular nuestra economía energética a ese mismo volátil y fluctuante sistema alimentario.

Este cultivo es particularmente dependiente de la utilización del herbicida *atrazina*, un conocido disruptor endocrino. Dosis bajas de disruptores endocrinos pueden causar problemas de desarrollo al interferir con



catalizadores hormonales en puntos nodales del desarrollo de un organismo. Hay estudios que demuestran que la atrazina puede causar anomalías sexuales en las poblaciones de ranas, incluyendo hermafroditismo (Hayes et al., 2002).

El maíz requiere grandes cantidades de nitrógeno químico como fertilizante, uno de los mayores responsables de la contaminación del agua y el suelo de la "zona muerta" en el Golfo de México. Las tasas medias de aplicación de nitratos en las tierras de cultivo estadounidenses oscila entre los 120 y los 550 kg de N por hectárea. El uso ineficiente de fertilizantes de nitrógeno por parte de los cultivos conduce al escurrimiento de residuos altamente nitrogenados, sobre todo hacia aguas de superficie y subterráneas. La contaminación de acuíferos con nitratos se ha extendido en niveles altamente peligrosos en muchas poblaciones rurales. En Estados Unidos se ha estimado que más del 25% de las fuentes de agua potable contiene niveles de nitratos por sobre el standard de seguridad de 45 partículas por millón (Conway y Pretty 1991). Los altos niveles de nitratos son peligrosos para la salud humana, y hay estudios que han vinculado la incorporación de nitratos a la *metahemoglobinemia*<sup>4</sup> en niños, y cáncer gástrico, de vejiga y de esófago en adultos.

La expansión del maíz en áreas secas, como Kansas, requiere de irrigación, aumentando la presión sobre las ya agotadas fuentes subterráneas como el acuífero Ongalla en el Suroeste norteamericano. En partes de Arizona, el agua subterránea ya está siendo extraída a un ritmo diez veces mayor que el de recuperación natural de esos acuíferos naturales (Pimentel et al 1997).

#### **Soja para biodiésel**

Actualmente en Estados Unidos, la soja es el principal cultivo energético para la producción de biodiésel. Entre 2004 y 2005 el consumo de biodiésel aumentó un 50%. Al-

rededor de 67 nuevas refinerías se encuentran en construcción con inversiones de los gigantes del agronegocio como ADM y Cargill. Cerca de un 1,5% de la cosecha de soja produce 68 millones de galones de biodiésel, un equivalente a menos del 1% del consumo de gasolina. Por lo tanto, si la totalidad de la cosecha de soja fuera destinada a la producción de biodiésel, sólo alcanzaría a cubrir un 6% de la demanda nacional de diesel (Pimentel y Patzek 2005).

La mayor parte de la soja estadounidense es transgénica, producida por Monsanto para resistir su herbicida Roundup, hecho con el químico *Glifosato* (en 2006 se cultivaron 30.3 millones de hectáreas de soja Roundup-Ready, más del 70% de la producción doméstica). La dependencia de la soja resistente al herbicida conduce a un aumento en los problemas de malezas resistentes y pérdida de vegetación nativa. Dada la presión de la industria para incrementar el uso de herbicidas, una creciente cantidad de tierras serán tratadas con Roundup. La resistencia al glifosato ha sido documentada en poblaciones anuales de roya, quackgrass, trébol de serradella y *Cirsium arvense*. En Iowa, poblaciones de la maleza *Amaranthus rudis* mostraron señales de germinación tardía que les permite adaptarse mejor a las fumigaciones tempranas, la maleza velvetleaf demostró tolerancia al glifosato, y la presencia de un tipo de horseweed resistente al Roundup se ha documentado en Delaware. Incluso en áreas donde no se ha observado resistencia en las malezas, los científicos notaron un aumento en la presencia de especies de malezas más fuertes, como Eastern Black Nightshade en Illinois y Water Hemp (Certeira y Duke 2006, Altieri 2004).

Actualmente no hay datos sobre residuos de Roundup en soja y maíz, en tanto los granos no están incluidos en las regulaciones de mercado convencionales para residuos de pesticidas. Sin embargo se sabe que en tanto el glifosato es un herbicida sistémicamente persistente (aplicado en

<sup>4</sup> Debido a una deficiencia de la enzima diaforasa, la sangre de las víctimas de met-Hb reduce su capacidad de transportar oxígeno. En lugar de ser color roja, la sangre arterial de las víctimas de la met-Hb victims es marrón. Esto resulta en que la piel de los enfermos caucásicos se torne azulada (por eso la referencia a los "hombres azules"). Los niños de menos de 6 meses son particularmente susceptibles a la methemoglobinemia causada por nitratos ingeridos en el agua, deshidratación causada usualmente por gastroenteritis con diarreas, sepsis y anestésicos tópicos que contengan benzocaína. (<http://en.wikipedia.org/wiki/Methemoglobinemia>).



alrededor de 12 millones de acres de cultivos en Estados Unidos) está presente en las partes cosechadas de las plantas, y no es completamente metabolizable, por lo tanto se acumula en zonas meristémicas como las raíces y nódulos (Duke et al., 2003).

Lo que es más, información sobre los efectos de este herbicida sobre la calidad del suelo es incompleta, sin embargo las investigaciones han demostrado que es probable que la aplicación de glifosato esté vinculada a los siguientes efectos (Motavalli et al., 2004):

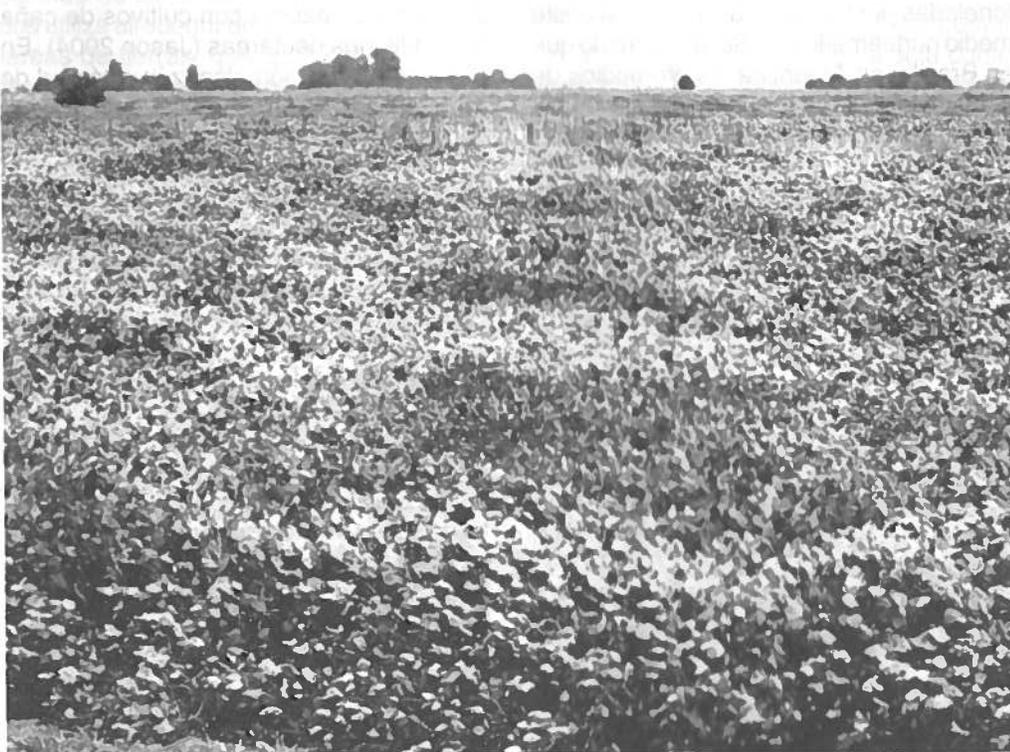
- Una reducción de la habilidad de la soja y el trébol para fijar nitrógeno, afectando indirectamente la simbiosis.
- La presentación de sojas y trigos más vulnerables a las enfermedades, como se evidenció el año pasado con el crecimiento de Head Blight en el trigo *Fusarium* en Canadá.
- La disminución de microorganismos presentes en el suelo, que cumplen funciones regenerativas necesarias que incluyen la descomposición de materia orgánica, la liberación y conclusión del ciclo de nutrientes y la supresión de organismos patógenos.

- Los cambios potenciales incluyen la alteración de la actividad microbial en el suelo debido a diferencias en la composición de las exudaciones de las raíces, alteraciones de las poblaciones microbianas, y toxicidad los pasajes metabólicos que pueden evitar el crecimiento normal de bacterias y hongos.
- El glifosato también ha tenido efectos negativos en poblaciones de anfibios, especialmente en aquellos como el altamente susceptible renacuajo norteamericano (Relyea 2005).

### Implicaciones e impactos para América Latina

#### Soja

Estados Unidos no será capaz de producir domésticamente biomasa suficiente para satisfacer su apetito de energía. En cambio, cultivos energéticos serán sembrados en el Sur Global. Grandes plantaciones de caña de azúcar, palma africana y soja ya están suplantando bosques y pastizales en Brasil, Argentina, Colombia, Ecuador y Paraguay. El cultivo de soja ha causado ya la deforestación de 21 millones de hectáreas de bosques en Brasil, 14 millones de hectáreas en Argentina, 2 millones en Pa-



raguay y 600.000 en Bolivia. En respuesta a la presión del mercado global, próximamente se espera, sólo en Brasil, la deforestación adicional de 60 millones de hectáreas de territorio (Bravo 2006).

Desde 1995, el total de tierras destinadas a la producción de soja en Brasil de incrementó en un 3.2% anual (320.000 hectáreas por año). Hoy la soja –junto a la caña de azúcar– ocupa un territorio mayor que cualquier otro cultivo en Brasil con un 21% del total del área cultivada. El territorio total utilizado en el cultivo de soja se ha multiplicado 57 veces desde 1961, y el volumen de producción se ha multiplicado 138 veces. 55% de la soja, o 11.4 millones de hectáreas, es genéticamente modificada. En Paraguay, la soja ocupa más del 25% de toda la tierra de agricultura. La deforestación extensiva ha acompañado esta expansión: por ejemplo, buena parte del bosque atlántico de Paraguay ha sido deforestado, en parte para el cultivo de soja que abarca el 29% del uso de tierras para agricultura del país (Altieri y Pengue 2006).

En particular, grandes índices de erosión acompañan la producción de soja, especialmente en áreas donde no se implementan ciclos largos de rotación de cultivos. La pérdida de cobertura de suelo promedia las 16 toneladas por hectárea de soja en el oeste medio norteamericano. Se ha estimado que en Brasil y en Argentina los promedios de pérdida de suelo se encuentran entre las 19-30 toneladas por hectárea, dependiendo de las prácticas de manejo, el clima y la pendiente. Las variedades de soja resistente al herbicida han incrementado la viabilidad de la producción de soja para los agricultores, muchos de los cuales han comenzado su cultivo en tierras frágiles propensas a la erosión (Jason 2004).

En Argentina el cultivo intensivo de soja ha llevado a un masivo agotamiento de los nutrientes del suelo. Se ha estimado que la producción continuada de soja ha resultado en la pérdida de un millón de toneladas métricas de nitrógeno y 227.000 toneladas métricas de fósforo a nivel nacional. Se estima que el costo de recomposición de nutrientes con fertilizantes es de 910 millones de dólares. La concentración de nitrógeno y fósforo en las cuencas de los ríos de América Latina está ciertamente vin-

culada al aumento en la producción de soja (Pengue 2005).

El monocultivo de soja en la Cuenca del Amazonas ha tornado infértil parte de los suelos. Los suelos pobres necesitan de una mayor aplicación de fertilizantes industriales para obtener niveles competitivos de productividad. En Bolivia, la producción de soja se expande hacia el Este, áreas que ya sufren de suelos compactos y degradados. 100.000 hectáreas de tierras agotadas, antiguamente productoras de soja, han sido abandonadas para pastoreo, lo que lleva a una mayor degradación (Fearnside 2001). Los biocombustibles están iniciando un nuevo ciclo de expansión y devastación de las regiones del Cerrado y la Amazonia. En tanto los países de América Latina incrementen sus inversiones en cultivo de soja para biocombustibles, podemos esperar que las implicaciones ecológicas se intensifiquen.

#### **Caña de azúcar y etanol en Brasil**

Brasil ha producido caña de azúcar para combustible etanol desde 1975. En 2005 había 313 plantas procesadoras de etanol con una capacidad de producción de 16 millones de metros cúbicos. Brasil es el mayor productor de caña de azúcar del mundo, y produce el 60% del total mundial de etanol de azúcar con cultivos de caña de 3 millones hectáreas (Jason 2004). En 2005, la producción alcanzó un récord de 16.5 billones de litros, de los cuales 2 millones fueron destinados para exportación. El monocultivo de caña de azúcar por sí solo suma el 13% de la aplicación de herbicida a nivel nacional. Estudios realizados por EMBRAPA (Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria) en 2002 confirmaron la presencia de contaminación vinculada al uso de pesticidas en el Acuífero Guaraní, atribuible principalmente al cultivo de caña en el Estado de San Pablo.

Estados Unidos es el mayor importador de etanol brasileño, importando el 58% del total de su producción nacional en 2006. Esta relación comercial fue reforzada por el reciente acuerdo sobre etanol de la administración Bush con Brasil. Lejos de ser buenas noticias para Brasil, si la propuesta de la administración Bush sobre el estándar de combustible renovable para el etanol fuera a ser alcanzado con la caña brasileña,



Brasil debería incrementar su producción con un adicional de 135 billones de litros por año. El área cultivada se está expandiendo rápidamente en la región del Cerrado, cuya vegetación se espera habrá desaparecido para el 2030. 60% de las tierras de cultivo de caña son controladas por 340 destilerías (Bravo 2004).

Considerando el nuevo contexto energético global, los políticos brasileños y oficiales de la industria están formulando una nueva visión para el futuro económico del país, centrada en la producción de recursos energéticos para desplazar en un 10% el uso mundial de gasolina en los próximos 20 años. Esto requeriría quintuplicar el territorio dedicado a la producción de caña, de 6 a 30 millones hectáreas. Los cultivos nuevos conducirán a la apertura de tierras en nuevas áreas, que probablemente serán objeto de la deforestación en niveles comparables a los de la región de Pernambuco, donde sólo resta un 2.5% de los bosques originales (Fearnside 2001).

### **Eficiencia energética e implicaciones económicas**

La producción de etanol es sumamente intensiva energéticamente. Para producir 10.6 billones de litros de etanol, Estados Unidos utiliza alrededor de 3.3 millones de hectáreas de tierras, que a su vez tienen un requerimiento masivo de energía para fertilizar, desmalezar y cosechar el maíz (Pimentel 2003). Estos 10.6 billones de litros de etanol sólo proveen el 2% de la gasolina utilizada por los automóviles en Estados Unidos anualmente.

A instancia de los estudios Shapouri et al (2004) de la USDA que reportaron un retorno neto positivo en la producción de etanol, Pimentel y Patzek (2005), utilizando datos de todos los 50 estados y tomando en cuenta todos los "inputs" de energía (incluyendo la manufactura y reparación de maquinaria agrícola y equipamiento para fermentación y destilación) concluyeron que la producción de etanol no provee un beneficio energético neto. Por el contrario, revelaron que requiere más energía fósil producirla que la que produce. En sus cálculos, la producción de etanol de maíz requiere 1.29 galones de combustibles fósiles por galón de etanol producido, y la producción de bio-

diésel de soja requiere 1.27 galones de energía fósil por galón de diesel producido. En suma, debido a la relativa baja densidad energética del etanol. Aproximadamente 3 galones etanol son necesarios para reemplazar 2 galones de gasolina.

La producción de etanol norteamericana se ha beneficiado anualmente de \$3 billones de dólares en subsidios federales y estatales (\$0.54 por galón), que en general se acrecienta para los gigantes del agronegocio. En 1978 Estados Unidos introdujo un impuesto al etanol, pero hizo una excepción de 54 centavos por galón para aquellos utilizados en alconafra (nafta con un 10% de etanol). Esto resultó en un subsidio de \$10 billones de dólares a Archer Daniels Midland, desde 1980 a 1997 (Bravo 2006). En 2003 más del 50% de las refinerías de etanol en EUA pertenecían a agricultores. En 2006, el 80% de las nuevas refinerías pertenecían a sociedades anónimas, con \$556 millones en ganancias proyectadas, beneficiando a los productores más grandes. Para el 2007, se espera que la cifra alcance los \$1.3 billones de dólares.

### **Seguridad alimentaria y el destino de los agricultores**

Los impulsores de la biotecnología postulan la expansión del cultivo de soja como una medida de la adopción exitosa de tecnología transgénica por parte de los agricultores. Pero este dato esconde el hecho de que la expansión de la soja conduce a una extrema concentración de tierras e ingresos. En Brasil, el cultivo de soja desplaza once trabajadores de la agricultura por cada nuevo trabajador que emplea. Este no es un fenómeno nuevo. En los 70s, 2.5 millones de personas fueron desplazadas por la producción de soja en Paraná, y 300.000 fueron desplazadas en Río Grande do Sul. Muchos de estos ahora sintierras fueron a la Amazonía, donde desmontaron bosques primitivos. En la región del Cerrado, donde la producción de soja transgénica está en expansión, el desplazamiento de personas ha sido relativamente modesto debido a la baja densidad de población del área (Altieri y Pengue 2006).

En Argentina, 60.000 establecimientos agropecuarios fueron excluidos mientras el





área cultivada con soja Roundup Ready se triplicó. En 1998, había 422.000 granjas en Argentina mientras en 2002 sólo quedaban 318.000, reduciéndose en una cuarta parte. En una década, el área sojera se incrementó en un 126% a expensas de la producción de lácteos, maíz, trigo y frutas. En la campaña 2003/2004, se sembraron 13.7 millones de hectáreas de soja, pero hubo una reducción de 2.9 millones de hectáreas de maíz y 2.15 millones de hectáreas de girasol. Para la industria biotecnológica, el aumento en el área cultivada de soja y la duplicación de los rendimientos por unidad son un éxito económico y agronómico. Para el país, esto implica mayor importación de alimentos básicos, por ende pérdida de soberanía alimentaria, aumento en el precio de los alimentos y el hambre (Pengue 2005).

El avance de la "frontera agrícola" para biocombustibles es un atentado contra la soberanía alimentaria de las naciones en desarrollo, en tanto la tierra para producción de alimentos está crecientemente siendo destinada a alimentar los automóviles de los pueblos del Norte. La producción de biocombustibles también afecta directamente a los consumidores con un incremento en el costo de los alimentos. Debido al hecho de que más del 70% de los

granos en EUA son utilizados como piensos, se puede esperar que al doblar o triplicar la producción de etanol suban los precios del maíz, y como consecuencia, el precio de la carne. La demanda de biocombustible en Estados Unidos ha estado vinculada a un incremento masivo en el precio del maíz que condujo a un reciente aumento del 400% en el precio de la tortilla en México.

### Cambio climático

Uno de los principales argumentos de quienes abogan por los biocombustibles es que estas nuevas formas de energía ayudarán a mitigar el cambio climático. Promoviendo el monocultivo mecanizado que requiere de agroquímicos y maquinarias, lo más probable es un aumento en las emisiones de CO<sub>2</sub> como resultado final. Mientras los bosques captadores de carbono son eliminados para abrirle el camino a los cultivos destinados a los biocombustibles, las emisiones de CO<sub>2</sub> aumentaran en vez de disminuir. (Bravo 2006, Donald 2004).

Mientras los países del Sur entran en la producción de biocombustible, el plan es exportar gran parte de su producción. El transporte a otros países aumentará en gran medida el uso de combustible y las emi-



siones de gases. Lo que es más, convertir biomasa vegetal en combustible líquido en la refinerías produce inmensas cantidades de emisiones de gases de efecto invernadero (Pimentel y Patzek 2005).

El cambio climático global no será remediado por el uso de biocombustibles industriales. Será necesario hacer un giro fundamental en los patrones de consumo del Norte Global. El único modo de detener el calentamiento global es una transición del modelo de agricultura industrial a gran escala hacia uno de agricultura orgánica y a pequeña escala, y disminuyendo el consumo mundial de combustible por medio de la conservación.

### Conclusiones

La crisis energética —por el sobre-consumo y el cenit del petrolero— ha proporcionado la oportunidad para tejer poderosas alianzas globales entre las industrias del petróleo, los granos, la ingeniería genética y la automotriz. Estas nuevas alianzas entre alimentos y combustibles están decidiendo el futuro del paisaje agrícola mundial. El boom de los biocombustible consolidará su control sobre nuestros sistemas alimentarios y energéticos, y les permitirá determinar qué, cómo y cuánto se producirá, resultando en más pobreza rural, destrucción ambiental y hambre. Los grandes beneficiarios de la revolución de los biocombustibles serán los grandes del mercado de los granos, incluyendo a Cargill, ADM y Bunge; compañías de petróleo como BP, Shell, Chevron, Neste Oil, Repsol y Total; compañías automotrices como General Motors, Volkswagen AG, FMC-Ford France, PSA Peugeot-Citröen y Renault; y gigantes de la biotecnología como Monsanto, DuPont, y Syngenta.

La industria de la biotecnología esta utilizando la actual fiebre del biocombustible para lavar su imagen desarrollando y disseminando semillas transgénicas para la producción energía, no de alimentos. Ante la creciente desconfianza y el rechazo público que se viene manifestando por los cultivos y alimentos transgénicos, la biotecnología será usada por las corporaciones para maquillar su imagen, argumentando que desarrollarán nuevas semillas genéticamente modificadas para la producción

optimizada de biomasa o que contienen la enzima alfa-amilasa que permitirá dar comienzo al proceso de etanol mientras el maíz continua en el campo— una tecnología que, argumentan, no tendría impactos negativos en la salud humana. La diseminación de este tipo de semillas en el ambiente agregará otra amenaza ambiental a aquellas relacionadas al maíz GM que en el 2006 los 32.2 millones de hectáreas: la introducción de nuevos eventos en la cadena alimentaria humana como ha ocurrido con el maíz Starlink y el arroz LL601.

En tanto los gobiernos son seducidos por las promesas del mercado global de biocombustibles, dieron surgimiento a planes nacionales de biocombustibles que limitarán sus sistemas agrícolas a la producción de gran escala, monocultivos energéticos, dependientes de la utilización intensiva de herbicidas y fertilizantes químicos, así desviando millones de valiosas hectáreas de cultivo que de otra forma podrían ser destinadas a la producción de alimentos. Es enormemente necesario un análisis social que anticipe las implicancias del desarrollo de programas de biocombustibles sobre la seguridad alimentaria y el medioambiente en países pequeños como el Ecuador. Este país planea expandir 50,000 hectáreas la producción de caña de azúcar, y habilitar 100,000 hectáreas de bosque natural para plantaciones de aceite de palma. Las plantaciones de aceite de palma ya están causando desastres ambientales en la región Colombiana del Choco (Bravo 2006).

Claramente, los ecosistemas de las áreas en donde se está produciendo agricultura para biocombustibles se están degradando rápidamente. La producción de biocombustibles no es ambiental ni socialmente sustentable ahora ni en el futuro.

Es también preocupante que las universidades públicas y los sistemas de investigación (por ejemplo el acuerdo recientemente firmado por BP y la Universidad de California-Berkeley) son presas fáciles de la seducción de los grandes capitales y la influencia del poder político y corporativo. Además de las implicancias de la intromisión de los capitales privados en la definición de las agendas de investigación y la composición de la academia —que desgas-



ta la misión pública de las universidades en beneficio de los intereses privados— es un atentado a la libertad académica y el gobierno de las facultades. Estas sociedades impiden que las universidades se involucren en una investigación imparcial, e imposibilitan que el capital intelectual pueda explorar verdaderas alternativas sustentables a la crisis energética y el cambio climático.

No hay duda en que la conglomeración del petróleo y el capital de la biotecnológico decidirá cada vez más sobre el destino de los paisajes rurales de las Américas. Sólo alianzas estratégicas y la acción coordinada de los movimientos sociales (organizaciones campesinas, movimientos ambientalistas y de trabajadores rurales, ONGs, asociaciones de consumidores, miembros comprometidos del sector académico, etc.) pueden ejercer una presión sobre los gobiernos y empresas multinacionales para asegurar que estas tendencias sean detenidas. Y más importante aún, necesitamos trabajar en conjunto para asegurarnos que todos los países adquieran el derecho a conseguir su soberanía alimentaria por vía de sistemas de alimentación basados en la agroecología y desarrollados localmente, de la reforma agraria, el acceso a agua, semillas y otros recursos, y políticas agrarias y alimentarias domésticas que respondan a las necesidades de los campesinos y los consumidores, en especial de los pobres.

## Referencias

Altieri, M.A. and W. Pengue 2006 GM soybean: Latin America's new colonizer. Seedling January issue.

Altieri, M.A. 2000 The ecological impacts of transgenic crops on agroecosystem health. *Ecosystem Health* 6: 19-31.

Altieri, M.A. (2004), *Genetic engineering in agriculture: the myths, environmental risks and alternatives*, Food First Books, Oakland.

Bravo, E. 2006 Biocombustibles, cultivos energéticos y soberanía alimentaria: encendiendo el debate sobre biocombustibles. *Acción Ecológica*, Quito, Ecuador.

Certeira, A.L. and S.O. Duke 2006 The current status and environmental impacts of Glyphosate-resistant crops. *J. Environ. Qual* 35: 1633-1658.

Conway, G.R. and J.N. Pretty 1991 *Unwelcome harvest: agriculture and pollution*. Earthscan publications, London.

Donald, P.F. 2004 Biodiversity impacts of some agricultural commodity production systems. *Conservation Biology* 18:17-37.

Duke, S.O., Baerson, S.R., Rimando, A.M. 2003. Herbicides: glyphosate. Available. From: <http://www.mrw.interscience.wiley.com/ea/articles/agr119/frame.html>. *Encyclopedia of agrochemicals*.

Fearnside, P.M. 2001. "Soybean cultivation as a threat to the environment in Brazil", *Environmental Conservation* 28: 23-28.

Hayes, TB, A Collins, M Lee, M Mendoza, N Noriega, AA Stuart, and A Vonk. 2002. Hermaphroditic, demasculinized frogs after exposure to the herbicide, atrazine, at low ecologically relevant doses <<http://www.pnas.org/cgi/content/abstract/99/8/5476>>. *Proceedings of the National Academy of Sciences (US)* 99:5476-5480.

James, C., 2006. Global review of commercialised transgenic crops: 2006. International Service for the Acquisition of Agri-Biotech Application Briefs, No 23-2002. Ithaca, New York.

Jason, C., 2004, *World agriculture and the Environment*. Island Press. Washington.

Motavalli, P.P. et al., 2004 Impacts og genetically modified crops and their management on soil micribially mediated plant nutrient transformations. *J. Environ. Qual* 33: 816-824.

Pengue, W. 2005. Transgenic crops in Argentina: the ecological and social debt. *Bulletin of Science, Technology and Society* 25: 314-322.

Pimentel, D. and H. Lehman 1993 *The pesticide question*. Chapman and Hall, New York.

Pimentel, D. 2003 Ethanol fuels: energy balance, economics and environmental impacts are negative. *Natural Resources Research* 12: 127-134.

Pimentel, D. et al., 1997 Water resources: agriculture, environment and society. *Bio-Science* 47: 97-106.

Pimentel, D. et al., 1995 Environmental and economic costs of soil erosion and conservation benefits. *Science* 276: 1117-1123.

Pimentel, D. and T.W. Patzek 2005 Ethanol production using corn, switchgrass, and wood; biodiesel production using soybean and sunflower. *Natural Resources Research* 14: 65-76.

Relyea, R.A. 2005. The Impact of Insecticides and Herbicides on the Biodiversity and Productivity of Aquatic Communities, *Ecological Applications* 15 : 618-627.

Shapouri, H. et al 2004 The 2001 net energy balance of corn ethanol. USDA, Washington DC.



# Bio-combustibles: mitos de la transición de los agro-combustibles

Eric Holt-Giménez, Ph.D.\*



Los biocombustibles evocan una imagen de abundancia renovable que permite a la industria, políticos, Banco Mundial, Naciones Unidas e incluso al Panel Intergubernamental del Cambio Climático, presentar a los combustibles producidos a partir del maíz, caña de azúcar, soya y otros cultivos como una suave transición de la cúspide de una economía del petróleo hacia otra basada en combustibles renovables. Los mitos sobre la abundancia desvían la atención lejos de los poderosos intereses económicos que se benefician de esta transición, evitando la discusión sobre el creciente precio que los ciudadanos del Sur están comenzando a pagar para mantener el estilo de vida consumista del Norte basada en el petró-

leo. La obsesión por los biocombustibles oscurece las profundas consecuencias de la industria de transformación de nuestros alimentos y sistemas energéticos. *La transición de los Agro-combustibles.*

## El boom de los agro-combustibles

Los países industrializados han dado lugar a un "boom de agro-combustibles" a través de la proclamación de ambiciosas metas sobre combustibles renovables. Los combustibles renovables deberán proveer el 5,75% del combustible para transporte de Europa hasta el 2010; y el 10% hasta el 2020. El objetivo de los Estados Unidos es alcanzar los 35 billones de galones por año (aproximadamente 132 billones de litros por

\* Director Ejecutivo, Food First / Institute for Food and Development Policy Oakland, CA, Estados Unidos. C.e.: eholtgim@foodfirst.org Documento traducido por Georgina Catacora, Tierra Viva, Cochabamba, Bolivia.



año). Estas metas sobrepasan significativamente la capacidad agrícola del Norte industrializado. Bajo este contexto, Europa requeriría destinar 70% de sus tierras agrícolas a la producción de cultivos para la producción de agro-combustibles. Toda la cosecha de maíz y soya de los Estados Unidos necesitaría ser procesada como etanol y bio-diesel. Los países del Norte esperan que los países del Sur satisfagan sus requerimientos de combustibles, y sus gobiernos parecen estar ansiosos por obedecer. Indonesia y Malasia están deforestando aceleradamente sus bosques para expandir las plantaciones de palma aceitera destinadas a suplir el 20% del mercado de bio-diesel de la Unión Europea. En Brasil—donde los cultivos destinados a la producción de agro-combustibles ya ocupan una superficie similar a la extensión conjunta de los Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo y Gran Bretaña— el gobierno está planeando incrementar en cinco veces la extensión dedicada a la producción de caña de azúcar con el fin de reemplazar el 10% de la gasolina del mundo hasta el 2025.

La rápida capitalización y concentración del poder dentro de la industria de los agro-combustibles es asombrosa. Del 2004 al 2007, el capital invertido en agro-combustibles se ha incrementado ocho veces. La inversión privada está invadiendo las instituciones públicas de investigación, como evidencia está el medio billón de dólares que la compañía British Petroleum (BP) otorgó a la Universidad de California. En un abierto desafío a las leyes nacionales anti-monopolio, gigantes corporaciones de petróleo, granos, vehículos e ingeniería genética están formando poderosas alianzas: ADM con Monsanto; Chevron y Volkswagen; también BP con DuPont y Toyota. Estas corporaciones están consolidando la investigación, producción, procesamiento y canales de distribución de nuestros alimentos y sistemas de provisión de combustibles bajo un colosal techo industrial.

Los defensores de los agro-combustibles nos aseguran que debido a que los cultivos son renovables, éstos son ambientalmente amigables, pueden reducir el calentamiento

global y promover el desarrollo rural. Pero el tremendo poder de mercado de las corporaciones globales de agro-combustibles, junto con la débil voluntad política de los gobiernos en regular sus actividades, es la receta para un desastre ambiental e incremento del hambre en el Sur. Es tiempo de analizar los mitos que alimentan este *boom* de los agro-combustibles - antes que sea demasiado tarde.

### Mito # 1: Los agro-combustibles son limpios y “verdes”

Debido a que la fotosíntesis de los cultivos destinados a la elaboración de combustibles remueven los gases de efecto invernadero de la atmósfera y pueden reducir el consumo de combustibles fósiles, hemos sido informados que los cultivos destinados a la producción de combustibles son “verdes”. Sin embargo, cuando el ciclo de vida completo de los agro-combustibles es considerado—desde la adecuación y preparación de la tierra hasta el consumo vehicular— el moderado ahorro en las emisiones de gases efecto invernadero son sobrepasadas ampliamente por una emisión mucho mayor originada en la deforestación, quema, drenaje de turba, cultivo, y pérdida de carbón del suelo. Cada tonelada de palma aceitera producida resulta en 33 toneladas de emisión de dióxido de carbono—10 veces más que el petróleo<sup>1</sup>. Los bosques tropicales reemplazados por caña de azúcar para la producción de etanol emiten 50% más gases de efecto invernadero que la producción y uso de cantidades similares de gasolina<sup>2</sup>. Con relación al balance global de carbón, Doug Parr, científico inglés en *Greenpeace* menciona categóricamente: “Incluso si cinco por ciento de los biocombustibles son generados a partir de la destrucción de los bosques existentes, se pierde *toda* la ganancia de carbón”.

También existen otros problemas ambientales. Los agro-combustibles industriales requieren amplias aplicaciones de fertilizantes petroquímicos, cuyo uso global—actualmente a una relación de 45 millones de toneladas por año— tiene más que el doble

<sup>1</sup> Delft Hydraulics in George Monbiot, “If we want to save the planet, we need a five-year freeze on biofuels” *The Guardian*, 3/27/2007.

<sup>2</sup> David Tilman and Jason Hill, *Washington Post*, 3/25/07.





de la disponibilidad biológica de nitrógeno en el mundo, contribuyendo intensamente a la emisión de óxido nítrico, un gas de efecto invernadero 300 veces más potente que el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). En los trópicos—donde la mayoría de los agro-combustibles del mundo serán cultivados pronto— los fertilizantes químicos tienen 10 a 100 veces más impacto en el calentamiento global en comparación con las aplicaciones en suelos de climas templados<sup>3</sup>. La producción de un litro de etanol requiere tres a cinco litros de agua de riego y genera hasta 13 litros de aguas de desecho. Requiere una energía equivalente a 113 litros de gas natural para tratar dichos desechos, incrementando sus requerimientos sucesivamente de forma tal que simplemente será liberado en el ambiente y contaminará las corrientes de agua, ríos y aguas subterráneas<sup>4</sup>. El cultivo intensivo de agro-combustibles también generará altos niveles de erosión, particularmente en la producción de soya—de 6,5 toneladas por hectárea en los Estados Unidos hasta 12 toneladas por hectárea en Brasil y Argentina.

### Mito # 2: Los agro-combustibles no resultarán en deforestación

Los proponentes de los agro-combustibles argumentan que los cultivos destinados a su producción plantados en suelos ecológicamente degradados mejorarán, en lugar de destruir, el ambiente. Quizás el gobierno del Brasil tiene esto en mente para re-clasificar aproximadamente 200 millones de hectáreas de bosques tropicales secos, praderas y pantanales como “áreas degradadas” y aptas para la producción de agro-combustibles<sup>5</sup>. En realidad, estos son ecosistemas biodiversos de la Mata Atlántica, el Cerrado y el Pantanal, ocupados por poblaciones indígenas, agricultores de subsistencia y predios de producción extensiva de ganado. La introducción de plantaciones de agro-combustibles simplemente expulsará a estas comunidades hacia la frontera agrícola de la Amazonía, donde la deforestación será intensificada. La soya sufre 40% del biodiesel del Brasil. La NASA ha correlacionado positivamente su precio

<sup>3</sup> Miguel Altieri and Elizabeth Bravo, “The ecological and social tragedy of biofuels,” 5/1/07, [www.foodfirst.org](http://www.foodfirst.org)

<sup>4</sup> The Ecologist, May, 2007.

<sup>5</sup> Plano Nacional de Agroenergía 2006-2011, In Camila Moreno, “Agroenergía X Soberanía Alimentar: a Questão Agrária do século XXI”, 2006.

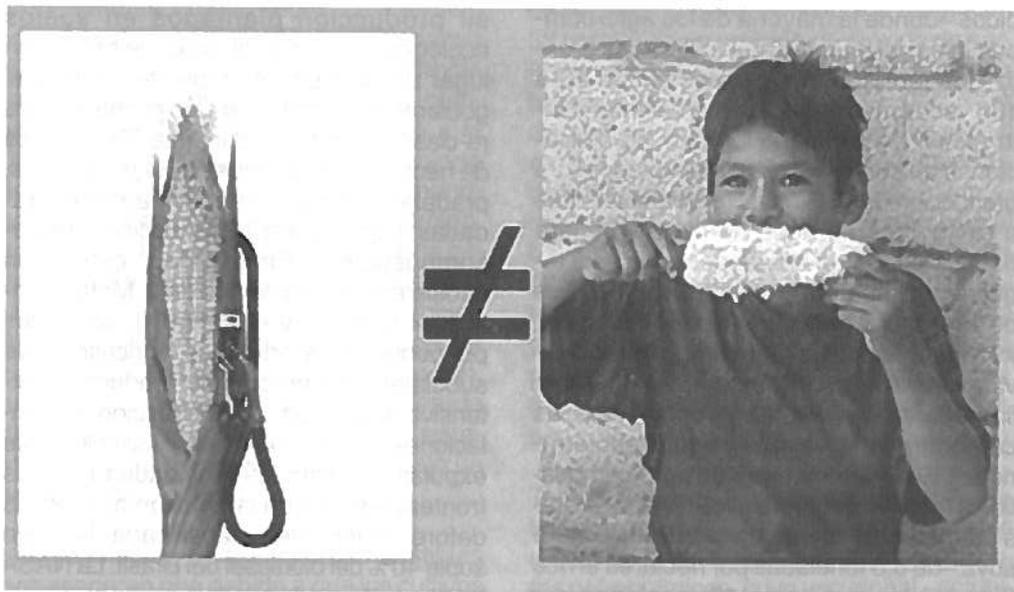


de mercado con la destrucción del bosque húmedo amazónico—actualmente, cerca de 325 mil hectáreas por año. El llamado “Diesel de la deforestación”, plantaciones de palma aceitera para bio-diesel es la primera causa de pérdida de bosques en Indonesia, un país con uno de los más altos índices de deforestación en el mundo. En el 2020, las plantaciones de palma aceitera de Indonesia se triplicarán hasta llegar a una extensión de 16,5 millones de hectáreas —un área similar a la de Inglaterra y Wales juntos— resultando en una pérdida del 98% de la cobertura boscosa<sup>6</sup>. Su vecino país, Malasia, es el primer productor de palma aceitera del mundo y ya ha perdido 87% de su bosque tropical y continúa deforestando a una tasa del 7% anual.

### Mito # 3: Los agro-combustibles traerán desarrollo rural

En los trópicos, 100 hectáreas dedicadas a la agricultura familiar generan 35 empleos. La palma aceitera y la caña de azúcar generan 10 empleos; el eucalipto dos; y la soya tan sólo medio jornal por 100 hectáreas. Todos ellos pobremente remunerados. Antes de este *boom*, los agro-combustibles prioritariamente suplían los mercados loca-

les, incluso en los Estados Unidos. La mayoría de las plantas de etanol eran pequeñas y propiedad de agricultores. Los “grandes” del petróleo, granos e ingeniería genética están rápidamente consolidando su control sobre toda la cadena de valor de los agro-combustibles. Estas corporaciones gozan de un inmenso poder de mercado. Carril y ADM controlan 65% del comercio global de granos; Monsanto y Syngenta un cuarto de los 60 millones de dólares de la industria biotecnológica. Este poder permite a estas compañías extraer las más lucrativas ganancias y segmentos de la cadena de valor con bajo riesgo —insumos, procesamiento y distribución. Como resultado, los productores de cultivos para agro-combustibles dependerán cada vez más del oligopolio de estas compañías. A largo plazo, los agricultores no son candidatos de recibir muchos beneficios<sup>7</sup>. Los pequeños propietarios están destinados a verse forzados a deshacerse de sus tierras. Cientos de miles ya han sido desplazados por las plantaciones de soya en la “República de la soya”, un área de más de 50 millones de hectáreas que incluye territorios del sur del Brasil, norte de Argentina, Paraguay y el este de Bolivia<sup>8</sup>.



<sup>6</sup> The Ecologist, Ibid.

<sup>7</sup> Annie Dufey, “International trade in biofuels: Good for development? And good for environment?” International Institute for Environment and Development, 2006.

<sup>8</sup> Bravo, E. 2006, Biocombustibles, cultivos energéticos y soberanía alimentaria: encendiendo el debate sobre biocombustibles. Accion Ecologica, Quito, Ecuador.

#### Mito # 4: Los agro-combustibles no causarán hambre

El hambre, dice Amartya Sen, resulta no de la escasez, sino de la pobreza. Según la FAO, existe suficiente alimento en el mundo para suplir las necesidades diarias de 3,200 calorías por persona con una dieta basada en frutas frescas, nueces, vegetales, productos lácteos y carne. Sin embargo, debido a la pobreza, 824 millones de personas continúan sufriendo hambre. En 1996, los líderes mundiales prometieron reducir a la mitad el hambre en el mundo hasta el año 2015. Muy poco se ha avanzado en ello. Las poblaciones más pobres del mundo invierten del 50-80% del ingreso familiar total en alimentos. Ellos sufren cuando el alto precio de los combustibles incrementa también los precios de los alimentos. Ahora, debido a que los cultivos destinados a alimentos y combustibles compiten por el uso de la tierra y recursos, los altos precios de los alimentos de hecho incrementarán el precio de los combustibles. Ambos aumentarán el valor de la tierra y agua. Este perverso espiral inflacionario pone a los alimentos y recursos productivos fuera del alcance de los pobres. El Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias advierte que el precio de los alimentos básicos puede incrementar de un 20 a 33% para el año 2010, y del 26 al 135% para el año 2020. El consumo calórico típicamente declina a medida que el precio de los alimentos incrementa en una relación de 1:2. Con cada 1% que incrementa el costo de los alimentos, 16 millones de personas son sometidas a la inseguridad alimentaria. Si las tendencias actuales continúan, cerca de 1,2 billones de personas pueden sufrir de hambre crónica para el año 2025-200 millones más que lo predicho anteriormente<sup>9</sup>. No se espera que la ayuda alimentaria mundial venga al rescate ya que la producción adicional irá dentro de nuestros tanques de gas. Lo que es urgentemente requerido es una masiva transferencia de los recursos productivos hacia el pobre rural; y no la conversión de la tierra en productora de combustibles.

#### Mito # 5: Una “segunda generación” mejorada de agro-combustibles está a la vuelta de la esquina

Los proponentes de los agro-combustibles argumentan que los actuales agro-combustibles están producidos por cultivos alimenticios y pronto serán reemplazados por cultivos ambientalmente más amigables como los árboles y pasturas de rápido crecimiento. Este mito, irónicamente está referido como otro dicho, hace que los combustibles basados en alimentos sean socialmente aceptables.

La transición hacia agro-combustibles transforma el uso de la tierra a una escala masiva, sumiendo a la producción de alimentos en una rivalidad por la tierra, agua y recursos con la producción de combustibles. El tema de qué cultivo es convertido en combustibles es irrelevante. Plantas silvestres producidas como agro-combustibles no van a tener una huella ecológica más pequeña. Ellas emigrarán rápidamente desde bosques y áreas de conservación hacia dentro de tierras arables para ser cultivadas de manera intensiva como cualquier otro cultivo industrial, con todas las externalidades ambientales asociadas.

La industria aspira hacia cultivos genéticamente modificados productores de celulosa que se descomponga fácilmente para liberar azúcar, específicamente, árboles de rápido crecimiento. Los árboles son perennes y esparcen polen a mayores distancias que los cultivos alimenticios. Los candidatos para la producción de celulosa son miscantus o eulalia, pasto varilla, y alpiste que especies invasivas, virtualmente asegurando una contaminación genética. Los agro-combustibles serán los caballos de Troya genéticos de Monsanto / Syngenta, permitiéndoles tener un control total de nuestros sistemas energéticos y de alimentos.

El etanol celulósico, un producto que ya ha demostrado tener ningún ahorro en carbón, no va a reemplazar los agro-combustibles en los siguientes cinco a ocho años —el tiempo necesario para evitar los peores impactos del calentamiento global.

<sup>9</sup> and Benjamin Senauer, “How Biofuels Could Starve the Poor”, *Foreign Affairs*, May/June 2007.



Se requieren mayores descubrimientos en fisiología vegetal para identificar la descomposición de la celulosa, hemi celulosa y lignina de manera económicamente eficiente. La industria está apostando a milagros o contando con la fianza del contribuyente. Fe en la ciencia, no es ciencia. Fe selectiva en improbable y posiblemente una inalcanzable segunda generación de bio-combustibles –en lugar de trabajar en la mejora de tecnologías solares, eólicas, o de conservación– es un sesgo a favor de los gigantes de los agro-combustibles.

### **Agro-combustible corporativo: ¿Una nueva revolución industrial?**

La Agencia Internacional de Energía estima que en los siguientes 23 años, el mundo podría producir 147 millones de toneladas de agro-combustibles. Esta producción estará acompañada de la generación de bastante carbón, óxido nitroso, erosión y producción de más de 2 billones de toneladas de aguas de desecho. Sorprendentemente, este combustible a duras penas podrá reducir el incremento anual de la demanda global de petróleo, actualmente calculada en 136 toneladas por año – y no reducirá nada de la demanda existente.

La transición hacia los agro-combustibles está basada en una relación de 200 años entre la agricultura y la industria que comenzó con la Revolución Industrial. El invento de la energía a vapor prometió el fin del trabajo pesado. A medida que los gobiernos privatizaron las tierras comunitarias, despojan a los campesinos del aprovisionamiento de predios y jornales accesibles. Los fertilizantes petroquímicos baratos han abierto la agricultura a la industria. La mecanización ha intensificado la producción, manteniendo los precios bajos y el apogeo de la industria. El segundo siglo ha visto el triple cambio global hacia la vida urbana con mayor gente viviendo en las ciudades que en el área rural<sup>10</sup>. La masiva transferencia de riqueza de la agricultura a la industria, la industrialización de la agricultura y el cambio urbano-rural son parte de la "Transición Agraria", que transforma la mayor parte de los sistemas de combustibles y alimentos; y estableciendo un petróleo no re-

novable como el cimiento de la actual multi trillonaria industria agroalimentaria.

Los pilares de la industria agro-alimenticia son las grandes corporaciones de granos que incluye a ADM, Cargill y Bunge. De igual forma, ellos están rodeados por una estructura formidable de compañías de agro-químicos, semilla y maquinaria, por un lado; y procesadores de alimentos, distribuidores y cadenas de supermercados, por el otro. En conjunto, estas industrias absorben cuatro de cada cinco dólares del mercado de alimentos. Sin embargo, el margen de sus ganancias se han estancado por un tiempo.

Los subsidios gubernamentales y objetivos establecidos para los agro-combustibles son la razón para la reducción de las ganancias del agronegocio; creciendo a medida que se reduce el petróleo y concentrando el poder de mercado en las manos de los actores más poderosos de la industria de alimentos y combustibles. Similar a la original Transición Agraria, la *Transición Corporativa de los Agro-Combustibles* "atrapará a los bienes comunes" mediante la industrialización de lo que queda de los bosques y praderas del mundo. Esto hará que los restantes pequeños propietarios, agricultores familiares e indígenas se dirijan a las ciudades. La complicidad entre los gobiernos y la industria tiene el potencial de canalizar los recursos rurales hacia los centros urbanos en forma de combustible, concentrando la riqueza industrial. Pero esto puede empujar a millones de personas dentro de la pobreza e incrementar las muertes por inanición de forma dramática.

La transición de los agro-combustibles padece de un defecto fatal – no existe "nueva" revolución industrial. No hay una nueva expansión del sector industrial que pudiera recibir comunidades indígenas, pequeños propietarios y trabajadores rurales desplazados. No existen avances en la producción esperando a inundar el mundo con comida barata. Esta vez, los combustibles no subsidiarán la agricultura con energía de bajo costo. Al contrario, los combustibles competirán con los alimentos por tierra, agua y recursos. Los agro-combustibles van a colapsar el vínculo entre alimentos y combustibles. La inherente entropía de la agricultura industrial ha sido invisible todo el

<sup>10</sup> "The World Goes to Town," The Economist, 5/11/07.



tiempo que el petróleo ha sido abundante. Ahora, los sistemas alimentarios y de combustibles deben cambiar de una cuenta de ahorros a una de cuenta corriente. Los agro-combustibles nos dirigen hacia un sobre giro. "Renovable" no significa "ilimitado". Mientras que los cultivos pueden ser replantados, la tierra, el agua y los nutrientes son limitados. Pretender lo contrario sirve a los intereses de aquellos que monopolizan dichos recursos.

La propuesta de los agro-combustibles se basa en su potencial de prolongar un sistema industrial basado en petróleo. Con un estimado de un trillón de barriles de reserva de petróleo restantes en el planeta, el precio de \$100 por barril no está alejado<sup>11</sup>. Mientras mayor sea el precio del petróleo, el costo del etanol puede incrementar en cuanto se mantenga competitivo. A medida que el petróleo sea más caro, la primera

generación de los agro-combustibles será más lucrativa, desmotivando al desarrollo de la segunda generación de los bio-combustibles. Si el petróleo alcanza un valor de \$80 por barril, los productores de etanol tendrán la capacidad de pagar \$5 por aproximadamente 127 kg (ó 32 L) de maíz, haciéndola competitiva con la caña de azúcar. La crisis energética del planeta significa una bonanza de \$80 a 100 trillones de dólares para las corporaciones de alimentos y combustibles.

Las limitantes –no los incentivos– deben ser aplicados en la industria corporativa de los agro-combustibles. Si los agro-combustibles van a ser amigables con el bosque y la alimentación, la industria de granos, caña y palma aceitera requieren un manejo, regulación y cumplimiento global estrictos. Estándares fuertes y aplicables basados en la limitación de las áreas plantadas de agro-



<sup>11</sup> Caroline Lucas Mep, *et al* "Fuelling a Food Crisis: The impact of peak oil on food security", The Greens/ European Free Alliance, European Parliament, 12/06.



combustibles son una necesidad urgente, así como suficientes leyes anti-monopolio para prevenir la concentración corporativa. Los beneficios a largo plazo para el área rural, serán construidos sólo si los agro-combustibles complementan los planes de desarrollo rural sostenible a nivel local, regional y nacional.

### Construyendo la soberanía alimentaria y energética

La Transición Corporativa de los Agro-Combustibles no es inevitable. No existe una razón inherente para sacrificar los sistemas y equidad de alimentos y combustibles por la industria. Muchas de las alternativas exitosas enfocadas al aprovisionamiento local, eficiencia energética y bienestar humano, están actualmente produciendo alimentos y energía en formas tales que no amenazan los sistemas alimentarios, el ambiente ni la sobre-vivencia. La pregunta no es si el etanol o el bio-diesel tienen un espacio en nuestro futuro; sino, si es que vamos o no vamos a permitir que un puñado de corporaciones globales transforme nuestros sistemas alimentarios y energéticos, destruyendo la biodiversidad del planeta y empobreciendo a la mayoría de sus habitantes. Para evitar esta trampa debemos promover un estado de transición agraria estable, basada en la re-distribución de la tierra de tal forma que re-pueble y estabilice las comunidades rurales deprimidas. Esto incluye una reconstrucción y fortalecimiento de nuestros sistemas alimentarios locales y la creación de las condiciones para la re-inversión de la riqueza rural. Poner a la gente y el medio ambiente –en lugar que a las mega-ganancias corporativas– al centro del desarrollo rural requiere de *soberanía alimentaria*: El derecho de la gente de establecer sus propios sistemas alimentarios.

En ambas áreas, el Norte industrializado y el Sur, cientos de miles de productores y consumidores están activamente organizados para la defensa de sus derechos en la salud y de alimentos culturalmente apropiados producidos de manera ecológica y por métodos sostenibles. Ellos también están re-construyendo un sistema local de alimentos de forma que la mayor parte los ingresos económicos y beneficios de es-

tos sistemas se mantengan a nivel local –no en los cofres corporativos de las agro-industrias inmensas y distantes. Ellos están haciendo a las corporaciones agroindustriales responsables por las externalidades que sus industrias imponen sobre las personas en forma de hambre, destrucción ambiental y salud debilitada por los alimentos procesados baratos. Los movimientos sociales de reforma agraria, derechos de los indígenas, agricultura sostenible campesino a campesino, comercio ético, mercados campesinos, agricultura apoyada por las comunidades, agricultura urbana y desarrollo de sistemas alimentarios en los barrios, son unos cuantos ejemplos de los amplios y multifacéticos esfuerzos por la soberanía alimentaria. Organizaciones como *Vía Campesina*, el Movimiento Sin Tierra (MST) del Brasil, la Federación de Cooperativas del Sur de Agricultores Afro-Americanos, y la Coalición Comunitaria por Alimentos y Justicia (Estados Unidos) están transformando la voluntad social desde estos movimientos rurales y urbanos en voluntades políticas – creando un cambio en sus visiones.

Los movimientos defensores de la soberanía alimentaria están ya reclamando justicia al *boom* de los agro-combustibles. Cuando el presidente de los Estados Unidos, George Bush visitó Brasil para establecer una alianza sobre etanol con el presidente Lula, 700 mujeres de Vía Campesina protestaron ocupando el molino de caña de Cargill en Sao Paulo. Pero el desmantelamiento de la perversidad de los agro-combustibles implica cambiar la Transición Corporativa de los Agro-Combustibles por una transición agraria que beneficia a las comunidades rurales – una transición que no drene el bienestar del área rural; pero que ponga recursos en las manos de las personas rurales. Este es un proyecto de largo impacto. Un buen siguiente paso sería una moratoria global en la expansión de los agro-combustibles corporativos. Tiempo y debate público son necesarios para asesorar el impacto potencial de los agro-combustibles y desarrollar estructuras reguladoras, programas e incentivos para la conservación y alternativas de desarrollo de alimentos y combustibles. Necesitamos tiempo para fraguar una mejor transición –una transición agraria la soberanía alimentaria y energética.

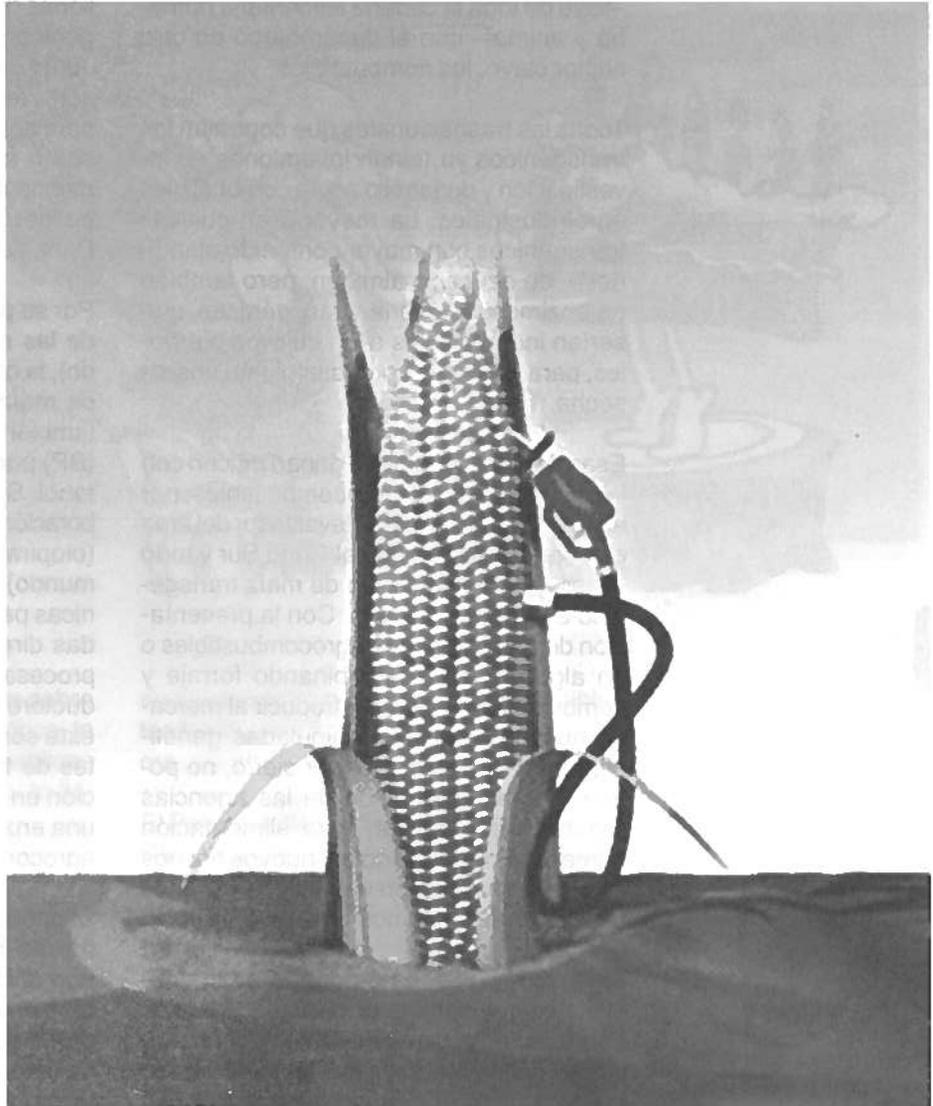


## Corporaciones, agrocombustibles y transgénicos

Silvia Ribeiro<sup>1</sup>

**L**a ola de los agrocombustibles sigue avanzando, no porque sea buena para el ambiente ni aporte solución alguna al cambio climático global —de hecho lo va a empeorar— sino porque las industrias más poderosas del planeta lo ven como una fuente de jugosas ganancias y encima consiguen que muchos gobiernos las apoyen con leyes y subsidios. Las principales interesadas son las compañías de automóviles (esperan que con el nuevo combustible la gente se vea obligada a cambiar de carro), las petroleras (controlan el sistema de distribución de combustibles), las que controlan el comercio mundial de granos (ganarán tanto con el aumento de la demanda de agrocombustibles, como con el aumento de precio de los alimentos que deberán competir con éstos) y las transnacionales de transgénicos agrícolas.

Otros sectores que avizoran negocios con los combustibles agroindustriales son las grandes transnacionales forestales y de plantas de celulosa (Stora Enso, Aracruz, Arauco, Botnia, Ence y otras), que ahora producen para la industria del papel, pero que con mínimos cambios tecnológicos se pueden convertir en plantas de procesamiento de etanol. Igualmente, fabricantes industriales de alimentos para engorde de pollos y ganado, como Tyson Foods, han hecho alianzas con petroleras (en el caso de Tyson con Conoco-Phillips) para la fabricación de biodiesel a partir de grasa animal.



¿Por qué el interés de las transnacionales de transgénicos? Para empezar, porque son prácticamente las mismas que controlan la mayoría de la venta de todas las semillas comerciales. Actualmente, todas las semillas transgénicas que se plantan comercialmente en el mundo son controladas por Monsanto (casi 90 por ciento), Syn-

<sup>1</sup> Investigadora del Grupo ETC. [www.etcgroup.org/](http://www.etcgroup.org/) [www.etcblog.com](http://www.etcblog.com) C.e.: [silvia@etcgroup.org](mailto:silvia@etcgroup.org)

genta, Dupont, Bayer, Dow y Basf. Al mismo tiempo, las tres primeras, o sea Monsanto, Syngenta y Dupont, tienen juntas 44 por ciento de la venta de semillas patentadas en el mundo. Si consiguen consolidar nuevos nichos de venta que "necesiten" sus semillas patentadas, aumentarán sus ganancias y su control sobre las semillas —llave de toda la cadena alimentaria humana y animal— con el desembarco en otro sector clave: los combustibles.

Todas las transnacionales que controlan los transgénicos ya tienen inversiones en investigación y desarrollo sobre combustibles agroindustriales. La mayoría en cultivos transgénicos con mayor contenido oleaginoso, de azúcar o almidón, pero también en enzimas y bacterias transgénicas, que serían incorporadas a los cultivos o árboles, para acelerar el procesamiento poscosecha.

Esas transnacionales ya ganan mucho con la expansión de los agrocombustibles, por ejemplo con el aumento devastador del área de soja transgénica en el Cono Sur y todo Brasil, y con el aumento de maíz transgénico en Estados Unidos. Con la presentación de que serán para agrocombustibles o en algunos casos combinando forraje y combustibles, esperan introducir al mercado nuevas semillas manipuladas genéticamente. Semillas que, por cierto, no podrían lograr aprobación de las agencias reguladoras si fueran para alimentación humana, introduciendo así nuevos riesgos con la contaminación de cultivos y granos usados para consumo humano.

Pero sobre todo, este puñado de transnacionales que domina el mercado global de semillas, apunta a adueñarse de más porciones del mercado ya existente, al tiempo que expandirse a los agricultores chicos que actualmente usan poco o nada de semillas comerciales, pero que con el anzuelo de sembrar por contrato para la producción de agrocombustibles, comenzarían a hacerlo.

Todo esto está dando lugar a nuevas y poderosas alianzas corporativas. Por ejemplo, Monsanto y Dow acaban de firmar un acuerdo para crear semillas transgénicas de maíz que combinarán en la misma planta la resistencia a ocho herbicidas y además se-

rán insecticidas. Esto refleja en parte su reconocimiento de que las semillas transgénicas generan resistencia a los herbicidas y por tanto cada vez hay que usar más. Y si no son para alimentación humana, se le podrán echar herbicidas más tóxicos y en mayor cantidad. Monsanto también se alió con Basf, con una inversión de mil 500 millones de dólares, para crear nuevos transgénicos en maíz, soja, algodón y canola. Junto con Cargill creó la empresa Renesse, dedicada a maíz y soja transgénica para agrocombustibles y forraje. Para Monsanto significa, además, avanzar en su monopolio, intentando desplazar a sus competidores más cercanos, Syngenta y Dupont, del mercado de agrocombustibles.

Por su parte, DuPont creó con Bunge (una de las cerealeras más grandes del mundo), la compañía Treus dedicada a híbridos de maíz y soja para agrocombustibles, y también hizo alianza con British Petroleum (BP) para producir etanol de trigo y biobutanol. Syngenta firmó un acuerdo de colaboración de 10 años con Diversa Corporation (biopirata de microorganismos de todo el mundo), para desarrollar enzimas transgénicas para producir etanol, a ser incorporadas directamente en las semillas o en el procesamiento. Syngenta trabaja con productores de caña de azúcar en Brasil en este sentido, y es la primera de los gigantes de transgénicos, que solicitó aprobación en Estados Unidos para un maíz con una enzima especialmente diseñada para agrocombustibles.

El paso siguiente en esta escalada de poner en riesgo los bienes comunes de la humanidad y el planeta, para conseguir lucros privados, es la biología sintética, que pretende crear seres vivos contruidos desde cero. Por ejemplo, Synthetic Genomics, la compañía que creó el controvertido genetista Craig Venter, trabaja en la creación de organismos vivos totalmente artificiales para producir energía.

Junto con los planes de las transnacionales y los científicos al servicio del lucro inescrupuloso, crece también la conciencia y la resistencia a escala global. Por todo lo que está en juego es, sin duda, una batalla dura.

# Cambio climático: Balí, entre ambientalismo neoliberal y la justicia climática

Carmelo Ruiz Marrero<sup>1</sup>



**C**uando le adviertes a la gente sobre los peligros del cambio climático, te llaman santo. Cuando les explicas qué hay que hacer para prevenirlo, te llaman comunista. George Monbiot.

La 13<sup>era</sup>. conferencia anual de Naciones Unidas sobre cambio climático, celebrada este mes en la isla de Bali, en Indonesia, ha puesto el calentamiento global de nuevo en primera plana. Es una buena ocasión para brindarle un poco de realismo a la discusión.

Para comenzar, el Protocolo de Kioto ha fracasado. Este pacto internacional para combatir el calentamiento global, que lleva diez años de firmado, llegó a nada, no solamente porque Estados Unidos lo boicoteó desde el mismo comienzo, o porque su texto proponía unas reducciones de emisiones de gases de invernadero patéticamente minúsculas. Es peor que eso. Fracasó porque todos los países continúan

aumentando su consumo de combustibles fósiles como si no hubiera ningún problema.

El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), institución que compartió este año el Premio Nobel de la Paz con Al Gore, anuncia que tras la firma del Protocolo, las emisiones de CO<sub>2</sub> no sólo han ido en aumento, sino que lo han hecho más rápidamente que nunca antes. Y todos los países son culpables. Según la Academia Nacional de las Ciencias de Estados Unidos, ningún país está reduciendo su dependencia de los combustibles fósiles.

Algunos optimistas mencionan la audaz intención del Gobierno británico de reducir sus emisiones en un 60% para 2050. Pero no entiendo cómo lo lograrán, si tienen planes de seguir operando sus minas de carbón -aunque sea con subsidios-, construir más plantas eléctricas de carbón, aumentar su extracción de petróleo del Mar del Norte y expandir el aeropuerto internacional de Heathrow.

<sup>1</sup> C.e.: carmelo\_ruiz@yahoo.com



Pero presumamos que lograrán su meta de 60% a tiempo. El educador ambiental George Monbiot señala que la meta de los británicos se basa en un informe publicado en 2000. Y ese informe está basado en un estimado publicado en 1995, el cual fundamenta sus datos en estudios publicados unos años antes. El Gobierno británico está actuando a base de datos científicos de hace al menos 15 años. En otras palabras, la meta de 60% no guarda relación alguna con el saber científico actual.

Estos son datos actuales: el IPCC determinó este año (no hace 15 años) que no se puede permitir que la temperatura promedio del planeta suba más de dos grados centígrado por encima de lo que era antes de la revolución industrial. Si rebasa ese umbral de dos grados, la capa de hielo sobre Groenlandia se derretirá irreversiblemente, los ecosistemas colapsarán, y las sequías mundiales podrían acabar con la agricultura y dejar a billones sin agua potable. En otras palabras, si no nos ponemos las pilas hoy mismo, es muy improbable que el planeta vaya a poder sostener vida humana en las próximas décadas. Por lo tanto, calcula Monbiot, la supervivencia de la raza humana depende de que las emisiones sean reducidas a un 85% debajo de los niveles de 2000. Teniendo en cuenta el aumento poblacional, esto significa que para 2050 (con una población de 9 billones) las emisiones de Inglaterra deben reducirse en 95.9% y las de Estados Unidos en un 98.3%.

Pero hay estudios que dicen que tales recortes tampoco son suficientes. En octubre la revista científica *Geophysical Research Letters* publicó un estudio que sostiene que, para sobrevivir, la humanidad debe reducir sus emisiones a prácticamente cero.

El gurú ecologista James Lovelock ya prácticamente ha tirado la toalla. En su libro de 2006, 'La venganza de Gaia', pronostica que en décadas venideras la temperatura del planeta subirá entre 5 y 8 grados centígrados y billones morirán como consecuencia. *Uno se deprime, ¿no?*

## Mal comienzo

Es ante este panorama que se reunieron representantes de los gobiernos del mundo en el ambiente tropical de Bali. El propósito de la reunión era determinar qué arreglo internacional dará seguimiento al natimuerto Protocolo de Kioto, que expirará en 2012. Se supone que las partes lleguen a un acuerdo final en la conferencia sobre cambio climático de 2009, que será en Dinamarca.

Quedan dos años para eso, pero los negociadores ya han comenzado con el pie izquierdo. El resultado de Bali es peor todavía que el Protocolo de Kioto. No llegaron a ninguna meta ni fecha específica.

Los países pobres del Sur del mundo, que sufrirán los peores efectos del cambio climático, se llevaron la peor parte. Sus representantes argumentaron que no se les puede hacer ninguna exigencia, ya que los países industrializados continúan contaminando a su gusto. Se esperaba que al menos los países industrializados se comprometieran a facilitarle al Sur global una transferencia de tecnologías limpias y proporcionarles ayudas económicas para mitigar los efectos del calentamiento global. Lo de la ayuda económica es asunto de vida o muerte, ya que justo antes de empezar la conferencia de Bali el Programa de Desarrollo de la ONU anunció que harán falta decenas de billones de dólares para ayudar a los países pobres a enfrentar el alza en el nivel del mar y otros efectos catastróficos del cambio climático.

Pero ni esa ayuda se pudo gestionar. Todo quedó en promesas vagas sin fuerza de ley. Los europeos tampoco salieron contentos, pues originalmente habían llegado a Bali proponiendo reducciones de emisiones de 25% a 40%. Pero las delegaciones de Estados Unidos, Canadá y Japón se encargaron obstinadamente de que esto no sucediera. Una postura un tanto contraria a la opinión pública en Estados Unidos, que está abrumadoramente a favor de que el gobierno tome acción contra el calentamiento global.

La intención de la administración Bush es sacar a la ONU del panorama para poner la



discusión sobre cambio climático y seguridad energética en manos de Estados Unidos y un pequeño grupo selecto de gobiernos allegados, una iniciativa que lleva el elegante nombre de "Major Economies Meeting on Energy Security and Climate Change". El proceso de este grupo ultra-exclusivo se enfocará en soluciones tecnológicas y no en reducciones obligatorias de emisiones.

### El mercado vs. "la aldea"

Pero, hey, no se puede decir que no se logró nada. El Protocolo estableció un mercado de compra y venta de derechos a contaminar. Los mecanismos de mercado "flexibles" del Protocolo permiten a los contaminadores evadir sus obligaciones de reducir sus emisiones, mediante lo que se conoce como el "comercio de carbono".

Este nuevo comercio es parte del mercado emergente de "servicios ambientales", cuyos partidarios alegan que puede canalizar las fuerzas del mercado y la propiedad privada para proveer incentivos económicos para la protección ambiental. No son pocos los ecologistas y pueblos indígenas que advierten que este comercio presagia una nueva ola de privatización de recursos naturales. Sostienen que tiene mucho que ver con sacarle dinero al calentamiento global y nada que ver con salvar el ambiente.

Pero aparte de delegados de gobiernos y mercaderes del ambientalismo neoliberal, había en la conferencia de Bali un tercer grupo, que protestaba y denunciaba y a la vez irradiaba un optimismo vital: la sociedad civil global.

Afuera de las salas de negociación, una amplia coalición de movimientos sociales y organizaciones civiles de Indonesia e internacionales instalaron una "Aldea de la solidaridad para un planeta sin calentamiento". Según los organizadores, que incluyeron a organizaciones de derechos humanos, de pescadores, de mujeres, coaliciones contra los acuerdos comerciales y organizaciones internacionales como Vía Campesina y Amigos de la Tierra, fue "un espacio abierto para reunir a todos los hombres y mujeres, desde el este, oeste, norte y sur, que creen que el calentamiento global no puede ser abordado mediante soluciones de merca-

do y neoliberales. Creemos que las soluciones sólo pueden encontrarse con cambios fundamentales en la manera en que producimos, comerciamos y consumimos".

En un comunicado conjunto, los pobladores de la Aldea temporera denunciaron que, en las negociaciones, "los países ricos e industrializados han ejercido una presión injustificable sobre los gobiernos del Sur para que se comprometan a reducir sus emisiones. Al mismo tiempo, se han negado a cumplir con sus obligaciones legales y morales de reducir drásticamente las emisiones y respaldar las iniciativas de los países en desarrollo para reducir las emisiones y adaptarse a los impactos climáticos. De nuevo, se está obligando a la mayoría del mundo a pagar por los excesos de una minoría".

Saliéndole al paso al pesimismo, declararon que "el principal éxito de Bali está en el impulso que se ha generado en torno al movimiento mundial por la justicia climática". Estas últimas dos palabras son claves, pues sintetizan la propuesta alternativa de la Aldea. Sus portavoces establecieron que la justicia climática requiere de los siguientes elementos:

- \* Transferencias económicas del Norte al Sur -por su responsabilidad histórica y deuda ecológica- para pagar los costos de adaptación y mitigación, desviando presupuestos militares, con nuevos impuestos y con la cancelación de la deuda.
- \* Dejar los combustibles fósiles bajo tierra e invertir en la eficiencia energética y en energías renovables, seguras, limpias y dirigidas por las comunidades.
- \* Una conservación de los recursos que se base en derechos y que haga valer los derechos territoriales indígenas y promueva la soberanía popular sobre la energía, los bosques, la tierra y el agua. Agricultura familiar sostenible y soberanía alimentaria de los pueblos.
- \* Reducción del consumo.

Esta última propuesta va al meollo del asunto. Si no se toman pasos en serio para reducir nuestro consumo de los recursos del planeta, cualquier acción para reducir el calentamiento global será una pérdida de tiempo.



## Cambio climático y agroenergía. Los espejismos de los agrocombustibles

Hildebrando Vélez<sup>1</sup>



tinuado, registrándose un aumento tanto en el volumen como en el valor de las exportaciones principalmente en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Ecuador. Estos países encontraron una coyuntura favorable de precios y demanda de los países de Asia y sobre todo de China. Los principales productos de exportación han sido los mineros y agrícolas, principalmente la soja, el algodón, las lanas, el cobre y el hierro.

Mientras el poderío comercial Chino hace que sea necesario repensar los procesos de regionalización de las alianzas internacionales en los campos comercial y político, el cuadro geoestratégico mundial se recompone con la presencia de este coloso comercial: la República Popular de China, con una población de 1.267 millones, de los cuales 200 viven bajo línea de pobreza, tiene un PIB de 1.074 billones de dólares y una deuda externa de 157.6 billones de dólares. En los últimos 25 años China ha crecido 10 veces. Allí se registran 3000 empresas foráneas que exportan el 50% del total de las exportaciones. Aún así, como lo mostramos arriba, el consumo per cápita de energía y las emisiones de CO<sub>2</sub> siguen siendo inferiores a las de Estados Unidos, el Reino Unido o los Países Bajos.

El abastecimiento energético es, sin embargo, uno de sus cuellos de botella. China devora energía para mantener un crecimiento económico y se constituye en la cocina donde se fabrican los productos que se consumen masivamente en "occidente". Para mantener el crecimiento del PIB en el 8% debe importar hidrocarburos de Rusia, Medio Oriente y Venezuela. Los agrocombustibles son, sin duda, una tentación para los chinos (ya Brasil tiene asegurada sus ventas a ese país para los próximos quinquenios).

**L**a extrema, antiecológica e inhumana concentración de riqueza que alienta el neoliberalismo y la economía de mercado global, impone un aumento de consumo de energía y se constituye en el principal obstáculo para que la humanidad transforme ostensiblemente sus patrones energéticos y pueda realmente enfrentar el cataclismo climático.

Sin duda la situación puede empeorar gracias al rápido crecimiento de la producción y el consumo de los países como China, India y Brasil, que se conocen como "economías en transición". Estas son atraídas hacia el abismo del crecimiento económico, sin consideraciones de los límites ambientales y materiales del planeta. Sin duda la interrelación de estos fenómenos y sus sinergias están impregnando de nuevos elementos estos problemas. Así, por ejemplo, es claro que el crecimiento de la economía de América Latina en los últimos años se debe en parte a la demanda de materias primas y productos por parte de China e India.

La tendencia de crecimiento de las exportaciones que se veía durante el 2002 y 2003 en América Latina (Calderón, 2003) ha con-

<sup>1</sup> Censat. C.e.: ifis@censat.org



Pero el análisis se vuelve más complejo si nos adentramos en la trama de flujos de energía y materia que se transfieren en una economía globalizada, donde los intercambios económicos y ecológicos siguen siendo desiguales. Por ejemplo, mientras Sur América trasfiere materia y energía que a su vez puede consumirse o constituirse en materia prima en Asia, los productos allí obtenidos se consumirán en cualquier parte del globo, pero especialmente se consumirán por quienes tienen más capacidad de compra que, desde luego, no son los más empobrecidos sino especialmente aquellos consumidores de los países y sectores con altos ingresos, particularmente los del norte.

La experiencia nos indica que los gobiernos de América Latina, especialmente los gobiernos de izquierda, no tienen una política que rete estos desafíos globales y más bien, salvo contadas excepciones, se mantienen en el esquema de sembrar el petróleo, o sacarle ventajas a las condiciones geopolíticas que favorecen la producción de agrocombustibles. Así, por ejemplo, la naciente UNASUR (Unión Suramericana de Naciones), cuyo primer secretario es el ex-presidente de Ecuador Rodrigo Borja, se enfrenta a nuevos dilemas, donde la energía y la naturaleza podrán seguir siendo solo medios para la prosperidad capturada por elites y burocracias. ¿Qué tanto es una oportunidad para nuestras economías la crisis de la civilización urbano-rural-agraria capitalista? Lo que podría constituirse en una oportunidad para los países latinoamericanos puede no serlo si la orientación que prevalece sigue el camino manido del mercado capitalista: el de guiar la producción por la demanda de los países altamente consumidores, el de someterse a las reglas de las compañías transnacionales de las semillas, los vehículos y la energía.

Ahora bien, la complejidad de flujos de materia y energía deja al descubierto la imposibilidad de un acercamiento veraz y ajustado a la realidad por parte de los análisis simplistas que derivan de modelos donde los cálculos con los que se establecen los compromisos de reducción de emisiones de GEI (Gases del Efecto Invernadero), bien sea bajo el Protocolo de Kyoto o no, están saturados de alta incertidumbre cuando no es que son fruto de la ignorancia. Así pues,

estos cálculos, para ser veraces, deberían incorporar la huella de carbono y las mochilas ecológicas de CO<sub>2</sub> y GEI que acompañan estos procesos de intercambio desigual, y, además, incorporar los pasivos ambientales y la deuda ecológica.

De otra parte, la Comunidad Europea tiene un objetivo obligatorio para el 2020 que es tener 20% de energías renovables. De ellas el 10% del consumo total provendrá de agrocombustibles. La Unión Europea tiene pensado aumentar su propia producción de agrocombustibles en forma significativa. La Comisión Europea ha declarado que 400.000 hectáreas serán destinadas a la plantación de cultivos energéticos. Pero esto será a expensas de las "tierras reservadas" actualmente, algunas de las cuales son importantes para la conservación de la naturaleza. La OECD ha reconocido que producir biocombustibles para reemplazar el 10% de los combustibles usados para el transporte requeriría el 70% de la superficie cultivable de la Unión Europea<sup>2</sup>.

Entonces, el modelo de transporte prevalente seguirá tirando de la cadena si no se producen cambios radicales en el uso de los vehículos particulares y en los sistemas de transporte. Actualmente, en Europa (The IPTS report, 2006), al igual que en los Estados Unidos, alrededor del 67% de todo el petróleo en uso se destina a combustible de vehículos (Environmental Health Perspectives, 2005), inaugurándose actualmente allí una destilería por semana, sumándose a las ya más de 120 que posee. Ahora bien, si en Estados Unidos todos los automóviles utilizaran como único combustible uno que tenga 100% de etanol, sería necesario destinar el 97% de la superficie de la tierra al cultivo de maíz para abastecer esa producción, con consecuencias extremas para la biodiversidad ("Ethanol fuel from corn faulted as 'unsustainable subsidized food burning' in analysis by Cornell scientist", 2001).

¿Qué tan presionados están los gobiernos o qué tanto actúan en contubernio con los comisionistas de las Corporaciones Transnacionales de la fabricación de vehículos, con las empresas fabricantes de autopartes, con las transnacionales del hambre y las

<sup>2</sup> Ver: [biofuelscongress.org/index\\_esp.asp](http://biofuelscongress.org/index_esp.asp) Consultado 01-31-2007.



semillas, con las de energía y petróleo, con la industria de los polioles, etc.? Es una pregunta cuya respuesta no requiere demasiada imaginación.

Intentar satisfacer esta demanda sustituyendo los combustibles fósiles por agrocombustibles llevará inevitablemente a la competencia entre la alimentación de las personas y la alimentación de los autos. No podemos permitir que haya gente en el mundo que pase hambre simplemente para que los autos puedan circular. Por eso campañas como "Llenando Tanques Vacando Territorios" o las consignas relacionadas con el hambre y los agrocombustibles cobran fuerza entre el movimiento social y el ambientalismo.

Los debates no cesan ahí. Preguntas sobre la manera como se produce y consume la energía están al orden del día. Es claro que uno necesita movilizarse y los combustibles son un medio para ese fin, pero preferiríamos sistemas de ocupación y poblamiento del espacio que hicieran más cortas las distancias. No se puede confundir el medio con el fin, la necesidad con el satisfactor (Max Neef, 1984). Más que nuevas reglamentaciones para el manejo de los agrocombustibles y medidas para que haya una reducción en su consumo, que sin duda son importantes, tendría que procurarse, como lo proponen algunas corrientes, objetar al desarrollo o apelar al decrecimiento económico, que Martínez Alier adjetiva como sustentable, y promoverse economías por fuera del mercado capitalista, que se alejen del intercambio ecológico desigual, que aboguen por la defensa de las soberanías de los pueblos y actúen en contra de la distribución ecológica y económica desigual, que demanden el reconocimiento de la deuda de CO<sub>2</sub> y la deuda ecológica, y otros aspectos que nos encaminen hacia sociedades sustentables. Quiérase o no, las alternativas han de ser holísticas y complejas.

Por otra parte, no se trata del comercio justo de emisiones o de mercancías sobre el que ya se dio un amplio debate a raíz de la propuesta de libre comercio de Oxfam, frente a la cual Vandana Shiva (2002) demostró que al basarse en el "acceso al mercado de los países ricos importadores, se oculta y hace invisibles los costos económicos,

sociales y ecológicos generados por las políticas agrarias obsesionadas por la exportación y dominadas por ésta en los países pobres del Tercer Mundo (...). Aunque se llama a los países ricos a hacer un sacrificio, son los países pobres a los que se les pide un auténtico sacrificio". En general, este aumento de las exportaciones agrícolas suele ser en detrimento del consumo local y nacional; los ingresos adicionales en dólares nunca compensan los costos ambientales y sociales, ni la pérdida de estrategias de subsistencia de los agricultores y pescadores locales desplazados por los agronegocios. Además hay que estar sometidos a los factores de cambio que suelen ser favorables a países ricos en divisas y desfavorables para países de economías frágiles. Por ello, antes que esperar que sean los agrocombustibles los que resuelvan los problemas del campo hay que abogar por verdaderas reformas agrarias y acuarias sustentables.

No cabe duda que hay que priorizar la producción de alimentos, la ocupación campesina intensiva en mano de obra y la soberanía de los pueblos sobre los dones de la naturaleza. 

### Bibliografía

- Vélez, Hildebrando, 2007, "Inundados por el desarrollo", en CORREA, Hernán (Ed.) Colombia, ¿un futuro sin agua?, Desde Abajo, Bogotá.
- Oecd. 2006. "Agricultural Market Impacts of Future Growth in the Production of Biofuels". Working Party on Agricultural Policies and Markets, Paris.
- Coronil, Fernando. 2005 (2000), "Del eurocentrismo al globocentrismo: la naturaleza del postcolonialismo"; en Lander, Edgardo (Comp.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales.; CLACSO. Buenos Aires.
- Lander, Edgardo (comp). 2005, La colonización del saber, CLACSO, Buenos Aires.
- Calderón, Álvaro, et. al. 2003. La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. CEPAL, Chile
- The IPTS report. 2006. The Institute for Prospective Technological Studies. <http://www.jrd.es/home/report/spanish/articles/vol76/TRA2S766.htm>
- Environmental Health Perspectives. 113, #11, nov 2005, <http://www.ehponline.org/members/2005/113-11/sheres.html>
- "Ethanol fuel from corn faulted as 'unsustainable subsidized food burning' in analysis by Cornell scientist". Agosto 2001. <http://www.news.cornell.edu/releases/Aug01/corn-basedethanol.hrs.html>
- Max-neef, Manfred (1982), 1984. La economía descalza, Nordan, Buenos Aires.
- Shiva, Vandana, Junio 17 2002, "Exportación a toda costa. La receta de libre comercio de Oxfam para el Tercer Mundo".



# La política del Gobierno colombiano en la promoción de agrocombustibles

Paula Álvarez Roa<sup>1</sup>



## Lineamientos del BID

**E**l Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, promueve como “oportunidad transformadora” todo lo relacionado con los agrocombustibles, para ello ha destinado siete millones de dólares exclusivamente para estudios de viabilidad técnica de nuevos proyectos, más otros préstamos que el banco otorga por diez mil millones de dólares para financiar iniciativas de este sector. Los agrocombustibles son presentados como una alternativa energética “verde”, y como un nicho de mercado, en el cual los países de esta región, tienen una supuesta ventaja comparativa respecto a los países industrializados.

Un reciente informe del BID<sup>2</sup> sobre las posibilidades de cada país suramericano, señala que Argentina, Colombia y Perú lideran la innovación en infraestructura para fomentar la industria de agrocombustibles, y plantea la necesidad de inversión del sector privado para desarrollarse. De igual forma el Banco ofrece una serie de servicios a Colombia, Costa Rica y El Salvador para que produzcan y exporten agrocombustibles. En Colombia, la Corporación Interamericana de Inversiones del banco está considerando financiar una empresa de 20 millones de dólares para producir agrocombustibles a base en aceite de palma, la cual eventualmente produciría hasta 100 mil toneladas de combustible al año.

<sup>1</sup> Politóloga e Investigadora del Grupo Semillas. C.e.: semillas@semillas.org.co

<sup>2</sup> ¿La fórmula mágica para las economías rurales de ALC? BID 2006.



### TLC y garantías

Por otra parte en el contexto internacional, con el Tratado de Libre Comercio de Colombia y Estados Unidos, se contempla que los agrocombustibles que se exporten no pagarán aranceles. Por ello en el país se han venido adelantando una serie de garantías para favorecer el negocio de la producción de agrocombustibles, se ha diseñado una legislación benévola, en aspectos como: el control de precios, la exención de los impuestos al consumo de etanol y agrodiesel, y en el de renta para los cultivos sembrados entre 2003 y 2013 de palma de aceite, caucho, cacao, y cítricos, en la declaración de zonas francas especiales, de igual forma la exención del IVA, tanto el agrocombustible como las importaciones de materias primas y maquinarias para su producción.

#### Algunos cambios en el Marco Normativo

- Ley 693 de 2001 estimula el uso y la producción del alcohol carburante, establece que a partir del 27 de septiembre de 2005 la gasolina en Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla debe contener un 10% de alcohol carburante.
- Ley 788 de 2002 introdujo las exenciones de IVA, Impuesto Global y Sobretasa al componente alcohol de los combustibles oxigenados.
- Resolución 180687 de 2003 en donde el Ministerio de Minas y Energía reglamenta la producción, acopio, distribución y puntos de mezcla de los alcoholes carburantes y su uso en los combustibles nacionales e importados.
- Ley 939 de diciembre de 2004, el agrocombustible de producción nacional para uso en motores diesel quedó exento del IVA y del impuesto global al ACPM.
- Resolución 351 de 2005, por medio de la cual el Ministerio de Agricultura reglamenta los procedimientos para la inscripción y registro de los nuevos cultivos de tándem, con miras a la exención sobre la renta tributaria.

Concordante con esto se ha fijado la obligatoriedad de la mezcla de gasolina con etanol en 10% y de ACPM con agrodiesel en 5% y en el 2010 la mezcla obligada será de 10%, para el 2012 todos los motores que se produzcan en Colombia deben tener la flexibilidad para una mezcla mínima de 20% con etanol o agrodiesel. Es así como el Gobierno nacional ha ido creando las condiciones propicias para asegurar el consumo de los agrocombustibles en el mercado doméstico.

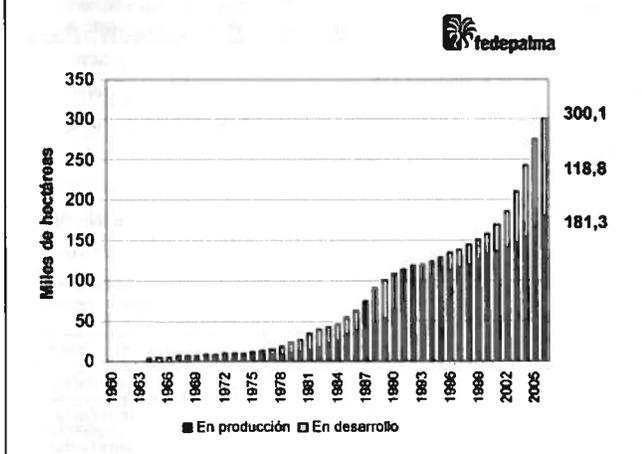
Por estas consideraciones, el objetivo de convertir al país en una potencia de agrocombustibles, la lidera el mismo Presidente Alvaro Uribe, quien ha enmarcado esta propuesta con argumentos como que el país tiene condiciones climáticas y de suelo propicias para ponerse a la par con Brasil en la producción de etanol y agrodiesel. Se ha llegado a plantear la intención de sembrar 3.5 millones de hectáreas en palma de aceite para agrodiesel y otro tanto igual en caña u otros géneros para producir etanol. Para esto se envía por parte del gobierno mensajes de seguridad a los inversionistas privados y se promueve un fuerte gasto en la construcción de infraestructura para la exportación.

El Gobierno también ha establecido fórmulas de precios para etanol y agrodiesel que han dado seguridad a los inversionistas y a través del Ministerio de Agricultura se han transferido recursos de financiación para el sector de agrocombustibles, tanto en su parte agrícola/primaria como en su parte industrial. Por ejemplo en el año 2007 se han pagado 6.1 mil millones de pesos en incentivos no reembolsables y se han financiado 20.5 mil millones de pesos vía crédito blando del programa Agro Ingreso Seguro (AIS) para el establecimiento de aproximadamente 9.200 hectáreas nuevas de palma aceitera, se han extendido esos incentivos no reembolsables para la renovación de plantaciones existentes de ese cultivo, de igual forma se han destinado 20 mil millones de pesos en crédito blando del programa AIS para 2 proyectos de etanol y 2 proyectos de agrodiesel, y 4.5 mil millones de pesos para una extractora de aceite de palma. Ningún otro cultivo en Colombia tiene tantos beneficios estatales como la palma de aceite<sup>3</sup>.

Finalmente el Ministerio ha financiado proyectos de investigación en agrocombustibles por 20 mil millones de pesos para los próximos 4 años, éstos son para mejorar la productividad de etanol y agrodiesel que se produce en Colombia y para evaluar materias primas alternativas y eficientes para la producción de agrocombustibles.

<sup>3</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

**Colombia. Evolución del área sembrada en palma de aceite 1960-2006**



En este momento en el país se generan 1.1 millón de litros diarios de etanol a partir de caña de azúcar y 170 mil litros diarios de agrodiesel a partir de palma. Todo con inversión privada, pero además tres nuevos proyectos de agrodiesel a partir de palma aceitera, entrarán en operación a principios de 2008, con esto la meta es que se produzcan 900 mil litros diarios de agrodiesel, con un paso en hectáreas sembradas en el país con sus materias primas de 293 mil a 700 mil en 2010.

El Ministerio de Agricultura afirma que Colombia cuenta con 40 millones de hectáreas subutilizadas en ganadería extensiva y rastrojo, que pueden ser reconvertidas a cultivos como materia prima para agrocombustibles: palma, caña, higuera, yuca, madera, etc, pero lo que no se ha dicho es que gran parte de estas áreas están ubicadas en zonas de ladera difícilmente mecanizable y con una inadecuada disponibilidad de agua para estos cultivos de agrocombustibles.

### Nuevos proyectos

Se habla también de nuevos proyectos para la producción de etanol y agrodiesel. A continuación señalaremos algunos que se promocionan, sus inversionistas, la capacidad de producción, ubicación, y la materia prima que se utilizará: (Ver tablas 1 y 2).

Estos proyectos tienen diferentes grados de avance, algunos han desarrollado investigación de nuevas variedades de acuerdo

a los sitios donde se van hacer los cultivos, otros han hecho mejoras en la ingeniería a utilizar, convenios de adquisición de equipos, construcción, tecnologías, acuerdos de arriendo de tierras, licencias ambientales, estudios agrícolas, sistemas de transporte, etc., pero hay otros que se han cancelado por ser inviables.

### Inversionistas e Infraestructura

Otro aspecto que vale la pena mencionar, es la llegada al país de inversionistas extranjeros como el J. P. Morgan

Chase, uno de los bancos más grandes del mundo, quienes están interesados en proyectos de inversión en Vichada, la idea es que bajo el nombre de Marandúa Inc., la fundación Zeri realice un proyecto de similares características al de Gaviotas, que en siete años cubra 100.000 hectáreas y que en doce años haya duplicado los cultivos de agrocombustibles y plantaciones forestales. De igual forma la multinacional de alimentos norteamericana Cargill, ha invertido en estudios sobre la viabilidad de un gran proyecto, probablemente para la producción de aceite, en lo que ya tienen experiencia en vastas plantaciones en Malasia. Para esto el gobierno nacional ha destinado casi 50 mil millones de pesos para adecuar la navegación del río Meta, y otras inversiones por más de 82 mil millones para los próximos cuatro años que incluye la construcción de tres puertos—este proyecto está contemplado en la Iniciativa de Integración de infraestructura para Sur América IIRSA—.

Así mismo el Departamento Nacional de Planeación, ha enfatizado en mostrar: las nuevas plantas de procesamiento para los agrocombustibles, la construcción de poliductos, corredores viales de comercio exterior, la red fluvial, red férrea, sociedades portuarias que se quieren constituir. Con un avance ya en proyectos priorizados como el Corredor Vial Bogotá-Buenaventura, el Túnel de la línea, la concesión vial ruta del sol (comunica al centro del país con Santa Marta), la concesión vial Valle de Aburrá-Golfo de Urabá, concesión vial ruta Caribe, la concesión vial ruta de la montaña (este



Tabla 1. Proyectos de inversión para producción de etanol

| Inversionistas                             | Capacidad miles/litros | Municipio                              | Departamento       | Materia prima |
|--|------------------------|--|--------------------|---------------|
| Ingenio Central Castilla                   | 200                    | Zona rural de Pradera                  | Valle del Cauca    | caña          |
| Ingenio Riopaila                           | 150                    | Corregimiento de La Paila              | Valle del Cauca    | caña          |
| Petrotesting S.A.                          | 20                     | Puerto López                           | Meta               | yuca          |
| Alcohol S.A. Alcoholes río Suárez          | 150-350                | Guepsa (hoya del río Suárez)           | Santander          | caña          |
| Sucroi S.A.                                | 70-100                 | Vía Sincelejo - Montería               | Sucre              | yuca          |
| Maquitec-Maquilagro                        | 300                    | Dultama - Tuta                         | Boyacá             | remolacha     |
| FAQUIN                                     | 150                    | Tebaida, Montenegro, Caicedonia        | Quindío            | caña          |
| Ethanol Consortium Board                   | 300                    | Mahates, Arjona y Maríalabaja          | Bolívar            | caña          |
| Bioenergy S.A.                             | 150                    | Puerto López                           | Meta               | caña          |
| De Sargo Ltda.                             | 100                    | Codazzi                                | Cesar              | yuca-maíz     |
| Maquitec-Maquilagro                        | 300                    |  | Cundinamarca       | remolacha     |
| Maquitec-Maquilagro                        | 300                    |  | Cundinamarca       | remolacha     |
| Maquitec-Maquilagro                        | 300                    |  | Cesar              | remolacha     |
| Maquitec-Maquilagro                        | 300                    |  | La Guajira         | remolacha     |
| Maquitec-Maquilagro                        | 300                    |  | Magdalena          | remolacha     |
| Ethanol Consortium Board                   | 300                    | San Onofre - Tolú Viejo                | Sucre              | caña          |
| Ethanol Consortium Board                   |                        | Momil y purísima                       | Córdoba            | caña          |
| Gobernación del Tolima, fábrica de licores | 300                    |  | Tolima             | caña o yuca   |
| Monómeros colombo venezolanos              | 50                     | Barranquilla                           | Atlántico          |               |
| Goldman & Bradstreet                       | 300                    | Hoya del río Suárez                    | Santander - Boyacá | bagazo        |
| Etanoles de Colombia S.A.                  | 300                    | Baranoa                                | Atlántico          | Maíz amarillo |
| Cecoonor                                   | 100                    | Vegachi                                | Antioquia          | caña          |
| Gobernación de Caldas                      | 150                    | Vía Manizales - Medellín               | Caldas             | caña          |
| Wood group Colombia                        | 330                    | Montería, San Bernardo, Loricá         | Córdoba            | yuca          |
| Programa life-PNUD                         | 200-250                | Canal del Dique, San Onofre, San Pedro | Bolívar            | caña o yuca   |
| Gobernación Norte de Santander             | 250                    | Zulia                                  | Norte de Santander | caña          |
| Ecopetrol-petrobras                        |                        |  |                    | caña          |
| Proyecto Luis Ricardo Roa                  |                        |  | Tolima             | caña          |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>5.650</b>           |  |                    |               |

Tabla 2. Proyectos de inversión para producción de agrodiesel

| Inversionistas                         | Capacidad miles/litros | Municipio               | Departamento | Materia prima   |
|--|------------------------|-------------------------|--------------|-----------------|
| Biodiesel las flores - oleoflores      | 175                    | Codazzi                 | Cesar        | Aceite de palma |
| Ecodiesel S.A.                         | 351                    | Magdalena Medio         | Santander    | Aceite de palma |
| BioD                                   | 351                    | Facatativá              | Cundinamarca | Aceite de palma |
| Aceites Manuelita S.A.                 | 351                    | San Carlos de Guaroa    | Meta         | Aceite de palma |
| Biocombustibles sostenibles del Caribe | 351                    | Santa Marta             | Magdalena    |                 |
| Biocastilla                            | 123                    | Castilla la nueva       | Meta         | Aceite de palma |
| Odin Energy                            | 126                    | Santa Marta             | Magdalena    | Aceite de palma |
| Biodiesel de Colombia                  | 351                    | Tumaco                  | Nariño       | Aceite de palma |
| Proyecto Asociativo de la zona norte   | 351                    | Santa Marta - Fundación | Magdalena    |                 |
| Ecopetrol - Petrobras                  | 70                     | Barrancabermeja         | Santander    | Higuerilla      |
| Ecopetrol                              | 351                    | Cartagena               | Bolívar      | Aceite de palma |
| Biodiesel las flores - oleoflores      | 351                    | Maríalabaja             | Bolívar      | Aceite de palma |
| Biodiesel las flores - oleoflores      | 351                    | Santa Marta             | Magdalena    |                 |
| Cia Agroforestal Colombia              | 1.052                  | Puerto Carreño          | Vichada      | Jatropha        |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>4.705</b>           |                         |              |                 |

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2007.



corredor unirá la trocal de occidente con la troncal del Magdalena), la concesión vial arterias del llano; así como nuevos desarrollos portuarios en Bahía Málaga, Tribugá, Turbo, Terlica SA en Santa Marta, y en cuanto a transporte fluvial río Magdalena y la navegabilidad del río Meta.

Finalmente el trabajo conjunto entre el gobierno, los gremios de los productores de agrocombustibles, e inversionistas privados, avanza en el país. En el discurso oficial se emite el mensaje de que Colombia “renacerá con los agrocombustibles”, que con estos se conseguirá y consolidará la política de seguridad democrática, que aliviará la pobreza, que erradicará los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico, que se crearán nuevos empleos, que se regenerará el tejido social y el desarrollo sostenible del país en lo económico, social y cultural, además de que constituyen un aporte a la seguridad energética, a la recuperación de suelos, a la reconversión del aparato productivo rural, y de paso permitirán que el país cumpla con los objetivos del Protocolo de Kyoto.

### Lo que no se dice...

Pero lo que no se menciona en ningún discurso, ni se lee en ningún documento del Gobierno, son los enormes perjuicios que ocasionan, el desplazamiento de poblaciones enteras por este tipo de plantaciones, el hecho de que los agrocombustibles acaban con la economía campesina, ya que este tipo de industria expulsa al campesinado y configura una agricultura sin agricultores, sumado a la concentración y privatización de la tierra y fuentes de agua, la erosión de la biodiversidad, la destrucción de ecosistemas naturales y la violencia y militarización en función del control de los recursos naturales; además que afecta la soberanía alimentaria, puesto que se reemplaza la producción de alimentos, por agrocombustibles.

Por otra parte el cultivo de palma de aceite es de tardío rendimiento, por lo que el retorno de su inversión no se da antes de los cinco años de su siembra. Por esta característica resulta rentable en unidades de producción superiores a las 50 hectáreas. Por ello, este tipo de cultivos solo puede pertenecer a medianos y grandes propietarios.



En el informe de la CEPAL “Oportunidades y Riesgos del uso de la bioenergía alimentaria en América Latina y el Caribe” se reconoce que en el corto plazo habrá a nivel mundial una fuerte expansión de los agrocombustibles que: “pueden tener efectos, como cambios en la demanda, en las exportaciones, en la asignación de hectáreas para cultivos energéticos y altos precios de los cultivos, poniendo en riesgo el acceso alimenticio de los sectores más pobres”.

Por ello es que el problema de los agrocombustibles cobra cada vez más fuerza, pues corresponde a un proceso global, hegemónico y dialéctico que conduce a una crisis ecológica, al final de la soberanía alimentaria de los países, que ligado al uso de las semillas transgénicas, la imposición de los derechos de propiedad intelectual y la mercantilización de la naturaleza, da paso a una privatización absoluta de la vida y a un mayor grado de dependencia y de saqueo de nuestros territorios. Adicionalmente los meganegocios asociados, a mercados de sumideros de carbono, en donde los gobiernos otorgan permisos a enormes contaminadores industriales para que compren el derecho a contaminar entre ellos mismos y otros proyectos que fomentan que los países industrializados financien vertederos baratos de carbono, tales como, plantaciones a gran escala en los países del sur, como una forma de evitar la reducción de sus propias emisiones.



# Megaproyectos y agrocombustibles

Mario Mejía Gutiérrez<sup>1</sup>

## Epigramas

*El mundo tiene suficiente para satisfacer las necesidades de todos, pero no las avaricias de todos. Gandhi.*

*“El crecimiento económico crea la misma adicción entre los políticos que la heroína en los toxicómanos. James Lovelock en La venganza de la tierra, 2006.*



iglús esquimales. El progreso, el crecimiento, el desarrollo, la tasa de ganancia, la civilización se decidieron por las opciones del consumo de energía frente a las opciones de adaptación al ambiente: estamos pagando el precio respectivo, especialmente en injusticia social y en cambio climático.

La sociedad de consumo, la mayor de las creaciones de la ideología del desarrollo, ha ideado maneras “rentables” de derrochar energía por la vía del crecimiento y la innovación en los sistemas de transporte, columna vertebral de la construcción del mundo para la globalización. Se ha generalizado el concepto de exportación, producir para exportar. El concepto de

autonomía, de soberanía del abastecimiento, es desplazado a un segundo plano. El consumo de energía posibilita sueños de la tasa de ganancia: transportar a cualquier lugar del mundo, manzanas de Chile, aromas de la India, aceite de palma de Indonesia, caviar del mar Caspio, petróleo de Arabia Saudita, leche de Nueva Zelanda, flores, café y bananos de Colombia, azúcar del Brasil, soya de Argentina, autos japoneses, verduras de California, computadores gringos...

En ocasiones se consume más energía transportando alimentos que la que éstos puedan proporcionar. El transporte individual, el vehículo particular, dominan en los países desarrollados. De los 500 millones de autos mundiales, el 50% ruedan en Estados Unidos, país que con solo el 4.7%

## Introducción

**E**l creador de la hipótesis Gaia, James Lovelock, nos recuerda en su libro *La venganza de la tierra*, 2006, que más del 75% del uso de la energía se dedica a calentar en invierno y a enfriar en verano los edificios y residencias del mundo desarrollado y al transporte.

La climatización arquitectónica había sido objeto de aproximaciones funcionales desde culturas milenarias: la frescura de las malocas amazónicas que combinan las cubiertas vegetales con sistemas de circulación del aire, las construcciones de tapia de origen árabe, la reserva del calor en los

<sup>1</sup> C.e.: mariomejiag@hotmail.com

de la población global emite el 25% del total de los gases contaminantes, en su mayoría provenientes de energía importada: los pies de barro del gigante. El transporte se ha convertido en el mayor consumidor de energía de la civilización actual, y de ahí la crisis moderna del petróleo, que nos está arrastrando históricamente al desarrollo de energías alternativas, entre ellas los agrocombustibles.

## 1. Agrocombustibles

**1.1. El absurdo.** Lovelock considera que la peor opción alternativa energética para Gaia es la de los agrocombustibles. Si se usaran solo para transporte, sería necesario quemar cada año entre dos y tres mil millones de toneladas de carbono, comparadas con quinientos millones de toneladas que consumimos en comida, en alimento humano, en un planeta donde la sexta parte de la población es famélica, es decir, sufre y muere de carencias alimentarias. Para satisfacer solo las necesidades del transporte se requieren otros planetas, además del planeta Tierra. Además toda quema reduce la cantidad de oxígeno del globo y aumenta la de gas carbónico; principal gas responsable del efecto de invernadero y del cambio climático.

El desvío de maíz en Estados Unidos para fabricar etanol desató desde el 2005 el alza de los precios del maíz a escala mundial, así como el uso de caña de azúcar y melaza en Colombia duplicó internamente los precios del azúcar y triplicó los de la melaza (alimento animal de amplio uso).

**1.2. El precursor.** Brasil ha sido desde hace unos treinta años el país precursor del uso del alcohol en vehículos de transporte, a consecuencia del crecimiento de la industria azucarera, la mayor del mundo.

**1.3. Cueste lo que cueste.** En términos de empresarialidad, la producción de agrocombustibles entusiasma en mayor medida a países con alto grado de concentración de propiedad privada de la tierra, es decir, de latifundismo, como son los casos de Brasil y Colombia y sus similares, donde el latifundismo ha sido construido desde el siglo 16 mediante el genocidio de indígenas y campesinos, la violación de derechos humanos, el desprecio de los valo-

res ambientales, el arrase de los recursos naturales.

La Procuraduría General de la Nación, respecto de la situación colombiana, ha establecido en 2005: en su documento *Control Preventivo y seguimiento a las Políticas Públicas en Materia de Reinserción y Desmovilización*, Tomo I, que "la apropiación, usurpación y saqueo por parte de los grupos de autodefensas (33%), guerrillas (17%), narcotraficantes, esmeralderos, terratenientes y otros actores (el restante 50%) es denominado por analistas y medios de comunicación como la contrarreforma agraria y la pararreforma agraria" (Citado por Mingorance, 2006, en *El flujo de palma de aceite entre Colombia y Bélgica*). El estimativo de tierras usurpadas fluctuaría según diversas investigaciones entre 6.8 y 2.8 millones de hectáreas, desde luego situadas en regiones con potencial productivo inmediato (por ejemplo, el INCODER -Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural las calcula en cuatro millones de hectáreas). De los 1.9 a 3.8 millones de desplazados de los últimos tiempos, dos de cada tres poseían tierras, según datos de la Contraloría General de la República, 2006 (Mingorance, citado).

El caso de las comunidades de Curvaradó y Jiguamiandó en el Chocó es ejemplo paradigmático de este tipo de situaciones. Desde 1996 ocurrieron aquí más de quince desplazamientos con más de cien homicidios, causados por paramilitares y la Brigada XVII del Ejército, como lo relata Mingorance. El Ministro de Agricultura Andrés Felipe Arias Leyva en intervención televisada, 2007, declaró que de las 105 mil hectáreas asignadas por el INCORA a estas comunidades, 37 mil habían sido usurpadas, de las cuales solo 8 mil aportaban indicios de propiedad privada, con presencia de intereses palmeros

**1.4. Materias primas para etanol.** En la historia de la crisis energética cualquier materia para combustibles es válida. Las fuentes de primera generación son los cultivos alimenticios; las de segunda generación, cualquier material, residuo o subproducto de cosechas; las de tercera vendrán con la transgenésis de los cultivos más promisorios como soya, caña, palma, yuca, colza. Al respeto de éstos, el Presidente



Lula ha dicho que los motores no distinguen entre naturales y transgénicos. El Grupo PetoTesting, 2007, aporta las siguientes guías:

**Rendimiento/materia prima vs. alcohol**

| Cultivo     | Materia prima tons./ha | Alcohol por ton. | Litros por ha |
|-------------|------------------------|------------------|---------------|
| Caña. Valle | 75                     | 120              | 9000          |
| Yuca        | 30                     | 200              | 6000          |
| Remolacha   | 40                     | 125              | 5000          |
| Sorgo dulce | 40                     | 55               | 2200          |
| Maíz        | 4                      | 400              | 1600          |

La ventaja del momento para la producción de etanol en Colombia está dada para los Ingenios azucareros, quienes gozan de especial influencia en el gobierno; ocho empresas azucareras fueron grandes contribuyentes en las campañas del Presidente Uribe, 2006, por \$160 millones<sup>2</sup>.

En el futuro la *yuca* ofrece las mejores perspectivas por cuanto es cultivo más barato y rústico que la caña y con menores necesidades de inversión en equipo de fábrica.

La eficiencia de los agrocombustibles esta en entredicho, según cifras de David Pimentel, de la Universidad de Cornell y Tad Patzek de la Universidad de Berkeley, según Rivera, 2007.

| Cultivo     | Energía producida por unidad de energía gastada | Producto |
|-------------|---|----------|
| Maíz        | 0.778   | Metanol  |
| Pasto aguja | 0.688   | Etanol   |
| Madera      | 0.631   | Etanol   |
| Soya        | 0.534   | Diesel   |

Según Guillet, 2007, para obtener un litro de alcohol de maíz se necesitan 2.37 kilos de maíz, 500 gramos de carbón y cuatro litros de agua.

**1.5. Diesel.** En primera fila las oleaginosas como soya y colza, y para el caso colombiano palma africana, cultivo para el cual el

Presidente Andrés Pastrana ofreció tres millones de hectáreas al capital malayo, oferta superada luego por el Presidente Uribe a seis millones de hectáreas (Clausura del Congreso, Agosto de 2005), la mayoría de las cuales se localizaron al oriente en las sabanas de los Llanos, de la Orinoquia. Dieciséis empresas palmeras aparecen aportando \$107 millones a la campaña presidencial de Uribe, 2006.

La oferta mundial de aceites y grasas fue de 138.2 millones de toneladas en 2005, para 23 kilos por persona si adoptamos como 6 mil millones la población mundial, abasto suficiente, incluyendo otras necesidades industriales. El aceite de palma representa el 24% de este total.

La producción colombiana de aceite de palma en 2005 fue de 673.000 toneladas, o sea, el 0.49% del total mundial de grasas y el 2% del total de palma global. Es decir, que el precio de los aceites en un mercado globalizado no se forma en Colombia. El precio del aceite de palma juega a la baja: de US\$1800 la tonelada en el año 1950 a US\$300 en el 2004 (Auza, 2007), o sea más o menos US\$60 el barril, si lo queremos comparar con la unidad de petróleo crudo. El costo de producción promedio en 2004 de aceite de palma en Colombia fue de \$942 por kilo (Fedepalma, 2007), que se asemeja a US\$90 por barril, precio en Noviembre de 2007 del petróleo crudo. De modo que en este instante el horizonte de biodiesel de palma en Colombia, excepto más subsidios adicionados a los que tienen, es el de colocación de excedentes, que fueron del orden de 300 mil toneladas en 2005. El precio de venta del crudo de palma fue de \$1.400 por kilo en fábrica (SAPUGA S.A., Septiembre de 2007), o sea más o menos US\$130 por barril.

Los impulsores de palma africana calculan que el mercado de biodiesel en Europa y USA es gigantesco, y que el acceso está asegurado. Pero, por lo menos en Europa, el movimiento ambientalista es fuerte, y de ahí la criticada insatisfactoria RSPO –Roundtable to Sustainable Palm Oil– cuyos principios y criterios fueron adoptados en Noviembre 23 de 2005. La RSPO es una

<sup>2</sup> (Fuente: Votebien.com Financiación campañas en las elecciones presidenciales 2006. Noviembre de 2006 en: [http://www.terra.com.co/elecciones.2006/centro\\_de\\_documentacion/informeuribe.pdf](http://www.terra.com.co/elecciones.2006/centro_de_documentacion/informeuribe.pdf)).

ONG que incluyó 143 miembros de la cadena de palma en 2003, la tercera parte del total (Oosterkamp, 2007). Y por otra vía, el movimiento de derechos humanos europeo ha creado las RAPO –Roundtable to Alternatives of Palm Oil–, en contraposición al modelo palmero violento de Colombia y de Kalimantan (Indonesia).

**2. Megaproyectos.** Estos van de la mano de la concentración de la propiedad de la tierra. Es la opción del desarrollo agroindustrial del latifundismo, y de ahí la deriva de los megaproyectos palmeros, caucheros, madereros, porcícolas, de etanol de yuca, hacia las sabanas de Orinoquia.

En caña de azúcar ya están bien configurados: las 205 mil hectáreas del Valle corresponden a 13 Ingenios.

En palma africana se ha idealizado el tamaño de cinco mil hectáreas, logrado también nacionalmente, de acuerdo con cifras de 2005.

| Regiones       | Hectáreas sembradas | Fábricas de campo | Promedio hectáreas |
|----------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| Zona norte     | 89.883              | 15                | 5.992              |
| Zona centro    | 64.630              | 9                 | 7.181              |
| Zona oriente   | 88.409              | 22                | 4.019              |
| Zona occidente | 32.416              | 7                 | 4.631              |
| Total          | 275.338             | 53                | 5.195              |

Fuente: Fedepalma, 2007.

De igual forma proyectos de yuca para un millón de litros diarios de etanol implicaron extensiones del orden de cincuenta mil hectáreas, como es el caso de Petrotesting en Puerto López, Meta.

**3. Energías alternativas.** Las energías eólica, mareomotriz, del hidrógeno, nuclear, solar, de biomasa han tenido poco o ningún desarrollo en Colombia, donde predominan la hidroelectricidad y la quema de carbón, petróleo y gas.

Para Lovelock el único camino viable inmediato al abasto de energía a la sociedad moderna es el de las centrales nucleares, que defiende como confiables, seguras y eficientes, vía en que Francia ejerce liderazgo mundial. En el año 2000 el inventario global de plantas nucleares fue de 436.

Para el caso colombiano toca considerar el crecimiento del movimiento mundial contra las represas, que afecta la opción hidroeléctrica, y del cual Urrá es paradigma por el empobrecimiento a los pobladores del Bajo Sinú y de la Ciénaga Grande de Lórica, y de salinización de los ecosistemas del Bajo Sinú.

**4. Conclusión.** El tema energético es indisoluble del tema del cambio climático. El análisis del cambio climático resulta crítico frente al modelo de civilización de los países desarrollados, a la luz del ambientalismo y de los derechos humanos.

#### Los agrocombustibles ¿Amenaza u oportunidad?

- Oportunidad de reestructurar nuestra cotidianeidad de consumos energéticos, por ejemplo, la renuncia al transporte motorizado individual privado. Ni Gandhi, ni Einstein, ni la Madre Teresa de Calcuta usaron ese tipo de transporte.
- Amenaza a la alimentación de los pobres, de la mayoría de la humanidad.
- Amenaza a los ecosistemas del planeta todavía no destruidos por las actividades humanas.
- Oportunidad para desarrollar alternativas de la vía campesina frente a la vía empresarial, a los megaproyectos.
- Oportunidad de construir sociedades justas, y por lo tanto austeras.
- Oportunidad de aplicar los cuatro criterios de la agricultura orgánica: *salud, ecología, equidad, precaución*.
- Oportunidad de dar respuestas por la vía campesina y desde la mediana propiedad con técnicas artesanales o con destilerías de pequeño o mediano tamaño, o con propuestas de autonomía energética al menos a nivel de finca, o con modalidades biodiversas de cultivo como las de los campesinos del Dahomey africano en palma de aceite, o como las que existieron en el Sinú colombiano para palma nolí, o como los forrajes que disminuyan la emisión de metano de los poligástricos (ejemplo, Saúco), o como la cultura vegetariana, o como abandonar la agricultura de corte y quema, o como nogarnos en absoluto a quemar desperdicios, o como cocinar sin aceite o con poquísimos aceites, o como hacer agricultura manual en vez de mecanizada.



# Cómo encadenaron a la madre tierra y a la gente

## Una historia del Norte del Cauca

Héctor Mondragón, CECOIN<sup>1</sup>



adjudicaciones de tierras usaron mano de obra esclava, inicialmente indígena, suministrada mediante las llamadas “encomiendas” o cuotas de trabajadores que se imponían a las comunidades y finalmente, en forma masiva, con los esclavos secuestrados en África.

Haciendas, como Japio<sup>2</sup>, Mataredonda y Agua Clara (llamada después Manuelita), que bajo los Habsburgo o Austrias fueron entregadas a los jesuitas, luego bajo los Borbones fueron confiscadas y entregadas a ganaderos, comerciantes de esclavos o mineros, que devendrían posteriormente en poderes locales absolutos, gamonales que controlaban la tierra, la economía y la política. Familias como Holguín, Mosquera o Arboleda, controlaban a la vez haciendas en Valle y Cauca y minas esclavistas en Chocó, Cauca y Nariño.

Hacia 1702<sup>3</sup> la Corona reconoció los Resguardos indígenas de montaña y el gobierno autónomo de sus “caciques”, como resultado de la resistencia indígena, pero también del despojo de las tierras agropecuarias y de varias minas. El régimen esclavista se mantuvo hasta 1851. Los hacendados-mineros vacilaron entre el apoyo a España o a la Independencia y finalmente se pasaron a las fuerzas patriotas después de 1821, pactando con el nuevo estado que sólo serían libres los hijos de los esclavos, con lo cual lograron burlar la abolición. En 1851 tras ser derrotados en una guerra civil, con la que pretendieron anular la ley de abolición de la esclavitud, procuraron convertir sus haciendas al régimen denominado en el occidente *terraje* y en la región caribe *matrícula*<sup>4</sup>, un arrendamiento pagado con trabajo servil, que les permitía a la vez obtener caña y trabajo para molerla o para cultivar otros productos.

### 1. Antecedentes

El valle geográfico del Cauca fue una zona de poblamiento indígena intenso antes de la conquista española. La territorialidad indígena exclusiva de alta montaña fue impuesta a los indígenas sólo por el despojo territorial causado por la ocupación violenta de los conquistadores. Desde entonces se establecieron, en las tierras arrebatadas a los indios, trapiches para la producción de azúcar de caña, de manera que los principales beneficiarios de las

<sup>1</sup> Ce:hhmondragon@hotmail.com

<sup>2</sup> Findji, María Teresa y José María Rojas 1985 *Territorio, economía y sociedad paez*. Cali: Universidad del Valle.

<sup>3</sup> Ver por ejemplo: Findji y Rojas; op.cit., pp. 35-60.

<sup>4</sup> Fals Borda, Orlando 1975 *Historia de la Cuestión Agraria en Colombia*. Bogotá: Punta de Lanza, p. 105.

Durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX la República recién constituida puso la mira en los Resguardos y varios gobiernos y leyes propiciaron o facilitaron su disolución. Simultáneamente nuevos hacendados y colonos recortaron las tierras de Resguardo, mediante las vías de hecho y las trampas de notaría. En tal situación surgió en el Cauca el movimiento indígena masivo encabezado por Quintín Lame, cuyo objetivo primero era recuperar las tierras de Resguardo y la autonomía territorial. Aunque Quintín Lame fue desterrado por la persecución de la clase política del Cauca, el movimiento continuó dirigido por José Gonzalo Sánchez y entre 1934 y 1945 obtuvo éxitos legales y la expedición de algunas ordenanzas del Cauca. La violencia entre 1946 y 1958 hizo retroceder la mayoría de los logros, los indios fueron víctimas de masacres en Tierradentro José Gonzalo fue envenenado<sup>5</sup>. En el Cauca se agudizó el *terraje* y fueron desconocidos de hecho los títulos coloniales de varios Resguardos<sup>6</sup>.

Los indígenas del Cauca reactivaron sus luchas en la década del 60, organizados al principio sindicatos agrarios, luego en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC y finalmente fundaron el Consejo Regional Indígena del Cauca, que en 1982 participó en la creación de la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC.

Las consignas centrales del movimiento indígena contemporáneo son conocidas: Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. En el nivel territorial este movimiento indígena logró que el Estado pasara de reconocer formalmente 71 Resguardos<sup>7</sup> en 1964 a reconocer más de 700 Resguardos, mediante resoluciones emitidas por el INCORA o su sucesor, el INCODER. ¿Significa esto que el Estado entregó tales tierras a los indígenas? No. En realidad tituló millones de hectáreas que el Estado consideraba "baldíos", pero que eran ocupados por diferentes pueblos indígenas y reactivó el reconocimiento de parte de los Resguardos coloniales, que eran desconocidos de hecho o por olvido o pérdida de los títulos. El

Incora<sup>8</sup> e Incoder, la corporación Nasa Kiwe y las entidades territoriales, únicamente han adquirido en toda Colombia, 220 mil hectáreas que eran de propiedad particular. En el caso del Cauca parte de las hectáreas adquiridas hacían parte de los Resguardos Coloniales.

## 2. El conflicto contemporáneo

En todo el proceso de lucha por la tierra de los indígenas del Cauca, surgió un problema práctico muy importante: la escasez de tierras agropecuarias en los Resguardos reconocidos. Ello llevó, por una parte a las ocupaciones indígenas de áreas planas, del valle geográfico del Cauca, como por ejemplo la Hacienda López Adentro (Caloto y Corinto, Cauca), terreno considerado por los Nasa como parte del Resguardo Colonial de Corinto. Por otra parte la Sociedad de Agricultores y Ganaderos SAG del Valle, expresó formalmente su oposición a la adquisición de tierras para indígenas en el valle geográfico (tierras planas de Caloto, Corinto o Santander de Quilichao, Cauca).

La posición de la SAG se hizo extensiva a la oposición a la constitución de Resguardos en el departamento del Valle del Cauca, lo cual afectó directamente a las comunidades indígenas Nasa de los municipios de Florida, Pradera y Jamundí. Ellos se organizaron desde 1973 en Juntas Comunales, pero desde 1980 conformaron Cabildos Indígenas. Aunque una parte de los indígenas carecía de tierras, decenas de familias indígenas ya poseía o tenían en propiedad privada parcelas agrícolas y las entregaron al Incora para que constituyera los respectivos Resguardos. En 1991 el Incora adquirió las primeras fincas para quienes no tenían tierras, pero los procesos de constitución de los Resguardos, se demoraron hasta que los indígenas ganaron una tutela y en 1995 comenzó el proceso de titulación colectiva, que aun no culmina.

El 25 de enero de 1984, comunidades Nasa de Corinto y Caloto ocuparon la Hacienda López Adentro, que consideran parte del Resguardo colonial de Corinto. La represión

<sup>5</sup> Mondragón, Héctor, 2002. *Expresiones y propuestas del campesinado*. Bogotá: ILSA. Mec.

<sup>6</sup> Mondragón, Héctor, 2002. *La organización campesina en un ambiente de terror*. Bogotá: ILSA.

<sup>7</sup> División de Asuntos Indígenas, Ministerio de Gobierno 1964. "Resguardos Indígenas existentes en el país.

<sup>8</sup> El Incora adquirió 195 mil hectáreas para indígenas durante su existencia.



de la fuerza pública costó la vida a 5 indígenas, entre ellos una niña de 7 años. Otros 18 quedaron heridos. El 9 de noviembre de 1984 fuerzas de la Policía y el Ejército arrasaron la "Recuperación de López Adentro", quemaron las viviendas de 150 familias y la maquinaria que tenían, destruyeron 300 hectáreas de sus cultivos.

Al saber la noticia el sacerdote Alvaro Ulcué dijo: "*El gobierno siempre se pone de parte de los poderosos defendiendo sus intereses, pero los intereses de los pobres los tiene que defender la propia comunidad organizada*". Entre sus exhortaciones a la comunidad el sacerdote señaló: "*invito a los cristianos y a los demás compañeros indígenas para que levantemos nuestra voz de protesta y condenemos estos hechos como contrarios a la Ley de Dios*"<sup>9</sup>. El sábado 10 de noviembre de 1984, a la entrada del albergue Santa Inés, en Santander de Quilichao, el sacerdote Alvaro Ulcué Chocué fue asesinado. Millares de indígenas acompañaron su sepelio.

El 14 de agosto de 1996, el Incora, reconstituyó el resguardo de Corinto, incluyendo dentro de él el predio de López Adentro. La figura de Ulcué sigue asociada a la lucha por la organización, la autonomía y el territorio indígena.

### 3. El Nilo

Cuando los indígenas Nasa ocuparon la Hacienda El Nilo, ubicada en el corregimiento de el Palo, municipio de Caloto (Cauca), el conflicto por las tierras planas había alcanzado su mayor nivel. Un nuevo factor había surgido para impedir una solución institucional a la ocupación de El Nilo: el parágrafo del artículo 21 de la ley 30 de 1988, el cual según testimonio filmado por el noticiero *TV Hoy*, fue aprobado mediante fraude en la Cámara de Representantes, que carecía de quórum decisorio. El parágrafo decía que el Incora se abstendría de "iniciar los procedimientos de adquisición directa o de expropiación de un predio rural invadido, ocupado de hecho, o cuya posesión estuviere perturbada por medio de violencia, mientras por alguna de estas causas estuvieren pendientes quere-

llas policivas, o acciones civiles o penales". Era el caso de El Nilo.

El 16 de diciembre de 1.991, 20 comuneros indígenas, pertenecientes a los diferentes Cabildos de la zona norte del Departamento del Cauca, fueron brutalmente asesinados en El Nilo, por sicarios a sueldo y miembros de la policía nacional, pagados por narcotraficantes de la región. El 23 de diciembre de mismo año, el gobierno colombiano se comprometió a adquirir 15.663 hectáreas para las Comunidades Indígenas de Huellas, Concepción, Las Delicias, Canoas, Corinto, La Cilia, Munchique, Los Tigres, Guadualito y Jambalo, con el objeto de solucionar los problemas y necesidades de tierras de las comunidades indígenas de esa región del departamento del departamento del Cauca. En este momento se acordó que estos predios serían adquiridos entre los años 1992 y 1994.

El 29 de mayo de 1992, en Santander de Quilichao en el departamento del Cauca, fue asesinado el asesor jurídico del CRIC, abogado Oscar Elías López, quien venía adelantando el proceso de esclarecimiento de la masacre de El Nilo. En septiembre de 1995 se firmó el acuerdo de La María, Piendamó, con el propósito de dar cumplimiento a los Acuerdos del Nilo, por parte del Gobierno Nacional. El 5 de agosto de 1996, se suscribió el acta de Novirao, en la que el Gobierno Nacional acogió las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH referentes a la búsqueda de una solución amistosa, en los términos de la Convención Americana de Derechos Humanos, con el fin de dar cumplimiento a la reparación integral del pueblo paez dafectado por la masacre. El 26 de octubre de 1997, la CIDH profirió una resolución de conciliación en la que recomendó seguir con el proceso de solución amistosa y cumplir los convenios sobre adjudicación de tierras.

En el año de 1998, el Presidente Ernesto Samper Pizano reconoció, en acto público y formal, la responsabilidad del Estado de la masacre del Nilo y se comprometió a dar cumplimiento a los acuerdos del Nilo y las recomendaciones de la resolución de

<sup>9</sup> Beltrán Peña, Francisco y Lucila mejía Salazar, 1989. *La Utopía mueve Montañas: Alvaro Ulcué Chocué*. Bogotá: Editorial Nueva América.



la CIDH. Una parte del compromiso, que tiene la fuerza coactiva de una conciliación, es la adquisición de 15 mil hectáreas de tierra para las comunidades del pueblo Nasa afectadas por la masacre. En cumplimiento de estos compromisos, se adquirieron en 14 años, entre 1991 y el 2005, 9.047 hectáreas<sup>10</sup>, quedando por adquirir cerca de 6 mil hectáreas.

Entre tanto las masacres continuaron, el 9 al 16 de abril del 2001, en la región del Alto y Bajo Naya, jurisdicción del municipio de Buenos Aires, en el departamento del Cauca, fueron asesinados mas de 100 personas entre indígenas, afros y campesinos de la región, por miembros de los paramilitares. Este trágico hecho, es tristemente conocido como "La masacre del Naya". Hasta el momento solo han sido reconocidos oficialmente, 43 casos. El 18 de noviembre de 2001, en la vereda Gualanday, jurisdicción del municipio de Corinto en el departamento del Cauca, fueron asesinados 13 personas entre indígenas y campesinos, por miembros de los paramilitares en un falso reten instalado sobre la vía. Este trágico hecho es tristemente conocido como "La masacre de Gualanday".

#### 4. Los sucesos de septiembre, octubre y noviembre de 2005

Al amanecer del 2 de septiembre de 2005, dos centenares de comuneros del resguardo indígena Nasa de Huellas, se atrevieron a hacer cumplir la sentencia de la CIDH. Cansados de esperar, ocuparon la Hacienda "La Emperatriz". La represión no se hizo esperar y tuvo un resultado inesperado: embates de la policía, gases, presencia del ejército, disparos de armas de fuego contra la gente, indígenas heridos a bala; nada aterrorizó a los ocupantes, por el contrario su resistencia civil encendió el corazón de más y más indígenas. Fue imposible desalojarlos y cada día había más ocupantes. Cuando el 13 de septiembre el Ministro del Interior negoció con los Nasa, eran tres mil quinientos y ocupaban además otra hacienda, "Guayabal".



El Gobierno del presidente Álvaro Uribe en acta de concertación protocolizada con la presencia del entonces Ministro del Interior y de Justicia Dr. Sabas Pretelt de la Vega, de fecha 13 de Septiembre de 2005, se comprometió a incorporar al Presupuesto de la Nación 20 mil millones de pesos, distribuidos en dos vigencias (2006 - 2007), para dinamizar la compra de tierras faltantes. En el acta de concertación realizada, también se sustenta que para dar cumplimiento al acuerdo, era necesario adquirir 6.615,4 hectáreas de tierras en jurisdicción de los municipios de Caloto, Corinto, Miranda, Jambaló, Buenos Aires o Santander de Quilichao Además el gobierno deberá abordar de manera integral asuntos prioritarios relacionados con la *autonomía, territorio y planes de vida*.

Sin embargo, ni la reparación por la masacre de El Nilo era el único acuerdo incumplido por el gobierno, ni el conflicto por la falta de tierras agropecuarias en los resguardos se limitaba ni se limita a las comunidades afectadas por la masacre. El conflicto se puso en evidencia: la ocupación de La Emperatriz y Guayabal marcó

<sup>10</sup> ACIN 2007. *Recuento de la burla del Gobierno a negociaciones de Tierras por la Masacre del Nilo*.



un cambio histórico, fue la primera derrota del terror que en Colombia paralizó la lucha directa por liberar la tierra de manos del latifundio.

La masacre de Nilo había significado la aplicación de la condena de muerte contra todo aquel que se atreviera a desafiar a los amos. Condena aplicada a campesinos, indígenas o afro, sin discriminación. Así, entre el 2 y el 6 de noviembre de 2003, el terror se abalanzó contra los campesinos afiliados al Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Tolima, Sintragritol, en Cajamarca, que en marzo anterior habían ocupado la finca La Manigua, propiedad de un embajador colombiano, cinco campesinos aparecieron brutalmente torturados y asesinados y 18 fueron “desaparecidos”. El 10 de abril de 2004 integrantes del ejército mataron allí a otros 3 campesinos, a un bebé y un niño. En el 2005, el 24 de enero, Luz Miriam Castaño, presidenta de la Asociación Campesina “La Conquista” de Cajibío, Cauca, fue asesinada. Ella lideró en el mes de diciembre de 2004, la ocupación de la hacienda “La Chola” y había sido amenazada por esta razón. “No insista”, le dijeron.

La ocupación de La Emperatriz rompió el nudo del terror que ataba las mentes. El 12 de octubre de 2005, en lo que se denominó “Liberación de la Madre Tierra”, indígenas y además miles de campesinos del departamento del Cauca, tomaron 15 haciendas: Miraflores, entre Corinto y Miranda, donde 3 mil campesinos reclamaron su derecho a la tierra; indígenas y campesinos de Paletará, Puracé y Coconuco ocuparon las 4 fincas en que se dividió la antigua hacienda Cocunuco; en Silvia fueron ocupadas “Los Remedios”, por los indígenas de Kísgó, y “Ambaló”, por los Misak; y en Caloto, El Japio, propiedad ahora de Garcés & Compañía, por los Nasa, de Caldonó. La movilización evidenció la gravedad del conflicto por la tierra y reivindicó los compromisos adquiridos por el gobierno con las comunidades en 1999 y en particular lo dispuesto por el Decreto 982 de ese año.

El 16 de diciembre de 2005 en una nueva acta, suscrita por el gobierno, no solamente se ratificó lo acordado en septiembre sino que se fijó, de acuerdo con el plan de desarrollo del Cauca “Por el derecho a la diferencia”, en 8 mil el número de hectáreas a

adquirir para indígenas en el Cauca durante el 2006, mil de las cuales deberían corresponder a la comunidad de Caldonó. Se integró una “Comisión de Tierras” indígenas-gobernación del Cauca para la búsqueda y selección de los predios a adquirir.

## 5. Incumplimiento ministerial de los acuerdos y realidad del conflicto por la tierra

El Gobierno Nacional y el Congreso de la República cumplieron literalmente con la asignación de 10 mil millones de pesos para la vigencia del 2006 y otros 10 mil millones para la vigencia del 2007, con destino a la adquisición de tierras para la reparación integral al pueblo Nasa por la masacre de El Nilo. Sin embargo hasta el 10 de noviembre de 2007 no se había adquirido ni una hectárea para el pueblo Nasa con ese dinero. Las apenas 843 hectáreas adquiridas a la fecha, correspondían a vigencias del 2004 y 2005 que no habían sido ejecutadas y ya tenían sus correspondientes estudios realizados para su adquisición desde el año 2004. Las únicas ejecuciones con las partidas de 2006 y 2007 correspondían a estudios técnicos (\$200 millones) realizados especialmente en 2006 y al pago de una fiduciaria por el manejo del dinero (\$100 millones). Sólo inmediatamente después de iniciados los “Rituales por la Liberación de la Madre Tierra”, el 15 y 16 de noviembre de 2007 se invirtieron los primeros 232 millones de pesos de la vigencia del 2006, en adquirir 83 hectáreas, faltando 9 mil 500 millones sin ejecutar.

Numerosas maniobras dilatorias han caracterizado el proceso, la primera de las cuales ocurrió al comenzar el 2006, cuando el presupuesto recibido por el Ministerio del Interior fue trasladado al Incoder, a pesar de que los acuerdos especificaban que no fuera destinado a esta entidad, ya que por la Ley se debe pagar en bonos y (hasta la Ley 1152 de 2007) el Ministerio podía pagar totalmente en efectivo los predios lo cual facilitaba enormemente la negociación con los propietarios. Cinco meses se perdieron hasta que los 10 mil millones regresaron al Ministerio.

Para cumplir los acuerdos las partes acordaron priorizar las ofertas hechas por los mismos propietarios al Incoder, pero para



que la adquisición la hiciera el Ministerio directamente. De la lista presentada por el Incoder, los indígenas seleccionaron doce predios. De entre ellos seleccionaron cuatro para adquisición con dineros de las vigencias anteriores. Además los indígenas elaboraron un listado de 33 predios en los cuales están interesados, incluidos los 12 priorizados, La Emperatriz, Guayabal y Japio, con el fin de buscar negociaciones con los dueños. Como criterios de selección los indígenas definieron, el 16 y 21 de marzo de 2006, que sean predios de vocación agropecuaria, en la parte plana, en lo posible con continuidad territorial con los Resguardo existentes y que no superen las 50 hectáreas para no causar contradicciones territoriales con campesinos o pequeños propietarios.

En los entretelones, en repetidas oportunidades, tanto en las reuniones de la Comisión de Seguimiento, como en otras instancias y públicamente a través de los medios de comunicación, el Ministerio de Agricultura y la Gobernación del Cauca expusieron dos argumentos contra la adquisición de tierras para los indígenas Nasa: Los indígenas tienen demasiada tierra y los afrocolombianos y los campesinos del Cauca requieren tierra y adquirir predios para indígenas desataría un conflicto étnico.

El Ministro Andrés Felipe Arias y el entonces gobernador Juan José Chaux manejaron la suma nacional del área de los resguardos indígenas, sin advertir que más de 20 millones de hectáreas corresponden a las selvas de la Amazonia y partes de la costa Pacífica, el Vichada y el desierto Guajiro. Aunque los indígenas del Cauca son más del 17 por ciento de la población indígena del país, tienen menos del 2 por ciento de la tierra de los resguardos.

Aunque las luchas indígenas, a partir de 1970, contrarrestaron parcialmente la tendencia a la concentración de la propiedad en el departamento del Cauca, según el estudio presentado por las comunidades indígenas a la Corporación Autónoma Regional, CRC; de las 721.000 hectáreas asignadas a los Resguardos indígenas, 252.000 (el 38%) corresponden a bosque natural que debe conservarse por normas ecológicas. Áreas improductivas son 26.000 hectáreas; los páramos (no explo-

tables) tienen 75.000 hectáreas. Es decir **353 mil hectáreas no admiten explotación agropecuaria**. Potreros son 98.700 hectáreas, rastrojos 79.183 hectáreas, y en cultivos tradicionales hay 91.000 hectáreas.

El Censo del DANE de 2005, registró una población indígena en el Cauca de 247.987 personas lo cual significa el 21,5% de la población censada en el departamento. En el sector rural el censo registró 230.773 indígenas, lo que equivale al **32,8% de la población rural** censada en el departamento. Los indígenas del Cauca disponen actualmente de 191 mil hectáreas que pueden explotar, es decir no más de 0,77 por persona. De esta superficie, sólo 91 mil hectáreas son agrícolas, 0,37 por persona.

En el Cauca, según las Encuestas Agropecuarias del DANE, las más pequeñas explotaciones, incluidas no sólo las parcelas de los indígenas en los resguardos, sino además las parcelas de los campesinos y afro, son el 54,1% de las explotaciones del departamento, pero disponen apenas del 8,9% de la tierra de uso agrícola o pecuario. En cambio, las grandes explotaciones que son apenas el 3,5% de las fincas, disponen sin embargo del 35,9% de la tierra de uso agrícola o pecuario. 800 grandes propietarios tienen a su disposición la misma tierra utilizable que 247 mil indígenas.

Además, los indígenas reconocen las necesidades de afrocolombianos y campesinos y buscan actuar en alianza con ellos. Desde las épocas de la Confederación Campesina e Indígena y de la ANUC ha habido acciones conjuntas o simultáneas con los campesinos, que se repitieron precisamente en los sucesos de octubre y noviembre de



2005. Con los afrocaucanos realizaron los Nasa en 1984 la ocupación de López Adentro y la comunidad afro de Pílamo optó por hacer parte del resguardo constituido en 1996, decisión tomada voluntariamente y de acuerdo con el cabildo indígena y que continuó la lucha conjunta iniciada en el año 1984. Afrocaucanos, campesinos e indígenas han colaborado muy estrechamente en las luchas por la compensación integral por la construcción de la Represa Hidoeléctrica de La Salvajina, y sobre la verdad, justicia y reparación por la masacre del Naya. Los indígenas Nasa se movilizaron inmediatamente en apoyo a los corteros, tanto durante la huelga de mayo de 2005, como posteriormente para exigir el cumplimiento de los acuerdos suscritos por el ingenio la Cabaña.

Hay pues contradicciones entre comunidades entre sí, incluso entre indígenas (Ambaló con Guambía), pero ello no niega la unidad y alianza repetida frente a los grandes propietarios y a las grandes empresas. Luego, así como cartas de organizaciones campesinas y afro que se acogen a los planteamientos del Gobernador, otras organizaciones como el proceso de comunidades negras (PCN), Anuc-ur o el Coordinador Nacional Agrario, han manifestado su apoyo a los indígenas Nasa. El conflicto en este caso no es étnico sino político y de clase.

Es posible detectarlo comparando los datos de "explotaciones" de las Encuestas Agropecuarias del DANE y los datos de propiedades del IGAC<sup>11</sup>. Encontramos que el Valle del Cauca es uno de los departamentos en que más se ha concentrado la propiedad de la tierra en estos años y además en períodos anteriores. Según la Contraloría General de la Nación<sup>12</sup>, en toda la región occidente del país, "la pequeña propiedad pierde importancia"; el occidente colombiano ha sido la región donde más se concentró la propiedad rural y el Valle del Cauca fue el departamento donde más se incrementó entre 1985 y 1996, a pesar de que ya presentaba anteriormente una alta concentración de propiedad rural.

<sup>11</sup> IGAC, CORPOICA, *Zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia*, Bogotá, 2002, Volumen 4, p. 83.

<sup>12</sup> CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2000 "Propiedad Rural y Reforma Agraria en Colombia", en *Economía Colombiana y Coyuntura Política* N° 278, junio de 2000. Bogotá.

Por otra parte, hay que referirse a los argumentos de los entonces alcaldes de Corinto, Caloto y Miranda, que escribieron en 2006 contra la adquisición para indígenas de los predios en negociación.

El alcalde de Corinto, por ejemplo, manifestó el 4 de abril de 2006 que "las comunidades indígenas están concentradas en la zona rural montañosa de municipio, por tanto no se considera conveniente la compra de tierras en la zona de influencia campesina, como tampoco en la zona plana en la cual se encuentran ubicadas las comunidades afrodescendientes". Como los indígenas expresamente rechazan fincas campesinas, lo que el señor alcalde expresaba era la misma aspiración de la SAG: no comprar tierras para indígenas en la zona plana. No deja de contrastar con esa posición del alcalde anterior, el hecho de que el 28 de octubre de 2007 fue elegido como alcalde de Corinto el candidato de la Alianza Social Indígena, que por lo demás recibió un buen número de votos afros y campesinos.

Como el mismo alcalde anterior lo manifestó, la vereda El Danubio de Corinto, en la zona plana, hace parte del resguardo constituido en López Adentro, después de una difícil lucha. Luego, no comprar en tierras planas, es no tocar a los grandes propietarios, porque como ocurrió en López Adentro, indígenas y afros juntos (no enfrentados) luchan por esa tierra. Afirmar que no se compra para proteger a los afro, es como decir que los españoles sacaron de esas tierras a los Nasa para proteger a los afro (es decir para esclavizarlos).

## 6. Rituales de Liberación de la Madre Tierra

Actualmente las comunidades indígenas del Cauca, están adelantando un proceso de liberación de la madre tierra expropiada a lo indígenas y que esta en manos de grandes terratenientes. En este contexto, en el norte del Cauca, INCAUCA esta expandiendo el cultivo de caña para la producción de etanol. La estrategia de la empresa es ampliar la producción de caña de azúcar



arrendando tierras, a grandes propietarios, entre ellas la finca más disputada durante el conflicto reciente La Emperatriz.

Resultó especialmente grave para el estado de ánimo de los indígenas el conocer el arriendo por INCAUCA de los predios en conflicto. Esto fue agravado por el hecho de que al presentar una propuesta para darle salida a los acuerdos, por fuera de los cinco municipios caucanos acordados, indicaron que los propietarios de dos predios en el municipio de Dagua y el predio La Diana en Florida, en el Valle del Cauca, estaban dispuestos a venderlos al Ministerio para los indígenas. Nuevamente ocurrió que los predios no fueron adquiridos por el Ministerio, pero en cambio sí por el Ingenio Mayagüez (La Diana) y Smurfit-Cartón de Colombia (Dagua).

Por otra parte, el Incodec entregó a desplazados por la violencia de otras zonas, el predio Villa Carola o El Chicle, reclamado como parte de su territorio por los indígenas Coconuco del resguardo de Poblazón y ocupado por ellos desde 1983<sup>13</sup>. Este hecho que se agrega al incumplimiento de los acuerdos de 2005 agravó la tensión existente en la zona, y ha convencido a los indígenas de que el gobierno está contra ellos, lo cual argumentan también con el hecho de que Colombia sea el único país latinoamericano que no votó a favor de la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas en la Asamblea de la ONU.

Es en estas condiciones que las diferentes comunidades indígenas del Cauca iniciaron a partir del 12 de noviembre de 2007, los "Rituales de Liberación de la Madre Tierra". El Resguardo de Munchique-Los Tigres fue el primero en movilizarse<sup>14</sup>. Participaron comunidades de Caloto, Caldone, Corinto, Toribío, Puracé, Popayán, Totoró, Silvia, Piendamó y Suárez e inclusive se realizaron rituales en San José de Istnos y Pitalito, en el Huila. Entre las fincas en que se han hecho presentes las comunidades

están la arrendada a Incauca, La Emperatriz (ocupada el 23 al 29 de noviembre y desde el 30 de noviembre) y El Japio (desde el 21 de noviembre), así como en La Carolina y El Canadá en el municipio de Suárez, de propiedad de Smurfit – Cartón de Colombia. También Los Laureles y Gualanday en Santander de Quilichao<sup>15</sup> y La Perla en Silvia<sup>16</sup>.

Los Rituales cuentan con una profunda sustentación, que puede leerse en la proclama pública "Nos movilizamos para defender y liberar nuestra existencia y para sumarnos a la lucha de todos los pueblos", emitida por el CRIC el 13 de noviembre de 2007. Las comunidades se declararon en asamblea permanente y desde el 23 de noviembre sus delegados participaron en el *Parlamento Indígena y Popular*, en el Resguardo de La María, en Piendamó.

La represión se ha desencadenado, hiriendo de consideración a una docena de indígenas, uno de ellos, **Lorenzo Largo Dagua**, perdió un pulmón al recibir un balazo y falleció el 18 de diciembre de 2007. Además de las balas y los gases, las detenciones arbitrarias, las retenciones y los hostigamientos contra gobernadores, cabildos y líderes, se han utilizado para tratar de hacer retroceder a los indígenas. Sin embargo la amplia participación de las bases indígenas en los rituales y el apoyo total de las comunidades ha mantenido la lucha por la Liberación de la Madre Tierra, en la cual participa de una u otra forma todo y todo indígena nasa, Guambiano, Totoró y Coconuco.

Se trata del enfrentamiento de dos modelos, de dos proyectos: del proyecto oficial de los agrocombustibles, correspondiente al modelo neoliberal de derechos para los grandes inversionistas y a la estructura del latifundio, enfrentado al plan de vida de los pueblos indígenas y su proyecto de reconstrucción cultural, ambiental, económica y social.

<sup>13</sup> CRIC 2007. *Gobierno Promueve Conflicto de Desplazados con Indígenas, Campesinos y Afros del Cauca*. Comunicado del 7 de octubre de 2007.

<sup>14</sup> Cabildo Indígena Munchique. *Los Tigres Liberación de la Madre tierra en Munchique los Tigres*. Noviembre 16 de 2007.

<sup>15</sup> Tejido de Comunicación de ACIN. *Cronología de los hechos ocurridos durante los Rituales de Liberación de la madre Tierra*. Diciembre 1 de 2007.

<sup>16</sup> CRIC. *Fuerzas militares continúan sus ataques contra las comunidades*. Diciembre 3 de 2007.



## Los agrocombustibles en boga: El caso del etanol en Colombia

Paula Álvarez Roa<sup>1</sup>



**E**n la política agraria del actual Gobierno la promoción de agrocombustibles ha sido tomada como un eje estratégico, para el cual se ha realizado una serie de reformas que garantizan este negocio para los inversionistas sin tener en cuenta el ambiente y las condiciones de vida de las poblaciones.

A través del Ministerio de Agricultura se desarrollan iniciativas tendientes a la ampliación de las siembras de estos cultivos, a propiciar las condiciones para la inversión, a promover leyes como el Estatuto Rural y Agro-ingreso Seguro que están orientadas a brindar garantías al sector privado para que oriente su producción hacia los agro-

combustibles. El tema cobra carácter estratégico en la medida en que el gobierno proyecta los agrocombustibles como el nuevo yacimiento colombiano y su objetivo entonces es posicionar al país como potencia en los próximos 20 años.

Para ello el Gobierno ha aprobado exención de impuestos a los productores de agrocombustibles, ha fijado la obligatoriedad de la mezcla de gasolina con etanol, ha sacado resoluciones para incrementar los precios, ha declarado zonas francas, ha brindado estabilidad jurídica para los inversionistas, es decir, se han creado una serie de garantías a los productores y dueños del negocio en el mercado doméstico

<sup>1</sup> Politóloga e investigadora del Grupo Semillas. C.e.: [semillas@semillas.org.co](mailto:semillas@semillas.org.co)

con miras a la exportación. Es importante mencionar el papel de Cenicaña<sup>2</sup> y otros centros de investigación quienes reciben millonarias inversiones, públicas y privadas, para que desarrollen nuevas variedades de caña, yuca, etc., para que hagan estudios de mejoramiento genético y transferencia de tecnología.

Este artículo quiere mostrar algunas consideraciones sobre la producción de etanol, pues el de agrodiesel extraído de la palma aceitera si bien tiene similitudes también tiene particularidades que requieren de otro análisis. Comenzamos, entonces, con un recorrido histórico general sobre lo que ha significado en el país la industria de la caña de azúcar (principal cultivo en producción de etanol por hectárea), el problema de la tenencia de la tierra, una breve descripción de cómo ha sido el trabajo en los ingenios, la situación actual del trabajo tercerizado, para llegar al negocio del etanol como propuesta del gobierno, en la que se afirma que los agrocombustibles representan una oportunidad para crear empleo, riqueza y prosperidad. También se muestra cómo los agrocombustibles atentan contra la soberanía alimentaria, puesto que la tierra para producción de alimentos será utilizada para la producción de combustibles

### Algo de Historia

Cuando la caña de azúcar empezó su proceso de tecnificación, se hicieron mayores inversiones en tecnología, se necesitó más mano de obra que fue suplida en gran parte con la apertura de la frontera minera del Chocó, de donde llegaron al Valle del Cauca hombres y mujeres de raza negra que se vincularon a las haciendas e ingenios. A comienzos del siglo XIX, el cultivo de caña se expandió por todo el departamento del Valle del Cauca, donde algunos campesinos tenían trapiches de tipo artesanal, siendo esta una particularidad con relación al campesinado del resto del país, puesto que ellos y los hacendados se beneficiaron de las rentas dejadas por la producción cañera: el Estado colonial hizo de este cultivo uno de sus más importantes renglones rentísticos por medio del cobro del diezmo sobre la miel y el establecimiento del estanco de aguardiente.

La importancia de la producción cañera se mantuvo a pesar de la crisis del sistema minero colonial, derivada de los conflictos políticos de la Independencia y de las reformas sociales iniciadas por el Estado Republicano. El repunte agropecuario llevó a que las haciendas de trapiche se dedicaran principalmente a la producción de aguardiente. Posteriormente vino la abolición de la esclavitud en 1851 y con ello el avance de la masificación del trabajo asalariado. Las haciendas invirtieron en modernos alambiques que podían ser abastecidos de caña, mediante la captación de mano de obra concertada por medio de arrendamientos de tierras en las haciendas que eran pagados con trabajo.

Fue así como se fueron consolidando las bases para la conformación de una agroindustria que entre 1920 y 1930 dio origen a los principales ingenios: la Central Azucarera del Valle, que se conoce hoy en día como el Ingenio Providencia S.A; el Ingenio Riopaila perteneciente al mismo grupo económico de Colombina (empresa de confitería); Ingenio Mayagüez; Bengala; Parodías; La industria; y María Luisa. En la década del 40 nuevos empresarios empiezan a montar ingenios como San Carlos, Pichichí, Oriente, Papayal, La Esperanza, El Arado, Castilla, El Porvenir, Meléndez y San Fernando.

### El Problema de la tenencia de la tierra

El surgimiento de la agroindustria cañera estuvo enmarcado desde el principio por enfrentamientos por la propiedad de la tierra que aún persisten, pues su desarrollo fue gracias a la apropiación de la tierra por los ingenios debido al despojo de los individuos (parcelas de tierra que tenían las familias en posesión material, sin escrituras). En la mayoría de casos los hacendados y los grandes ingenios expropiaban a los poseedores de estas tierras por vías diversas.

Se presentaron problemas en la escrituración, terrenos con falsa tradición, cambios en la vocación agrícola que se tenía a favor del monocultivo de caña de azúcar. Una de las formas de expropiación fue la violencia ejercida contra los propietarios que no

<sup>2</sup> Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia.



tenían escrituración sobre la tierra. Otra forma fue a través del arrendamiento que se veían obligados a hacer los campesinos a los ingenios que con el tiempo se convertía en propiedad del arrendatario a través del engaño. Fueron tantos los años que el ingenio se aprovechaba de la ignorancia de los propietarios y le hacían firmar o colocar su huella para quedarse con sus tierras. Cuando se dieron cuenta ya no eran dueños de la tierra sino únicamente de la vivienda, normalmente una pequeña casa, pero la tierra de cultivo había cambiado de dueño, habían sido despojados de sus parcelas<sup>3</sup>.

El conflicto por la renta capitalista de la tierra explica por qué los grandes perdedores siempre han sido las comunidades campesinas, indígenas y locales, que cuando no fueron expropiados en nombre de la modernización, les toco perder en el reparto del excedente capitalista. Pero de una forma u otra siempre han tenido que pagar por el acceso a una tierra que originalmente era suya. Así las cosas, este modelo ha estado montado desde su génesis en la expropiación de la tierra.

### El trabajo en los Ingenios

Desde comienzos del Siglo XX se reagruparon varias haciendas en empresas familiares<sup>4</sup>, en las cuales las relaciones laborales pasaron de un modelo semi-feudal a la dependencia del salario que se basaba en contratos, a menudo de carácter verbal. El terraje se combinó con una creciente utilización de peones, muchos de los cuales habían sido captados desde el momento en que se abolió la esclavitud, pero esta relación laboral también se incrementó en la medida en que nuevos desarrollos económicos llevaron a su paulatina abolición<sup>5</sup>.

Ha sido tal el grado de explotación existente en los ingenios a lo largo de la historia, que las exigencias de los trabajadores en 1953 en el principal paro de trabajadores de la caña, y más adelante en el de 1974, no se distancian de la última movilización en 2005. Hablamos de peticiones mínimas como las condiciones de transporte de los

obreros para que se cambiaran los camiones y volquetas por buses, demandas de sanitarios en los frentes de trabajo; zonas apropiadas para comer; y una remuneración justa por tonelada de caña cortada.

Pero, insistimos, parece como si el tiempo no pasará y esas mismas exigencias estuvieron al centro del paro del año 2005, en el que se levantaron los corteros de la caña. Empezaron 2.700 corteros del Ingenio del Cauca, Incauca, quienes bloquearon la entrada al Ingenio y presentaron un pliego de peticiones. La movilización de los obreros y sus familiares, el respaldo de comerciantes, políticos, e inclusive de la población y la solidaridad del movimiento sindical, permitieron que otros 7.000 corteros de los Ingenios Mayagüez, Manuelita, La Cabaña, Pichichí, Central Tumaco, Castilla, María Luisa y Tumaco entraran en la huelga paralizando la producción.

Esto demuestra que el gran crecimiento de los ingenios ha sido sobre esa base de explotación, hasta convertirse en una de las principales industrias del país, con más de 100 empresas relacionadas con la actividad: energía, papel, sucroquímica, azúcar, mieles, abonos orgánicos, alimentos, bebidas, alcoholes, licores, etc., así como una alta productividad, alcanzando rendimientos de 126 toneladas de caña por hectárea y 12 toneladas de azúcar por hectárea (superando a Australia y Brasil), sumado a un gran avance en investigación y una implementación de tecnologías de punta. En contraste con lo anterior, los trabajadores sufren un deterioro real en los salarios y una ausencia de seguridad social.

### Qué pasa hoy en día...

Un trabajador, cortero de caña, le llamaba a estas precarias condiciones de trabajo "la esclavitud de este siglo" en reuniones realizadas en Palmira. Estos obreros han trabajado por más de 25 años en el Ingenio Mayagüez y seguramente es un pensamiento generalizado en los más de 16 mil corteros del Valle del Cauca, que trabajan diariamente en 200 mil hectáreas.

<sup>3</sup> Informe de Desarrollo Humano para el Valle del Cauca. 2007.

<sup>4</sup> Para profundizar sobre este tema ver, Los negocios del Biocombustible y de la caña de nuestros empresarios y del gobierno nacional de Héctor Mondragón. Mayo 2007.

<sup>5</sup> MEJÍA, Eduardo; MONCAYO, Armando: "Origen y Formación...", ob. cit., p. 100.



Y es que la situación de los obreros históricamente ha sido la misma de los esclavos de los siglos XVIII y XIX. Lo que pensábamos había superado la modernidad es una realidad para los trabajadores de la caña de azúcar, por ejemplo las jornadas de trabajo extenuantes a temperaturas que superan los 37 grados centígrados, controles de calidad forzosos y humillantes para los corteros, el no reconocimiento de los derechos a salud y seguridad social. Todo esto continúa como si aún estuviéramos en aquellos tiempos para estos corteros que representan casi la mitad de la fuerza laboral de los ingenios y que realizan el trabajo físico más exigente.

Corteros de caña que en promedio superan los 45 años viven en los barrios subnormales, en las periferias de municipios como Palmira, Puerto Tejada, Florida, Cali y Santander de Quilichao. No reciben pago en efectivo alguno (menor que el salario mínimo legal vigente) porque el sistema de cooperativas, del que hablaremos más adelante, capta los recursos y entrega al trabajador su salario en especies: artículos para el hogar, alimentos para su familia y limas para afilar sus machetes (principal herramienta de trabajo).

Para sumar a esta dramática situación, la familia de un cortero de caña en promedio es de cinco personas, los padres y tres hijos, los cuales difícilmente pueden acceder a una educación media y mucho menos técnica o superior y tampoco disponen de una estabilidad laboral. Y en este punto es muy importante diferenciar a los trabajadores de las cooperativas, que representan el 90% del total de obreros de la caña de azúcar, del 10% que aún están contratados directamente por los ingenios, pues es a estos últimos a los que se refieren los diferentes informes de Asocaña<sup>6</sup>, cuando presentan las condiciones laborales del sector y los beneficios sociales otorgados: Programa de Red Educativa Azucarera, actividades recreativas y culturales, vivienda propia y formación técnica o universitaria de la mitad de los empleados.

### Flexibilización laboral

Cuando la flexibilización laboral se convirtió en política de Estado, a través de la Ley 50 de 1990, se promovieron nuevas formas



de contratación, como las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA), las que se han incrementado desde el año 2000. En 2004 se hablaba de 1.500 cooperativas en el sector cañero, a las que el 90% de los corteros pertenecen. Sobre estas cooperativas hay que señalar lo siguiente:

- Eliminan los derechos de contratación colectiva y la organización sindical de los trabajadores.
- Suministran mano de obra a terceros.
- Hacen que los asociados asuman por igual los riesgos de cada labor que se ejecuta.

<sup>6</sup> Asociación de cultivadores de caña de azúcar de Colombia.

- Afilian en forma parcial a la seguridad social a los trabajadores.
- Obligan a cada trabajador a firmar un documento en el que se expresa el deseo de retirarse voluntariamente.
- Existen cooperativas de diversa índole: venta de insumos a los hogares, venta de herramientas para el trabajo, etc., generalmente con mayores precios.

Este sistema de cooperativas es posible por un nuevo marco legal que responde a las exigencias del mercado y que hace posible perpetuar las precarias condiciones laborales en las que han vivido los corteros. La llamada tercerización o flexibilización laboral se ha establecido en el país en todos los sectores de la economía –la minería, la industria, la producción de bienes de consumo, actividades de transporte, financieras, de comunicaciones, etc.– y la industria azucarera no ha sido ajena a estas medidas que han traído graves perjuicios porque al aparecer intermediarios en la contratación se menoscaba la calidad del trabajo, se disminuye la remuneración por la mano de obra, se pierden ingresos y en consecuencia se acaba el bienestar de las familias de los trabajadores. La deslaborización lleva también al fin de la seguridad social y en la práctica los trabajadores pierden el derecho a la negociación colectiva, a la organización y asociación sindical.

### El negocio del etanol

La promoción de los agrocombustibles como política de Gobierno, hace que el interés por ampliar las hectáreas de los cultivos sea descomunal, con el argumento principal de que en Colombia se puede expandir la frontera agrícola, el Presidente sostiene públicamente que su meta es de siete millones de hectáreas para agrocombustibles.

La expansión del negocio del etanol extraído de la caña de azúcar implica la implementación del cultivo en otras regiones del país y por ende de las formas de explotación del trabajo. La firma Etanol Consortium Board SA ha previsto la siembra de 15 mil hectáreas entre Mahates y María la Baja, en una franja entre el Canal del Dique y las estribaciones de los Montes de María, entre los departamentos de Bolívar y Sucre. La idea es vincular a campesinos a esta iniciativa, mediante el arrendamiento de tie-

rras para la siembra del cultivo (como en el Valle del Cauca desde los tiempos coloniales) o la compra de acciones de la nueva planta en la que se negociará sólo el 3% de las acciones de la sociedad. Esta compañía ha hecho el anuncio de un proyecto agroindustrial para esta zona que incluye la creación de tres plantas para etanol.

La primera de esas plantas se construirá en cercanías a Sincerín y El Vizo (Bolívar), las otras dos en Momil (Córdoba) y San Onofre (Sucre) que entrarían en funcionamiento en los años 2010 y 2011 respectivamente. La inversión programada es de 343 millones de dólares y en los planes está que cada planta produzca 300 mil litros de etanol. La producción de estas plantas será de un 85% para exportación, especialmente a Europa, y el 15% para el mercado local y se presenta como uno de los proyectos generadores de empleo en la región.

Vale la pena resaltar que estas inversiones están enmarcadas dentro del Proyecto Etanol Caribe Colombiano, iniciativa que es apoyada por la Etanol Consortium Board S.A (ECB S.A), la Organización Internacional de Migraciones (OIM), la Alta Consejería para la Reintegración y la Agencia Internacional de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) con el objetivo de incorporar parte de los 45 mil reinsertados de los grupos paramilitares mediante un programa que denominan de empleabilidad.

Por su parte, Asocaña ha liderado el proyecto del etanol en el sector azucarero desde hace varios años y ha influido en los cambios normativos, los aspectos técnicos y la selección de tecnologías. Como resultado de esta influencia consiguieron la reglamentación técnica, ambiental y la interlocución con los diferentes actores del tema, un ejemplo claro de ello es el reconocimiento que Ricardo Villaveces (Presidente de Asocaña por 20 años) hace al ex ministro de Minas y Energía Luis Ernesto Mejía en el que señala que “ha sido un líder indiscutible, puede sentirse muy satisfecho de haber sido elemento determinante para que Colombia haya entrado con pie derecho en el prometedor mundo de los agrocombustibles”<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Tiempos de transformación. Asocaña. Ricardo Villaveces Pardo.



De igual forma Asocaña participó en la fundación de la Federación de Agrocombustibles<sup>8</sup>, entidad encargada de la vocería de varios de los temas relacionados con esta actividad y promotora de nuevos desarrollos en varios sitios del país. Asocaña se encargó de gestionar y tramitar directamente las licencias ambientales para la producción de etanol: licencia DG No. 415/04, 416/04, y 432/04, expedidas por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC. Fueron también los que convocaron a las comunidades afrocolombianas en las respectivas zonas de influencia, mediante las audiencias públicas para que aprobaran dicho proyecto.

Desde el 2005, se inició la producción de alcohol carburante o etanol con la entrada en operación de las destilerías de Incauca y del Ingenio Providencia. En febrero de 2006 se sumaron los ingenios Risaralda, Mayagüez y Manuelita. Actualmente son cinco los ingenios que producen más de un millón de litros diarios y el Gobierno ha venido aumentando el porcentaje de mezclas de alcohol en la gasolina, que empezó con un 10% y para el año 2015 se espera llegar al 25%, esto se aplica en el suroccidente del país desde finales del 2005 y desde el 2006 en Bogotá y Santanderes.

Este negocio es presentado como un negocio con "bondades" ambientales. En el Informe de Asocaña 2006-2007 se afirma que en el marco del Protocolo de Kyoto el cultivo de caña reduce el efecto invernadero, pues con la utilización de la biomasa energética se disminuye el CO<sub>2</sub> de la atmósfera. Pero tal y como lo controvierte Elizabeth Bravo, lo que no dice este tipo de discursos es que se promueve un monocultivo mecanizado que requiere de agroquímicos y maquinarias, modelo productivo que se basa en el consumo de petróleo contaminante, lo que finalmente aumenta las emisiones de CO<sub>2</sub>. Mientras los bosques captadores de carbono son eliminados para abrir el camino a los cultivos destinados a los agrocombustibles, las emisiones de CO<sub>2</sub> no disminuirán.

La producción de agrocombustibles en los países del Sur, destinada a la exportación, aumentará el uso de combustibles fósiles y las emisiones de gases en el transporte mismo de la biomasa vegetal convertida combustible líquido, aumentando así el efecto invernadero (Pimentel y Patzek 2005)<sup>9</sup>.

### Algunas consideraciones finales

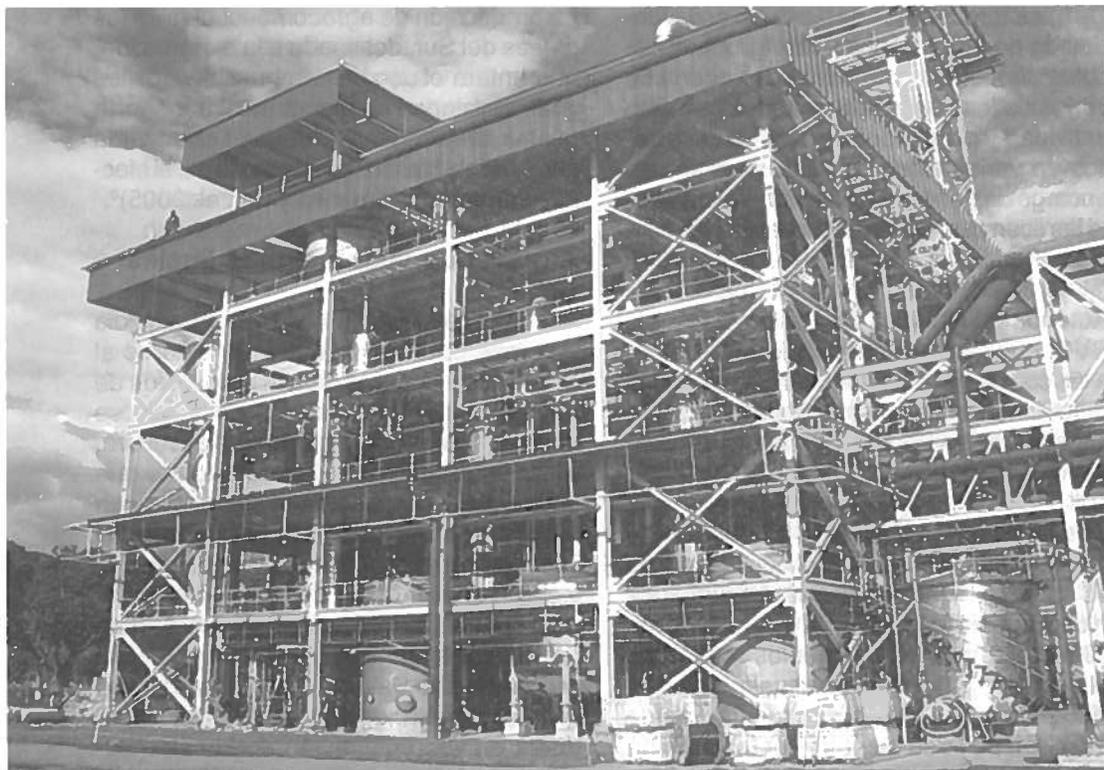
Actualmente el Gobierno Nacional subsidia con más de 1500 millones de dólares al año a cinco ingenios para la producción de etanol, como parte de la política que se impulsa desde el Ministerio de Agricultura, a través de decretos y resoluciones que exoneran de impuestos al sector y crean incentivos a la producción tanto de etanol como de agrodiesel. El subsidio general que vienen recibiendo de todos los colombianos, convierte al negocio del etanol en un negocio redondo, puesto que tal y como lo señala Aurelio Suárez, en un año el precio que están pagando por galón los consumidores en las regiones en donde se mezclan etanol con gasolina en un 10%, ha crecido en un escandaloso 84%; tan sólo entre agosto y septiembre de este año, subió un 7%. El litro vale \$ 1.533; por tanto, el precio del galón al público, al cambio actual del dólar, es de 2,5 dólares, en tanto el costo de producción de los ingenios es de 1,21 dólares.

Al mismo tiempo, este impulso a los agrocombustibles es acompañado por la idea de generación de empleo, que para el caso que nos compete, el del etanol, Asocaña afirma que con el nivel actual de producción de alcohol los empleos vinculados corresponden a 40.600, cifra que aumentaría a 56.900 con una mezcla del 10% en todo el país y a 138.300 para una mezcla del 25%. En el caso del área plantada, el gremio dice que se pasaría de 37.000 hectáreas de caña en el 2006 a 72.000 en el 2020. Pero lo que nos cuestionamos es cómo y qué tipo de empleo generara este nuevo negocio, puesto que se incrementará las diferencias entre los trabajadores vinculados por los ingenios de los de las cooperativas, y la tendencia es a acabar la pequeña contratación directa que aún tienen los

<sup>8</sup> Fedeaagrocombustibles.

<sup>9</sup> La tragedia social y ecológica de la producción de agrocombustibles agrícolas en América. Por Elizabeth Bravo y Miguel Altieri.





W ingenios y más bien se crearán nuevas Cooperativas de Trabajo Asociado que traen consecuencias nefastas para los trabajadores. Pero si las expectativas son la ampliación de hectáreas de cultivos y generar mayor cantidad de litros de etanol, esto llevará a una mayor mecanización en el sector, lo que reduce significativamente las posibilidades de creación de empleos en torno a este negocio. Estos son algunos interrogantes que surgen y que no han tenido respuestas por parte de los empresarios y mucho menos por los funcionarios del gobierno. Lo cierto es que las cifras brindan claridad al respecto, en Brasil se calcula que 100 hectáreas para agricultura familiar generan 35 puestos de trabajo, mientras que las mismas 100 hectáreas para la producción de agrocombustibles solo crean 10 puestos de trabajo.

Con la aprobación de nuevas leyes en materia agraria se constata como el gobierno se ha enfocado en la producción de agrocombustibles principalmente con base en palma y caña de azúcar. Con el Estatuto Rural, por ejemplo, se funda un nuevo marco institucional para adecuar el campo al plan agroexportador de cultivos de tardío

rendimiento, se otorgan apoyos, se financian proyectos productivos y se adjudican tierras. Con esos criterios es como se interviene el ordenamiento del territorio y se califica la propiedad rural, además de adecuarse las tierras que posteriormente serán entregadas a quienes presenten los mejores proyectos para manejos de suelo, es decir a los que están desarrollando proyectos agroindustriales.

Además y sumado a lo anterior, en un reciente informe la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), Colombia es el segundo país en América Latina con mayor desnutrición, con alrededor de seis millones de personas. Sugiere también la FAO, que se debe diseñar una política de Estado que asegure la alimentación de los ciudadanos como un derecho, ya que en América Latina sólo algunos países: Argentina, Brasil, Ecuador y Guatemala, aseguran en sus constituciones y otras leyes nacionales la alimentación como derecho.

La discusión fundamental radica entonces en la intención de ampliar la frontera agrícola para agrocombustibles como lo plan-

tea el gobierno, o por el contrario para la alimentación como plantean las organizaciones campesinas a nivel global. Con la política de promoción de los agrocombustibles se atenta contra la soberanía alimentaria, en tanto que la tierra para producción de alimentos ahora será reservada para la producción de combustibles. Esto ocasiona impactos negativos de todo tipo: especulación en los precios de los alimentos, aniquilamiento de la economía campesina, incorporación de los campesinos o pobladores de estas zonas a las plantaciones abandonando su cultura y forma de relacionamiento con el campo, así como mayor utilización de agrotóxicos para estos monocultivos.

Esa competencia por el uso de la tierra también repercutirá en el acceso y valor del agua y por supuesto en su apropiación, ya que el uso de agua para este tipo de monocultivos es de enormes proporciones, no sólo de aguas superficiales mediante trasvases de fuentes de agua para el riego de las plantaciones, sino de aguas subterráneas y otro tipo de acuíferos. Por ejem-

plo, para el caso del monocultivo de caña de azúcar del Valle del Cauca se requieren 100 millones de metros cúbicos en un año para el riego de 200 mil hectáreas. Por esta razón creemos que es probable que se radique nuevamente en el Congreso el Proyecto de Ley del Agua que estuvo en trámite en el año 2005, en el que se planteaba de concesiones de larga duración y el eje del proyecto radicaba en la apropiación privada de este bien común.

Finalmente en el Informe del Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación de Naciones Unidas<sup>10</sup>, se afirma que los agrocombustibles, tendrán como secuela el hambre, además se reconoce que no existen estudios preliminares de los impactos que traerá el uso de los cultivos alimentarios, en combustible para automóviles. Puesto que tal y como lo señala el Movimiento de los Sin Tierra de Brasil, el modelo actual de producción de agrocombustibles se basa en la apropiación de la tierra, la concentración de la propiedad y la explotación de la fuerza de trabajo<sup>11</sup>.



<sup>10</sup> Informe General de la Asamblea de Naciones Unidas. 2007.

<sup>11</sup> MST Manifiesto: Tanques llenos a costa de barrigas vacías, la expansión de la industria de la caña en América Latina.



## El ingenio voraz y los indígenas

### El negocio del agroetanol

Héctor Mondragón, CECOIN<sup>1</sup>



**U**na parte importante de las grandes propiedades en el valle geográfico del Cauca fue dedicada a la agricultura comercial, destacándose la producción de caña de azúcar y soya. La crisis agrícola de los años 90 prácticamente eliminó los cultivos temporales y dejó el campo a la ganadería y la caña, la cual se ha expandido casi por todo el valle a partir del surgimiento de la producción de alcohol carburante o etanol en el último lustro. Esta es la causa de fondo del conflicto que enfrenta a ingenios y a indígenas por la tierra y a ingenios y corteros de caña por el salario y las condiciones de vida.

El gobierno ha incumplido con la reparación integral de la masacre de la hacienda

<sup>1</sup> C.e.: hmondragon@hotmail.com

El Nilo, lo que se evidencia en el actual proceso de entrega de tierras a los ingenios azucareros para la producción de agrocombustibles. En lugar de la adquisición de tierras para los indígenas, por el Ministerio del Interior, de los predios priorizados ofrecidos por sus propietarios y con estudios técnicos, varios fueron arrendados por el Ingenio Cauca INCAUCA, para sembrar caña de azúcar con destino a la producción de etanol. Entre los cuatro predios a los que se había dado alta prioridad, tres están entre los arrendados por Incauca.

Todos los discursos de los gobiernos nacional, departamental y municipales acerca de que las fincas ofrecidas no debían darse a los indígenas o sólo a los indígenas, sino que debían ser para los afrocolombianos o los campesinos, quedaron al

descubierto como maniobras demagógicas destinadas a tender una cortina de humo que cubriera la real destinación que querían dar a las fincas: Incauca, para la producción de etanol; nada para los afros ni para los campesinos.

La Organización Ardila Lülle, propietaria de INCAUCA, es uno de los principales grupos financieros que operan en el país. Se originó en la industria de bebidas gaseosas (Lux, Postobón, Colombiana, franquicia de Pepsi), de la cual controla cerca de la mitad del mercado, alcanzando un alto grado de integración vertical, al extenderse a la producción de envases, tapas, líquido carbónico y azúcar y a partir de esta, alcohol, etanol y electricidad. Además tiene importantes inversiones en los sectores de comunicaciones (RCN), disquero, textil y agropecuario (Agroindustrias de Urabá, Bananal, Ganadería Hipsala, Ganadera Seguros, Cipreses, Forestales Doña María)<sup>2</sup>.

El 20% del consumo de azúcar en Colombia corre por cuenta de las bebidas, por lo que Ardila Lülle decidió adquirir el 15% de Manuelita<sup>3</sup>, en 1981 se separó con su propio ingenio (INCAUCA) y actualmente se precia de ser “el productor individual de azúcar más grande del mundo”, pues controla más del 33% de la producción y del mercado<sup>4</sup>. Además de INCAUCA, tiene el 52% del Ingenio Providencia y al menos el 35% del Ingenio Risaralda, con la Federación de Cafeteros, el estado y la Corporación Financiera de Occidente, controlada por el Citibank.

El oligopolio azucarero es completado por los grupos Caicedo (ingenios Riopaila y Castilla) y Manuelita y los aliados de este, los ingenios Mayagüez y La Cabaña. El grupo Caicedo liga su producción con la

empresa Colombina, productora de confitería<sup>5</sup>. Manuelita es la principal proveedora de Coca Cola, y expandió sus actividades a la palma aceitera en el Meta y otros lugares de los Llanos orientales; en donde promueve un proyecto de producción de *bio-diesel*.

Ardila Lülle es el principal promotor del proyecto de alcohol (Sucromiles) producción de etanol o alcohol carburante. Sus ingenios Cauca (Alcoquímica), Providencia y Risaralda producen el 65% del etanol colombiano a partir de azúcar, en tanto que Manuelita produce el 20% (posee además en Perú la empresa Laredo y participa de la empresa Vale de Paraná en Brasil) y Mayagüez, de las familias Holguín, Correa y Hurtado, el 15%<sup>6</sup>.

El negocio del etanol tiene un fundamento burocrático. Aunque los precios internacionales de los combustibles han levantado la producción de agrocombustibles, los costos de producción en Colombia son muy altos, un 50% más altos que en Brasil, pero la ley 693 del 19 de septiembre de 2001 ordenó que a partir de septiembre de 2006 la gasolina en las ciudades colombianas de más de 500 mil habitantes debe contener etanol. Tal imposición sustentada con supuestas motivaciones ecológicas y sociales es decisiva, pues el costo de producción del etanol es superior al de la gasolina: Ardila Lülle vende el galón de etanol a US\$ 2,40 mientras Ecopetrol vende el de gasolina a US\$ 1,26<sup>7</sup>. La maquinaria de las plantas para producir alcohol no paga impuestos de aduana. Una resolución del Ministerio de Minas impide que el etanol se obtenga de minerales o gases y obliga a extraerlo de biomasa<sup>8</sup>. Para completar, la ley 788 de 2002 exoneró al etanol del impuesto al valor agregado IVA y de los impuestos y sobretasas a los combustibles,



<sup>2</sup> Sobre la estructura del grupo Ardila Lülle, ver: Naranjo Ojeda, Luis Bernardo *La República*, Bogotá, 18 de diciembre de 1998, p. 3B y; Silva-Colmenares, Julio 2004 *El Gran capital en Colombia*: 181-218; Bogotá: Planeta.

<sup>3</sup> Silva-Colmenares, Julio 1977. *Los verdaderos dueños del país*: 35. Bogotá: Fondo Editorial Suramérica.

<sup>4</sup> Silva Colmenares 2004, p. 208-218.

<sup>5</sup> Espinal, Carlos Federico; Héctor J. Martínez y Luz Stella Beltrán 2005. *La agroindustria del azúcar en Colombia*. Documento de Trabajo 80; Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Observatorio de Agrocalendas.

<sup>6</sup> Silva Colmenares, 2004.

<sup>7</sup> Serrano Gómez, Hugo 2006. “¡Qué horror!, etanol a US\$ 100/ barril”; *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 20 de noviembre de 2006.

<sup>8</sup> Robledo, Jorge 2004. *El negocio de los alcoholes carburantes se puso en marcha en medio de una gran demagogia oficial y para privilegio de unos pocos*; Debate en el Senado, 11 de septiembre de 2004.



exenciones que cuestan al estado 100 millones de dólares por año<sup>9</sup>.

Los ingenios pagan a los empresarios productores de caña 50 mil pesos colombianos por tonelada "si es para azúcar" y 30 mil pesos "si es para etanol". Este precio arbitrariamente fijado valiéndose de su condición de monopsonio, así como las crecientes divergencias de intereses entre los ingenios y los empresarios productores de caña, causó la salida de estos de Asocaña y la fundación de la Asociación de productores y proveedores de Caña, Procaña, así como de Azucar que agrupa a los proveedores del Ingenio Risaralda.

La firma LMC International realizó un estudio que demostró que en Colombia se paga uno de los precios más altos del mundo por hectárea de caña cosechada, 82% más que China, 75% más que en Brasil, 63% más que en Guatemala, 42% más alto que en Tailandia; 28% más que en Australia y 6% más que en Sudáfrica. El presidente de Procaña, José Vicente Iruña informó que los precios de la tierra y particularmente en el Valle del Cauca, son de los más elevados del mundo<sup>10</sup>. Los grandes terratenientes se embolsillan pues por ahora una buena tajada del negocio del etanol.

La estrategia de Ardila Lülle para proveerse de caña más barata, dentro de su tradición de integración vertical, ha sido la de ampliar su capacidad para producir directamente caña de azúcar, arrendando tierras. No ha comprado tierras, porque sabe que este negocio no será de largo plazo. Y es en este plan que ha ingresado al norte del Cauca; aprovechando el incumplimiento del gobierno con los indígenas, ha arrendado varias de las fincas ofrecidas a la venta por sus propietarios, fincas que tenían estudios técnicos favorables: San Rafael, en Santander de Quilichao; García Arriba, en Corinto; y La Elvira, en Miranda. Además INCAUCA arrendó La Laguna de Santander; y la finca más disputada durante el conflicto reciente La Emperatriz.

Al ser dedicadas a producir caña de azúcar, las fincas requieren más agua. Todo el

proceso de producción del etanol es altamente consumidor de agua, tanto en el cultivo de la caña, como en la planta, además del agua requerida por la concentración de trabajadores. Los administradores de las fincas arrendadas comenzaron a hacer propuestas para negociar el desvío de corrientes de agua o su canalización. Las comunidades han interpretado además que está ligado a la expansión de la caña, el proyecto de desviación del río Mondomo que corre por Caldono, hacia el acueducto de Santander de Quilichao.

La multiplicación de la caña en el norte del Cauca plantea la transformación del conflicto por la tierra en conflicto por el agua y generaría disputas que resolverían los Consejos de Cuenca. La desviación del agua de los resguardos hacia las fincas cañeras, provocaría un éxodo indígena, que sería una fuente de mano de obra para las fincas. La perspectiva de trabajo como corteros de caña no es nada halagadora para los indígenas. Unos 30 mil trabajadores no tienen contratos laborales y son explotados en condiciones del capitalismo salvaje. Los antes fuertes sindicatos de industrias han sido reducidos a lo mínimo y la contratación se hace con supuestas "cooperativas", creadas para esconder la relación laboral y pagar al destajo y sin prestación social alguna.

Las "cooperativas" de corteros de caña comenzaron a realizar huelgas desde 2003 cuando 1.600 obreros pararon el ingenio La Cabaña y más recientemente desde el 25 de mayo de 2005 cuando 2.700 corteros del ingenio Cauca pararon labores, seguidos de otros 7 mil de Mayagüez, Manuelita y otros ingenios. El desconocimiento de la relación laboral impidió declarar la ilegalidad de las huelgas y el invento de las "cooperativas" se volvió contra sus inventores. Pero las condiciones laborales de los trabajadores de la caña siguen siendo muy malas, fue asesinado Edison Arturo Sánchez dirigente de la huelga en Castilla y además, en el ingenio La Cabaña han sido desconocidos los acuerdos con los trabajadores y despedidos los huelguistas. Ante la imposibilidad de disciplinar la mano de

<sup>9</sup> Suárez Montoya, Aurelio 2006. "¿Quién se come el queso del etanol?"; *La Tarde*, Pereira, 12 de septiembre de 2006.

<sup>10</sup> "Amargo debate por precio de la caña"; *El País*, Cali, 23 de febrero de 2007.



obra y la necesidad de incrementar la productividad, los ingenios planifican ahora la mecanización del corte, con lo cual los supuestos efectos de la producción de etanol sobre el empleo, se invertirían.

Los indígenas del norte del Cauca conocen bien la problemática de los corteros de caña y se han solidarizado activamente con sus movilizaciones. El 14 de septiembre de 2005 oyeron en asamblea a una delegación de corteros exponer sus condiciones de trabajo<sup>11</sup>.

Tanto sacrificio de corteros, indígenas, empresarios productores de caña, y el Estado por un negocio que en Colombia, además de ser burocráticamente establecido, está limitado por los ciclos de precios del petróleo, los combustibles y la energía en general. En el período de altos precios, mucha gente tiende a pensar que el alza resulta de una tendencia. Pero si observamos la variación de los precios del petróleo a lo largo de varias décadas, tenemos claro, en primer lugar el carácter cíclico de las oscilaciones estos precios, como sucede con las oscilaciones de los precios de cualquier producto; en segundo lugar, observamos que la exageración de los movimientos cíclicos comienza desde 1974 y no porque el petróleo esté próximo a agotarse sino por motivos políticos.

El alza de 1974 fue provocada por el embargo decretado por los países árabes contra occidente, tras la guerra palestino-israelí. El fortalecimiento de la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP y luego en 1979 la revolución iraní, llevaron al extremo el alza, hasta niveles de precios reales superiores a los actuales. Posteriormente la guerra entre Iraq e Irán y la venta por estos dos países de todo el petróleo que podían producir, condujeron a la crisis a la OPEP y a una caída muy fuerte de los precios. Los precios volvieron a subir en a



comienzos de 1991 por la guerra del golfo, tras la ocupación iraquí de Kuwait y el subsiguiente ataque a Iraq por Estados Unidos. Luego los precios cayeron estrepitosamente hasta 1999. Los sucesos del 11 de septiembre de 2001 y la invasión a Iraq en 2003, los dispararon hacia arriba nuevamente.

En el mediano plazo, lo más probable es la baja cíclica de los precios de los combustibles, provocada por las inversiones en exploración petrolera, que ya empiezan a provocar hallazgos gigantes, como los realizados en 2007 en el mar, por China y Brasil; el cultivo de muy grandes extensiones para producir agrocombustibles en la India, China, Brasil, Africa; las nuevas tecnologías para producir agrocombustibles con bagazos o maderas y para ahorrar consumo de gasolina en los automóviles, tales como la "ignición por compresión de cambio homogéneo", que permite consumir 15% menos de combustible<sup>12</sup>; la producción de vehículos eléctricos recargables, que ya se fabrican alternativos para electricidad y gasolina<sup>13</sup> y desde el 2010 serán exclusivamente eléctricos<sup>14</sup>, con cada vez mayor kilometraje entre recarga y baterías más peque-



<sup>11</sup> Asamblea y Autoridades Indígenas del Cauca 2005 *Somos menos que esclavos*. ACIN.

<sup>12</sup> Ya usada, por ejemplo en el Opel Vectra.

<sup>13</sup> Como el Volvo ReCharge Concept y el Opel Flextreme.

<sup>14</sup> Chevrolet Volt y Lotus APX.



ñas y fáciles de recargar, en menor tiempo; la multiplicación de proyectos para generar energía eléctrica, entre los que se destaca el Plan Puebla Panamá, centrado en la construcción de represas hidroeléctricas en México, Centroamérica y Colombia y la interconexión para conducir electricidad hasta Estados Unidos. Además, la caída de la economía en Estados Unidos, iniciada en 2007 por la crisis hipotecaria y continuada por la crisis bursátil de enero de 2008, tiende a convertirse en una nueva recesión mundial, que frenará la demanda de energía.

La única posibilidad para prolongar el alza de los precios a mediano plazo, sería una guerra en Irán que se convirtiera en guerra atómica y causara la destrucción de grandes yacimientos en el golfo Pérsico. Un posible ataque estadounidense o israelí a Irán, conjuntamente con la amenaza de invasión de Turquía al Kurdistán iraquí, han contribuido a elevar los precios. Pero si se conjuran las amenazas de guerra, los precios bajarán y si se concretan y se produ-

ce la captura de los yacimientos iraníes, la caída será extrema.

Es claro que el negocio de los agrocombustibles no es económicamente sostenible a mediano y largo plazo y constituye en cambio el clásico negocio de las economías bonanza, que tanto daño social y ecológico han hecho a nuestros países. Monocultivo, desvío de cursos de agua, contaminación con pesticidas, destrucción de biodiversidad, desplazamiento de población, que una vez clausurado el negocio ya no serán reversibles; el daño quedará hecho, para que solamente la élite del país salga beneficiada.

En el caso de Colombia la perspectiva es peor. No se podrá exportar el etanol producido con caña de azúcar por su alto costo de producción, no es competitivo internacionalmente. El país sí es exportador de petróleo y puede producir gasolina a un costo de producción equivalente a la mitad del costo del etanol. Por cada galón de etanol caro que se consuma en Colombia

se exportará un galón de gasolina barato, vendido caro a los consumidores europeos o norteamericanos y NO se reducirá la contaminación de la atmósfera por la gasolina. La Unión Europea ya reconoció que no fue capaz de prever los problemas ambientales y sociales derivados de la obtención de agrocombustibles<sup>15</sup> y como lo señala John Pickett, del *Rothamsted Research*, que participó en la elaboración de un informe de la Academia Nacional de Ciencias de la Gran Bretaña, "incrementar indiscriminadamente la cantidad de biocombustibles, puede no conducir automáticamente a la mejor reducción de emisiones" gases de efecto invernadero<sup>16</sup>.



<sup>15</sup> Morales, Juliett "Admite Unión Europea que ignoró problemas vinculados al etanol". Prensa Latina, Londres, 14 de enero de 2008.

<sup>16</sup> "Europa podría prohibir importación de algunos cultivos para producir biocombustibles". El Tiempo, 14 de enero de 2008.

# El agronegocio de la Palma Aceitera en Colombia

## ¿Desarrollo para las poblaciones locales o una crónica para el desastre?

Grupo Semillas<sup>1</sup>

**E**n las últimas dos décadas, la dinámica de crecimiento alcanzada por la agroindustria de la palma de aceite ha sobrepasado las situaciones de injusticia social y la destrucción de la biodiversidad. A inicios de la década de 1990, en Colombia existían cerca de 100.000 hectáreas sembradas en palma aceitera y a finales del año 2006 había alrededor de 300.000. Gran parte de esta área a partir de plantaciones grandes de inversionistas y empresas en zonas potenciales para el cultivo. También un área significativa corresponde al trabajo de pequeños y medianos productores, que por las condiciones mismas de la actividad han sido llevados a que se organicen en alianzas productivas, modelo en el cual se agrupan cerca de 4.500 agricultores vinculados a 83 alianzas, que responden por el 25% del área nueva sembrada en palma de aceite entre 1998 y 2005, equivalente a 33.000 hectáreas. El objetivo de este artículo es mostrar cómo se promueve desde el gobierno el agrodiesel y la dinámica de negocio que hay tras de la palma de aceite.

### Los problemas de la Palma: trabajo a destajo, Productividad y Costos

Los propietarios de las plantaciones de palma en Colombia se ubican en 78 municipios del país<sup>2</sup>, de las cuales un porcentaje significativo se encuentra bajo el esquema de alianzas productivas y modelos de trabajo a destajo, que, según el gobierno nacional "está mejorando la calidad de vida de más de 4.500 pequeños productores y de sus familias" (Ver tabla No 1). Pero que en realidad los que se están beneficiando son un puñado de empresas que controlan todo el proceso y también la mano de obra barata.



Para el sector palmero y para el gobierno uno de los mayores problemas es la baja productividad. Es por ello que se ha buscado pasar de rendimientos promedio de 4 toneladas de aceite crudo por hectárea a 7 y 8 toneladas. Adicionalmente el problema de las enfermedades y plagas, tiene fuerte incidencia en algunas regiones<sup>3</sup>. Por ejemplo, en el Pacífico sur, muchos agricultores de palma en Tumaco, han sido fuertemente afectados por estos problemas fitosanitarios, lo que los ha llevado a abandonar los cultivos y han vuelto a los cultivos ilegales como única opción.

¿Por qué Colombia tiene costos de producción superiores a los principales productores de aceite de palma y otros aceites y grasas sustitutos? Entre estas se desta-

<sup>1</sup> C.e.: semillas@semillas.org.co

<sup>2</sup> FEDEPALMA, Informe de Gestión 2006.

<sup>3</sup> La pudrición de cogollo (PC) y la marchitez letal son un ejemplo, y a medida que se aumente el área cultivada, estas se volverán más agresivas y virulentas.



can: una tasa de cambio no competitiva, alto costo de la mano de obra, alto precio de la tierra, alto costo de transporte, la logística de comercialización y exportación, una alta incidencia de enfermedades y plagas en el cultivo, el bajo aprovechamiento de economías de escala, el alto costo del capital léase como tasa de interés, y finalmente los altos costos asociados con la inseguridad y los cultivos ilícitos.

Esta situación ha llevado a que no se pueda competir con los costos de producción que se tiene en los países del sureste asiático, en donde el Estado ha entregado a las transnacionales casi gratis el territorio nacional y las condiciones laborales son mucho peores que en Colombia. En la publicación *El amargo fruto de la palma aceitera*<sup>4</sup>, se muestra que mientras el costo promedio de producción de una tonelada de aceite de palma en Colombia costo alrededor de 359 dólares en los años 2004 y 2005, en Malasia, la misma tonelada costo 246 dólares y en Indonesia de 158.

### Amenazas para el Gobierno y para los dueños del negocio de la palma

Esta visión de los que promueven el cultivo<sup>5</sup> indica que se presentan tres grandes riegos. Primero, la salubridad en relación con las plagas como la pudrición de cogollo (PC), que atacó las palmas de Tumaco y ya se había presentado en los Llanos.

Segundo, el orden público, cuyo ejemplo puntual son las recientes publicaciones de palmeras en el Urabá antioqueño, por trato indebido con los pobladores de estas zonas. Tercero, la infraestructura vial puesto que obstaculiza la articulación y la conectividad con los mercados.

Los palmicultores y el gobierno ven como obstáculos, principalmente las limitaciones productivas y de infraestructura para el desarrollo del sector; pero se olvidan plantear los problemas de fondo del modelo que se quiere implementar a gran escala en el país; como son: los impactos ambientales que genera el reemplazo de grandes extensiones de bosques tropicales por monocultivos de palmas; también los impactos socioeconómicos que genera este modelo productivo, como la usurpación de territorios colectivos, la imposición de alianzas productivas totalmente desventajosas para las comunidades locales y la violación de los derechos laborales y salariales de los trabajadores del sector, entre otros.

### Programa Nacional de Biodiesel

El gobierno, para viabilizar el modelo productivo de agrocombustibles, promovió la conformación de la mesa nacional de biocombustibles por gremios<sup>6</sup>, gobierno<sup>7</sup> y otros sectores<sup>8</sup>, lo que permitió que en el año 2006 se estructurara y pusiera en marcha el Programa nacional de biodiesel, que

#### Marco Jurídico: Ley 939 de 2004

- Plantea el inicio del programa de incorporación de aceite de palma al diesel que se consume en el país: enero de 2008 % de Incorporación: 5% (B5) en 2008 y 2009 10% (B10) en 2010. Incentivos tributarios: Exención de impuestos –IVA, global–.
- Proyección de la capacidad instalada de producción de biodiésel:
  - o 2007: 86.000 toneladas/año 26,0 millones de galones/año.
  - o 2008: 410.000 toneladas/año 124,3 millones de galones/año.
  - o 2009: 200.000 toneladas/año 60,6 millones de galones/año.
  - o Total: 696.000 toneladas /año 211,0 millones de galones/año.

<sup>4</sup> WRM Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. 2001. *El Amargo Fruto de la Palma Aceitera: despojo y deforestación*.

<sup>5</sup> Palma y aceites: Empresas pujantes y dinámicas participan en la cadena de las semillas oleaginosas, del aceite de palma y la producción de grasas y aceites, que funciona principalmente en tres fases: cultivos, extracción y refinación. En Revista Dinero edición 278 Mayo 25 de 2007.

<sup>6</sup> Fedepalma, Cenipalma, ANDI, ACP, Fendipetroleo y Fedispetrol.

<sup>7</sup> Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Transporte, Colciencias, ECOPEPETROL – ICP.

<sup>8</sup> Universidades, transportadores y organizaciones privadas.



a su vez, estructuró y ajustó la normatividad jurídica y técnica; estableció arreglos institucionales, acciones en materia de campañas de promoción y educación sobre el nuevo producto, y principalmente oferto incentivos económicos; lo que atrajo un grupo representativo de inversionistas, a quienes les interesa el desarrollo de proyectos de plantas de biodiésel en las zonas palmeras, que actualmente se encuentran en diferentes etapas de implementación y entran en operación entre 2007 y 2009.

### Situación actual del sector palmicultor

El área sembrada en 2006 fue de 303.768 hectáreas, y la superficie en producción fue de 183.905 hectáreas<sup>9</sup>. Por su parte, la producción de aceite de palma crudo se situó en 713.254 toneladas, que corresponden a un crecimiento de 6% anual. De dicha producción, el 66,6% se destinó al consumo interno, con lo cual el consumo per-cápita de aceite de palma registró un aumento importante para alcanzar los 11,2 kilogramos por año. Para 2007, el área sembrada se incrementó un 10% y el área en producción 15%. Las exportaciones, decrecieron 3,9%. Al finalizar este año, el gobierno aspira a tener 330 mil hectáreas en todo el territorio nacional. En cuanto a las áreas potenciales de expansión del cultivo, de acuerdo con un estudio de Cenipalma y Corpoica, en el país existen 3,5 millones de hectáreas potencialmente aptas, 82% de las cuales están ubicadas en los departamentos del Meta, Casanare, Magdalena, Cesar, Antioquia, Bolívar, Córdoba, Santander, La Guajira y Norte de Santander<sup>10</sup>.

Pero lo que no dicen el gobierno y el gremio de palmicultores, es que gran parte de estos nuevos proyectos se implementaran en tierras de territorios colectivos de comunidades afrocolombianas e indígenas, en el Chocó biogeográfico y también a través de la adjudicación de tierras "baldías" e incentivos a los inversionistas, por parte del gobierno, mediante del Estatuto de Desarrollo Rural, como esta sucediendo por ejemplo en el Sur de Bolívar y en la Orinoquía.

#### Planta de Agrodiesel en Codazzi

El 8 de Julio de 2007 se inauguró en el municipio de Codazzi (Cesar), la primera planta de producción de agrodiesel que entra a funcionar antes de finalizar el año. El complejo agroindustrial del grupo *Oleoflores S.A.* propiedad Carlos Roberto Murgas, tiene capacidad para procesar unas 50 mil toneladas de aceite crudo de palma aceitera al año. Pero no solo esta es propiedad de Murgas, quien es muy allegado al gobierno y fue Ministro de Agricultura de Andrés Pastrana, también lo son la *Hacienda las Flores* que es la que abastece la planta, Morgas & Lowes De H., que tiene las palmas madres y *Frutiflores* que cultiva árboles de cítricos. Según el artículo del Espectador "El zar del Agro" del Sábado 17 de Marzo de 2007, durante el periodo en el que Murgas oficio como Ministro, hubo decisiones legislativas que favorecen a los palmicultores.

### Conpes palmero

La iniciativa de contar con un documento Conpes sobre política para la palmicultura surgió del Presidente Uribe Vélez, la cual se materializó en julio de 2007, aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, documento CONPES 3477: "Estrategia para el desarrollo competitivo del sector palmero colombiano". *El objetivo* planteado es: Incrementar la competitividad y la producción de la agroindustria de la palma de aceite, en forma económica, ambiental y socialmente sostenible, aprovechando las ventajas del país y el potencial de un mercado creciente, con el fin de ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo, empleo y bienestar en las zonas rurales; y *las metas* trazadas son:

- Incrementar el área sembrada en palma de aceite como mínimo a 422.000 hectáreas en 2010.
- Reducción del 15% como mínimo de los costos de producción del cultivo y extracción de aceite de palma en 2010.
- Aumentar la capacidad promedio de extracción por planta de beneficio de 18 a 32 toneladas de racimos de fruta fresca por hora en 2010.

<sup>9</sup> Fedepalma, Informe de Gestión 2006.

<sup>10</sup> Conpes aprueba lineamientos para desarrollo del sector palmicultor. En Revista Dinero. 07/11/2007.



### Palma sostenible

Luego de las críticas que ha tenido en todo el mundo el cultivo de palma aceitera, por su fuertes impactos ambientales y socio-económicos, se han creado programas para mostrar el negocio como sostenible en tiempo y espacio por ejemplo, programas de Manejo Integrado de Suelos - MIS, Manejo Integrado de Aguas - MIA y Manejo Integrado de Plagas -MIP- buscando reducir el consumo de agrotóxicos y plaguicidas<sup>11</sup> y también con mejores condiciones socioeconómicas para las poblaciones involucradas. En el Chocó Biogeográfico, las organizaciones afrocolombianas e indígenas, en una reunión promovida por WWF, plantearon un rechazo a involucrarse no solo al modelo productivo de la Palma aceitera, sino también a la iniciativa de "palma sostenible" (ver documento de posición de las organizaciones comunitarias del Pacífico, en este número de Semillas).

En el Sur de Bolívar, El Programa de Paz del Magdalena Medio y otras instituciones está promoviendo, la "palma campesina", que busca involucrar el cultivo de palma dentro del sistema productivo agroalimentario. Aunque ha sido acogido por algunos agricultores, es necesario evaluar su sustentabilidad a largo plazo, porque finalmente se debe no solo evaluar si el cultivo es viable y rentable para el agricultor, sino también quien finalmente controlara todo el proceso.

### Proyecto Sombrilla MDL

Con la firma del Convenio de Producción Limpia en 1997<sup>12</sup> se involucraron a 32 empresas con planta de beneficio bajo la dirección y supervisión de Fedepalma, buscaran crear la tecnología de reducción de gases mediante una especie de invernaderos para capturar gas metano del ambiente, y con ello contribuir y participar en el mercado internacional del carbono. De allí se puede generar energía y también entrar al mercado de certificados de emisiones en el marco del Protocolo de Kyoto. Este proyecto se contextualiza en el negocio mun-

dial de los sumideros de carbono; es así como Fedepalma espera comercializar 700.000 certificados por año. Además de los incentivos para los inversionistas y los beneficios tributarios que les garantiza el gobierno al sector de agrodiesel, los empresarios obtendrán una ganancia adicional en este mercado del carbono; pero en ningún momento han planteado que este nuevo negocio adicional lo van a compartir con los pequeños agricultores involucrados en la producción.

### Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Para el gobierno, uno de los mayores argumentos y justificación para promover el negocio de los agrocombustibles, es que estos van a generar muchos empleos de buena calidad. Pero en el mundo existen suficientes evidencias que es todo lo contrario, en los lugares en donde han sido viables y rentables estos cultivos es porque se basan en un sistema laboral vergonzosamente ilegal y en muchos casos semi feudal, como ocurre en Malasia y en Brasil.

En Colombia, la RSE en la actividad palmera es efímera. Este sistema productivo no genera empleo estable, no tiene una remuneración fija ni condiciones dignas de vida y de trabajo. Las estructuras empresariales del sector palmero no permiten la afiliación a la seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones, y mucho menos el acceso a los beneficios de salud ocupacional y seguridad industrial y la inestabilidad laboral. Todo esto se suma a la inseguridad, el grado de corrupción, el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas, los problemas ambientales generados por la actividad, y en general las enormes ganancias de las empresas no se comparten con las regiones, lo que se evidencia en que las poblaciones donde se desarrolla esta actividad son muy deprimidas y con altos índices de pobreza.

La figura legal mediante la cual las cooperativas evaden las obligaciones con los tra-

<sup>11</sup> Con el uso de controladores biológicos en la mayoría de los casos se fortalece la sanidad de los cultivos y se incrementa la diversidad de especies que conviven e interactúan en estos sistemas productivos.

<sup>12</sup> Con los Ministerios de Ambiente Vivienda y desarrollo Territorial, M. Agricultura y Desarrollo Rural, las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en las zonas palmeras.





bajadores es a través de las *alianzas productivas*; estas, incorporan al trabajador como socio; lo que le permite a la empresa, contar con una oferta de materia prima permanente, sin tener ninguna vinculación laboral con los trabajadores. En síntesis es un negocio redondo en donde los propietarios de la tierra ponen la mano de obra barata, sin prestaciones sociales, ni horas extras, liquidaciones, jubilación, etc.; y la empresa controla todos los procesos de elaboración y comercialización y distribución de "ganancias o pérdidas". En el contrato que se hace con las empresas, en lo referente a la vinculación laboral, se estipula que el valor del salario por jornada se debe pactar con la cooperativa, no obstante, es la empresa quien impone el valor a la cooperativa, en caso tal de que esta se niegue, la empresa negocia con otras buscando un precio más bajo<sup>13</sup>.

Durante 2006, la Escuela Naciones Sindical hizo seguimiento a los descuentos que realiza una cooperativa de palma aceitera como Coopalmira en Puerto Wilches Santander, encontrando que un asociado que devenga alrededor de 15.000 por tonelada de cosecha se va con las manos vacías. Dentro de los descuentos que realiza la cooperativa se encuentran: salud, pensión, riesgos profesionales (\$4.900), parafiscales (\$1.100), transporte (\$3.000), herramientas y dotación de trabajo (\$3.000), administración cooperativa (\$1.300), aporte social a la cooperativa (\$700), y otros (\$1.000). Esto da un total de \$15.000, lo que quiere decir que resultan ser más los descuentos que el mismo sueldo, y que pese a su esfuerzo físico y las malas condiciones de las plantaciones, no recibe recompensa alguna por su labor. La viabilidad de este modelo de enganche de mano de obra, se fundamenta en la economía del endeude, en donde la cooperativa le presta dinero al trabaja-

<sup>13</sup> Escuela Nacional Sindical. 2007. Ricardo Aricada. Documentos de la Escuela Nacional Sindical No 62. Las Cooperativas de Trabajo Asociado en la agroindustria de la palma aceitera: Desierto verde y ruina laboral.

dor, lo que genera un amarre que no le permite salir de este modelo de explotación.

### **Alianzas Productivas**

Las plantaciones de palma aceitera en Colombia, son “un triste ejemplo del cóctel de latifundismo con aspiraciones de eficiencia o modernidad que al pretender ser productivo se reafirma en su origen excluyente y monopolista del uso de la tierra<sup>14</sup>”. Mondragón 1999, denomina estas alianzas como aparcerías en gran escala, en las cuales el indígena y el campesino entregan su tierra para que los terratenientes y empresarios se beneficien. Esta figura comenzó su regulación desde 1999 con el proyecto de ley agraria 151, que buscaba condicionar la recuperación de tierras indígenas a la elaboración de “proyectos productivos” pero desconocía la protección constitucional de los territorios colectivos y de la diversidad cultural.

En síntesis, lo que se busca es que en los territorios de comunidades locales e indígenas, donde existan cultivos ilícitos que sean erradicados por las fumigaciones, estos, tengan como única opción los contratos de aparcería a gran escala. Mondragón 1999<sup>15</sup>, define estos como “una contra-reforma agraria, en la cual se sustituiría la producción campesina por el dominio de grandes cultivadores, que se beneficiarían de la mano de obra campesina e indígena, con formas de servidumbre”.

La ley forestal y el Estatuto rural, plantean que el modelo productivo que se impondrá en la política ambiental y rural, son las formas productivas que sean eficientes y competitivas, basado en una fuerte apertura a los inversionistas y a la concesión de tierras para establecer sistemas extractivistas de bosques naturales y para el establecimiento de monocultivos agroindustriales de exportación y de cultivos permanentes, dentro de los cuales está en primera línea la palma aceitera.

Estas leyes planean que la forma como se involucrara a las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas es mediante las alianzas productivas, para la explotación de los recursos madereros en los territorios colectivos y mediante convenios de asociación para el establecimiento de plantaciones de palma. Estas alianzas asociativas se han establecido en el pacífico mas que con consejos comunitarios, con agricultores independientes, y en el Sur de Bolívar con campesinos que tienen muchas décadas de ocupación de estos territorios, a quienes los empresarios y paramilitares les han ayudado a obtener los títulos legales, pero amarrándolos a contratos de asociación para establecer palma.

### **Tenencia de la tierra**

La estructura de la tenencia de la tierra en Colombia sigue siendo de carácter feudal y es uno de los países que tiene mayor inequidad en la distribución de la tierra, en donde se concentra en muy pocas manos. En el territorio nacional tiene 114 millones de hectáreas, de éstas 51.3 millones de hectáreas son consideradas como superficie agropecuaria. La tenencia de la tierra tiene una relación directa con el ejercicio del poder<sup>16</sup>, actualmente 30 millones de hectáreas se usan para la ganadería extensiva, un uso inadecuado generalmente asociado al latifundio (tradicional, de los narcotraficantes, de los paramilitares y de los agroindustriales)<sup>17</sup>. El territorio nacional solo 10 millones de hectáreas son realmente adecuadas para la agricultura<sup>18</sup>.

De esta área aproximadamente cinco millones de hectáreas se establece agricultura agro industrial, y el resto del área está constituida por suelos en zonas de ladera y también en zonas bajas tropicales no aptos para la agricultura intensiva de monocultivos, en donde existen principalmente sistemas productivos tradicionales de pequeños productores que son los que están sustentando gran parte de los alimen-

<sup>14</sup> Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra. (ACVC).

<sup>15</sup> Mondragón, H. 1999. ¿Inversiones con violencia o inversiones para la paz? En: Revista de ciencias sociales América latina hoy VOL. 23, pp. 61-65.

<sup>16</sup> Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra. 2001. Ponencia presentada por la ACVC en la Conferencia Internacional “El otro Davos”: El neoliberalismo, la cuestión agraria y el conflicto social y armado en Colombia.

<sup>17</sup> Cartilla Propiedad de la Tierra y desplazamiento forzado en Colombia.

<sup>18</sup> Fajardo, C.J. 2006. La “banda” presidencial: ¿patriota o realista? Agencia de prensa rural. <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article15>.



tos que todavía se producen en el país. El rasgo característico de la relación entre el campesino o colono y la tierra en Colombia, ha sido la precariedad de las formas de ocupación y posesión. El Procurador General de la nación en su análisis crítico del Estatuto Rural, señala que el 85 % de los habitantes del campo carecen de títulos de propiedad de la tierra, siendo en su mayoría poseedores, ocupantes y tenedores de buena fe.



Para el caso de las zonas en donde se ha desarrollado el modelo productivo de la palma aceitera, desde, las empresas cultivadoras llegan a los territorios ancestrales de comunidades nativas y campesinas, despojando a dichas comunidades de sus tierras, y por lo tanto de todos los elementos necesarios para su supervivencia. El resultado final es el desplazamiento de las comunidades y finalmente les queda vía libre a los cultivos<sup>19</sup>. Esta ha sido la triste historia del desarrollo de la palma aceitera desde hace décadas en las regiones del Medio y Bajo Magdalena y recientemente en el Chocó y en el Sur de Bolívar.

Este "modelo" ha afectado doblemente al sector campesino<sup>20</sup>: los cambios inducidos en los usos del suelo, en particular en aquellas zonas donde se ha cambiado la vocación agrícola por el desarrollo de las actividades ganaderas, han dejado sin empleo a muchos de los jornaleros y pequeños productores rurales (en la práctica la fuente posible de empleo para los jóvenes es enrolarse en las fuerzas armadas del Estado o con los grupos armados que hacen parte del conflicto). Es así como las ame-

nazas o el empleo de la violencia, sobre la población rural, obliga al campesino a vender (por lo general cinco a diez veces por debajo del precio del mercado) o en muchos casos tiene que dejar abandonadas sus parcelas<sup>21</sup>.

En este contexto se ubica la situación de violencia<sup>22</sup> donde los neolatifundistas proponen la conformación de sociedades y alianzas productivas a los pequeños e incluso medianos propietarios y productores induciéndolos a asociarse a los proyectos de monocultivo, como en el caso de la palma aceitera, mediante un sistema de endeudamiento, con el sofisma de la "economía campesina de la palma"<sup>23</sup>. En realidad lo que los empresarios buscan con estas alianzas es garantizar una oferta de materia prima permanente, sin tener ninguna vinculación laboral entre los latifundistas que controlan los procesos de elaboración y comercialización; pero que finalmente los campesinos quedan más empobrecidos<sup>24</sup>.

<sup>19</sup> Comisión Intereclesial de justicia y Paz. Palma Aceitera en Colombia: Impactos ambientales socioeconómicos y efectos sobre la tenencia de la tierra, en comunidades campesinas, negras e indígenas.

<sup>20</sup> Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra. 2000. Plan de desarrollo de la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra.

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> Pérez, S. 1999. Sustitución de tierras, no de cultivos. En: Conocimiento y Humanismo N° 5, Universidad Autónoma de Colombia.

<sup>23</sup> Martín Martín, V. 2005. Actualidad de la cuestión agraria en el mundo: viejo problema, ¿nuevos enfoques? IV Conferencia Internacional de Geografía Crítica. Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco - Grupo Internacional de Geografía Crítica. México D.F., 8-12 de Enero.

<sup>24</sup> Medina Gallego, C. 1997. Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia; Editorial de documentos periodísticos; Bogotá.





Para el caso del Chocó biogeográfico, la sustitución de los bosques por palma, ha generado una explotación ilegal de madera, pues se han extraído muchas especies maderables sin ningún tipo de control estatal<sup>28</sup>. En efecto, cuando los monocultivos forestales dan lugar a déficit en el ciclo hidrológico, esto no constituye una cifra negativa en el balance hídrico sino que se reflejará por ejemplo, en una escasez en el abastecimiento de agua para la gente local, para la cual el agua constituye un recurso esencial en materia de agua potable, para la agricultura, para el ganado y para la pesca.

### Impactos Ambientales

Son varias las investigaciones a nivel nacional y mundial que se han realizado en relación con los impactos ambientales de la palma aceitera sembrada como monocultivo en grandes extensiones, cultivo al que se le ha denominado desierto "verde"<sup>25</sup>. De acuerdo con las realizadas por el Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, los impactos provocados por los monocultivos forestales, como es el caso del cultivo de la palma aceitera, son analizados sobre el agua, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje, en tanto en el segundo se tratan los efectos sociales y económicos<sup>26</sup>. Los suelos cambian sus características empobreciéndose y la capacidad agronómica de éstos, se pierde<sup>27</sup>. Adicionalmente, se presenta un empobrecimiento de la biodiversidad vegetal y animal.

En las plantaciones de palma aceitera ubicadas en zonas de alta pluviosidad, es necesario drenar las aguas, pues si la palma crece en tierras húmedas, el fruto se amarillea y no da el rendimiento esperado. Para maximizar el rendimiento, es decir la cantidad de aceite por fruto o por planta, hay que secar las tierras<sup>29</sup>. Las plantaciones de palma aceitera necesitan de fungicidas, herbicidas, y plaguicidas, dado que al no tratarse de un cultivo autóctono, sembrado como monocultivo a gran escala, se ve sometido a muchas plagas y enfermedades. El más conocido es el herbicida Roundup, fabricado por Monsanto<sup>30</sup>, cuyo elemento activo es el glifosato, que se usa también en las fumigaciones de cultivos ilícitos. El uso de este herbicida y de otros químicos sumamente tóxicos, provocan problemas en la salud de los trabajadores que se encargan de la aspersión de los mismos, siempre sin cumplir las más mínimas medidas de seguridad en el trabajo<sup>31</sup>.

<sup>25</sup> Pinzón Sánchez, A. 2007. El Plan Colombia II. Texto leído en el Circulo Simón Bolívar de Milán (Italia), el martes 13 de noviembre por Argenpress.

<sup>26</sup> Human Rights Everywhere, Diócesis de Quibdo. 2004. El cultivo de la palma aceitera en el Chocó. Legalidad ambiental, territorial y derechos humanos.

<sup>27</sup> Grupo Semillas. ¿La redención o el infierno para el Chocó biogeográfico? Palma aceitera en los territorios de las comunidades negras de Jiguamiandó y Curvaradó, Chocó.

<sup>28</sup> CENSAT. Colombia: ¿la redención o el infierno para el Chocó Biogeográfico? Palma aceitera en los territorios de las comunidades negras de Jiguamiandó y Curvaradó, Chocó.

[http://www.censat.org/A\\_A\\_Documentos\\_112.htm](http://www.censat.org/A_A_Documentos_112.htm)

<sup>29</sup> Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Agronegocios de palma y banano en el Bajo Atrato. Impactos ambientales y socioeconómicos.

<sup>30</sup> Multinacional Estadounidense comercializadora de Organismos Genéticamente Modificados.

<sup>31</sup> WRM Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. 2001. Boletín número 52. Los trabajadores de la empresa Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A. denuncian situaciones de este tipo.

Los problemas ambientales generados por las plantaciones de palma en la región del Bajo Atrato (Chocó), han sido causados por la intensa deforestación y el uso inadecuado del recurso bosque, que asociado con la intensa lluvia y el inadecuado uso del suelo, ocasionan la pérdida de la biodiversidad en la región. El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt<sup>32</sup> afirma que *"Es importante recordar que las plantaciones de palma no son bosques, son ecosistemas uniformes que sustituyen los ecosistemas naturales y su biodiversidad. Esto usualmente resulta en impactos sociales y ambientales negativos: decrece la producción de agua, se modifica la estructura y composición de los suelos, se altera la abundancia y composición de especies de fauna y flora, se pierden la base del sustento de la población nativa y en algunos casos se produce el desplazamiento de las comunidades negras, indígenas y campesinas de la zona"*. Algunos ejemplos ya se han documentado, como es el caso de "la zona palmera del municipio de Tumaco (Nariño)", en donde la destrucción del bosque primario ha estado asociada, en muchos casos, al establecimiento del cultivo de la palma.

### ¿Quién gana y quién pierde en el negocio del agrodiesel?

Sin comenzar todavía en forma el negocio del agrodiesel en Colombia, ya se sienten los impactos de este nuevo modelo económico que se impondrá en buena parte de las regiones bajas tropicales potencialmente aptas para el cultivo de la palma aceitera. Ya existen múltiples evidencias en el mundo del eminente fracaso de este modelo de agrocombustibles para solucionar de una forma sustentable el problema de disponibilidad de combustibles, especialmente por los impactos ambientales, socioeconómicos y en la soberanía alimentaria. A pesar de estas evidencias, el gobierno de Uribe, insistentemente se ha metido de lleno a promover este agronegocio, es así, como

se han adecuando las leyes, y se les ha dado garantía e incentivos a los inversionistas a cambio de nada.

Para el caso de la palma aceitera, a través del Estatuto de Desarrollo Rural no solo se les va a entregar en concesión a los inversionistas grandes extensiones de tierras, que los campesinos poseedores no han podido legalizar; también serán legitimadas e incorporadas a este negocio, muchas de las tierras que terratenientes y paramilitares le han arrebatado a los campesinos a sangre y fuego; además muchas de estas nuevas tierras legitimadas por el Estado para ser destinadas al cultivo de palma son alimentadas por el negocio de lavado de dinero proveniente del narcotráfico.

Es de suma gravedad lo que está pasando en el Chocó Biogeográfico, en donde el cultivo de la palma se está imponiendo en los territorios colectivos de comunidades afrocolombianas, violando los derechos territoriales y destruyendo estos frágiles ecosistemas de bosques tropicales. Especialmente en el Norte del Chocó ha habido en fuerte rechazo y expresiones de solidaridad nacional e internacional frente a este problema, aunque este modelo productivo sigue avanzando con el aval del Estado. Igualmente es muy crítico lo que está sucediendo en las regiones del medio y bajo río Magdalena y otras zonas del Caribe, en donde estas plantaciones avanzan a pasos agigantados y de forma poco visible, puesto que en las regiones en donde predomina la posesión de tierras por campesinos, sin títulos de propiedad legales, además están sumergidos en medio de la guerra, y es precisamente allí donde este agronegocio de la palma se está estableciendo con mayor fuerza; negocio que se hace viable a través de la legitimación de tierras a los inversionistas mediante la ley de justicia y paz y del Estatuto Rural. Pero lo triste de lo que está ocurriendo por ejemplo en el Sur de Bolívar, es que allí los campesinos no tienen quien los defienda, porque para el Estado ellos son invisibles. 

<sup>32</sup> INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT. "Incentivos Económicos Perversos para la Conservación de la Biodiversidad. El Caso de la Palma Aceitera", Boletín No. 21 de agosto del 2000. En Amicus Curiae "Explotación Maderera y Derechos Humanos en el Bajo Atrato - Chocó" Defensoría del Pueblo. Bogotá, 2002.



## La Corte Constitucional declara inexecutable la Ley Forestal



**E**n medio de las dramáticas transformaciones jurídicas, políticas y económicas implementadas por el gobierno nacional, relacionadas con la privatización de los recursos naturales y del reordenamiento del control sobre los territorios y recursos estratégicos del país, el día 23 de enero de 2008, la *Corte Constitucional*, declaró inexecutable la *Ley Forestal*, luego de una demanda por inconstitucionalidad, instaurada en el año 2007 por el “*Grupo de Derecho de Interés Público de la Universidad de los Andes*”, elaborada a partir de una rigurosa sustentación jurídica por parte de este excelente grupo de trabajo, con el apoyo de amplios sectores de la sociedad civil. La ley Forestal fue aprobada por el Congreso de la República en diciembre de 2005, en medio de una fuerte presión del Gobierno Nacional y de la industria maderera, pasando por encima de la oposición general de los movimientos sociales, comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas, organizaciones ambientalistas, comunidad científica y académica entre otros.

La Corte Constitucional en su fallo le da la razón a los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, quienes reiteradamente denunciaron que en el trámite de la Ley en el Congreso, el Gobierno no realizó consulta y tampoco permitió la participación de estas comunidades en el proceso de formulación y aprobación de la ley. Durante más de dos años que duro el tortuoso trámite del proyecto en el Congreso de la República, las organizaciones de la sociedad civil y los solitarios legisladores como el Representante Pedro Arenas, intentamos parar este nefasto proyecto de ley; pero finalmente fue aprobada en el Congreso por la aplanadora Uribista (muchos de ellos hoy en la cárcel, por el proceso de la para-política), de la mano del Ministro de Agricultura Andrés Felipe Arias, quienes impusieron la ley, a pesar de los inocultables vicios de procedimiento en el trámite del proyecto y de vicios de fondo, como los argumentados por la Corte Constitucional. Pero también se demostró en el debate de esta ley en el Congreso, que su objetivo fundamental es entregarle en bandeja de plata los bosques naturales del país, a las empresas madereras.

Con esta decisión de la Corte Constitucional ganamos todos los colombianos que creemos que un mundo más justo y sostenible es posible. Este triunfo abre una ventana de esperanza y recarga las fuerzas en los procesos de resistencia y de lucha de la sociedad en general, frente a este modelo de privatización de todos los bienes públicos y el vaciamiento de los territorios colectivos. Este fallo de la Corte, no solo trasciende a la defensa el patrimonio forestal de la nación y de las comunidades locales; sino que también genera jurisprudencia, que esperamos sea aplicada en la demanda por inconstitucionalidad del Estatuto de Desarrollo Rural que será presentada próximamente; y también se aplique en otras leyes que en un futuro pretendan imponer el derecho y los intereses individuales, sobre los derechos colectivos y los bienes de uso público, que son patrimonio de todos los colombianos.

## Corte Constitucional - Presidencia

## COMUNICADO DE PRENSA No. 01

La Corte Constitucional, en la sesión de la Sala Plena celebrada el día 23 de enero de 2008, adoptó entre otras, la siguiente decisión

- **EXPEDIENTE D-6837 - SENTENCIA C-030/08**  
Magistrado ponente: Dr. Rodrigo Escobar Gil

**1. Norma acusada**

**LEY 1021 DE 2006 (abril 20), "Por la cual se expide la Ley General Forestal".**

**2. Problema jurídico planteado**

Le corresponde a la Corte determinar si la Ley 1021 de 2006, "Por la cual se expide la Ley General Forestal", es contraria al ordenamiento constitucional, en particular, a los artículos 1, 2, 3, 7, 9, 13, 93 y 330 de la Constitución Política, por haberse omitido en su expedición el requisito de la consulta a las comunidades indígenas y tribales previsto en el artículo 6º del Convenio 169 de la OIT.

**3. Decisión**

Declarar **inexequible** la Ley 1021 de 2006, "Por la cual se expide la Ley General Forestal".

**4. Razones de la decisión**

La Corte reiteró la línea jurisprudencial trazada en materia de reconocimiento de la diversidad étnica y cultural como principio constitucional y fundamento de la nacionalidad colombiana. (arts. 7 y 70 C.P.). Destacó que esa especial protección se traduce en el deber de adelantar procesos de consulta con las comunidades indígenas y tribales para la adopción y la ejecución de decisiones susceptibles de afectarlas, deber que es expresión y desarrollo del artículo 1º de la Constitución, que define a Colombia como un Estado democrático, participativo y pluralista; del artículo 2, que establece como finalidad del estado la de facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan; del artículo 7 superior, que reconoce y protege la diversidad étnica y cultural; del 40-2, que garantiza el derecho de todo ciudadano a la participación democrática y del artículo 70 que considera la cultura fundamento de la nacionalidad. En ese marco, la Corte recordó que, en cuanto hace a los pueblos indígenas y tribales, una de las formas de participación democrática previstas en la Carta, es el derecho a la consulta, previsto de manera particular en los artículos 329 y 330 de la Constitución, que disponen la participación de las comunidades para la conformación de las entidades territoriales indígenas y para la explotación de los recursos naturales en sus territorios. Este derecho tiene un reforzamiento en el Convenio número 169 de la OIT, aprobado por la Ley 21 de 1991, el cual está destinado a asegurar los derechos de los pueblos indígenas a su territorio y a la protección de sus valores culturales, sociales y económicos, como medio para asegurar su subsistencia como grupos humanos. Como lo ha señalado la jurisprudencia de manera reiterada, dicho Convenio forma parte del bloque de constitucionalidad y en su artículo 6º, dispone que los gobiernos deberán "a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente".

En el presente caso, la Corte encontró que: **a)** La Ley General Forestal contiene una regulación integral de la materia. **b)** Pese a que existían en la ley previsiones conforme a las cuales se preservaba la autonomía de las comunidades indígenas y afrocolombianas para los aprovechamientos forestales en sus territorios, lo cierto es que la ley establecía políticas generales, definiciones, pautas y criterios, que aunque no se aplicasen directamente a los territorios indígenas, si eran susceptibles de afectar las áreas en las que de manera general se encuentran asentadas las comunidades, lo cual, a su vez, podía repercutir sobre sus formas de vida y sobre la relación tan estrecha que mantienen con el bosque. **c)** En esa medida, y como quiera que, de acuerdo con el ordenamiento constitucional y en particular con el Convenio 169 de la OIT, que hace parte del bloque de constitucionalidad, la adopción de la ley debió haberse consultado con esas comunidades, para buscar aproximaciones sobre la manera de evitar que la misma las afectara negativamente, e incluso sobre el contenido mismo de las pautas y criterios que, aún cuando de aplicación general, pueden tener una repercusión directa sobre los territorios indígenas y tribales, o sobre sus formas de vida. **d)** Esa consulta, que tiene unas características especiales, no se cumplió en este caso, y la misma no puede sustituirse por el proceso participativo que de manera general se cumplió en torno al proyecto de ley. **e)** Para que se hubiese cumplido con el requisito de la consulta habría sido necesario, poner en conocimiento de las comunidades el proyecto de ley; ilustrarlas sobre su alcance y sobre la manera como podría afectarlas y darles oportunidades efectivas para que se pronunciaran sobre el mismo. Ese proceso no se cumplió, razón por la cual la Corte concluyó que, dado que el proyecto versa sobre una materia que afecta profundamente la cosmovisión de esas comunidades y su relación con la tierra, no había alternativa distinta a declarar la inexecutable de la ley.

**RODRIGO ESCOBAR GIL**

Presidente



## Ley forestal y campeonato ambiental

Manuel Rodríguez Becerra<sup>1</sup>

**D**e no haberse caído la Ley Forestal, el país habría puesto en mayor riesgo su gran riqueza en bosques naturales.

Paradójicamente, el mismo día en que se anunció a Colombia como uno de los nueve países del mundo que mejor protegen el medio ambiente, la Corte Constitucional declaró inexecutable la Ley General Forestal. El primer hecho simboliza el balance acumulado en materia de protección ambiental en el largo plazo, mientras que el segundo simboliza cuán errada ha sido, en muchos aspectos, la política ambiental del gobierno del presidente Álvaro Uribe.

El alto puesto ocupado por Colombia en la clasificación global referente al índice de desempeño ambiental, elaborado por las universidades de Yale y Columbia, es expresión del éxito relativo alcanzado por las políticas puestas en práctica en las últimas décadas, en comparación con lo sucedido en los 149 países considerados. Es un hecho que honra al país, no obstante que reconocemos los graves problemas ambientales que nos aquejan y los daños infligidos a nuestros valiosos ecosistemas.

El índice Columbia-Yale establece en qué medida los países se acercan al cumplimiento de un conjunto de objetivos de desempeño ambiental. Colombia puntúa muy alto en materia de política forestal y de biodiversidad, un hecho derivado de la gran extensión de la cobertura de bosques naturales que aún poseemos y, sobre todo, de la sustantiva disminución de la tasa de deforestación registrada en los últimos 15 años, a pesar de los cultivos ilícitos. Además, ello explica, en gran medida, nuestra baja contribución al fenómeno del calentamiento global, en comparación con otros países, como Indonesia y Brasil, que hacen un aporte significativo de CO<sub>2</sub> a la atmósfera debido a la quema anual de extensos bosques para cambiar el uso del suelo.

¿Cuáles son las políticas que han conducido a Colombia a esta situación de sus bosques y su biodiversidad? Quizá el principal

factor explicativo sea el hecho de que aproximadamente 35 millones de hectáreas, en su mayor parte cubiertas por bosque natural, pertenezcan a las comunidades indígenas y negras, una política que nos diferencia de la casi totalidad de los países del mundo tropical. Ella adquirió un definitivo impulso durante la administración del presidente Barco, que declaró numerosos resguardos indígenas, y continuó durante la administración Gaviria cuando, en la Constitución de 1991, se reconoció a las comunidades negras del Pacífico la titularidad colectiva de las tierras que habían ocupado tradicionalmente. Mediante esta política se ha hecho justicia a estas poblaciones y se han protegido los bosques naturales, sin con ello desconocer los aberrantes casos de desplazamiento detonados por los grupos armados ilegales, o la deforestación presentada en muchos lugares.

Justamente, la ley forestal fue declarada como inconstitucional por vulnerar los derechos territoriales de las comunidades indígenas y negras, al haberse presentado al Congreso sin que se les consultara previamente. En la Corte pendía otra demanda que señala cómo muchos artículos de la mencionada ley constituyen un claro retroceso frente a las normas sobre medio ambiente consagradas en la Carta Política. En últimas, se trataba de una ley que priorizaba la explotación maderera a gran escala, en perjuicio de servicios críticos del bosque natural, como constituir el hábitat de diversas comunidades, soportar la biodiversidad, proteger las fuentes de agua, y servir de sumidero de CO<sub>2</sub>.

De no haberse caído la Ley Forestal, el país habría puesto en mayor riesgo su gran riqueza en bosques naturales, y, de contera, habría perdido puntos en el índice Columbia-Yale de desempeño ambiental, un descenso que, de todas maneras, se podría dar de mantenerse muchas de las políticas ambientales del actual gobierno. El ministro Lozano ha dado algunos indicios de querer corregir la ruta ambiental que quedó tan extraviada en la primera administración Uribe. Ojalá se radicalice en este ejercicio.

<sup>1</sup> C.e: mcrod@cable.net.co. Periódico El Tiempo, enero 30 de 2008.



## La memoria, presente y perspectivas de Curvaradó y Jiguamiandó (Chocó)

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz<sup>1</sup>



**L**os territorios colectivos de las comunidades negras de Curvaradó y Jiguamiandó se encuentran ubicados en el oriente del departamento del Chocó, en límites con Antioquia. En zonas cercanas comunidades indígenas han hecho presencia ocasional desde épocas ancestrales, posteriormente a la conquista española las comunidades negras comenzaron a ocupar estos territorios y luego, a mediados del siglo XX, llegó población que fue desplazada principalmente del norte del país, entre otras razones por los conflictos armados que desde aquella época provocaron el destierro de los campesinos más pobres de las regiones mas ricas. Estos emigrantes tuvieron la libertad para habitar estos territorios que durante muchos años

fueron observados como territorios baldíos que no le interesaban al Estado y mucho menos a los inversionistas. Allí vivieron durante varias décadas protegiendo el medio ambiente local y cubriendo ellos mismos sus necesidades básicas, mediante un manejo autónomo y armónico de su entorno; hasta el punto de que el Estado allí no hacía presencia para ofrecer nada ni para exigir nada.

Con el transcurrir de los años la región fue tomando importancia en el ámbito nacional por intereses económicos particulares apoyados por el Estado, hasta convertirse en un objetivo de grandes empresarios que bajo estrategias paramilitares y en complicidad con la Brigada 17 del ejército, en 1997 iniciaron acciones de desalojo de la región presionando para que los campesinos ven-

<sup>1</sup> C.e.: [justiciapaz@coldecon.net.co](mailto:justiciapaz@coldecon.net.co)



dieran sus tierras con la ya tristemente famosa frase de "si usted no nos vende le compramos a la viuda". Con el pretexto de adelantar una lucha antisubversiva ocasionaron la muerte de cerca de 150 personas y en 13 ocasiones el desplazamiento forzado de miles de familias, muchas de las cuales huyeron hacia zonas urbanas para vivir de la caridad y en condiciones que nunca antes se habían imaginado. Otros lo que hicieron fue huir hacia la selva viviendo en forma nómada, escapando de los ataques de los paramilitares y el ejército, cargando sobre sus hombros a sus familias y literas; permanentemente poniéndose a salvo cruzando ríos y montañas.

En la medida en que los paramilitares y el ejército avanzaban en el desalojo de la población, los empresarios los seguían, primero extrayendo toda la madera valiosa de la región, luego haciendo tala rasa del bosque remanente y finalmente implantando cultivos a gran escala de palma de aceite, financiados<sup>2</sup> y aprobados por el propio Estado (en esto participaron entidades como Finagro, Corporaciones Autónomas y el Ministerio de Agricultura), mediante acciones como: canalización ríos, drenado de extensos territorios, quema de casas, saqueos, robo de ganado, expulsión de la fauna de la región y construcción de vías; todo esto sobre lo que anteriormente era parte de uno de los ecosistemas más biodiversos del planeta.

Pero al mismo tiempo en que los paramilitares y el ejército avanzaban en el desalojo de estos territorios con la confianza en que sus actos serían irreversibles, sin ellos saberlo se expedían las Resoluciones<sup>3</sup> que reconocían estos territorios a las comunidades que lo habían habitado por más de 150 años. Las comunidades desplazadas con el paso de los meses afrontaron el terror que les había sido metido en el alma y decidieron organizarse para defender sus territorios, los que habían huido desde las tierras colectivas de Curvaradó hacia el sur, donde se encuentran las tierras colectivas de Jiguamiandó; y aquellos que habían hui-

do hacia cabeceras municipales decidieron establecer con la ayuda de algunas organizaciones sociales, lo que hoy se conoce como "Zonas humanitarias", que son terrenos privados dentro del territorio colectivo, donde se prohíbe la entrada de cualquier actor armado; allí las comunidades se sienten más seguras y se afirman como población civil con derechos, porque como dice la premisa "La unión hace la fuerza" y así las comunidades viviendo en conjunto son capaces de reaccionar para protegerse de los actores armados; además respaldados por organizaciones sociales que han logrado que desde muchos países del mundo hayan personas atentas al acontecer de las comunidades.

Con el paso de los años han sido muchas las personas y organizaciones que han conocido la experiencia de resistencia de las comunidades y ha crecido el número de personas que se han vinculado a este proceso, lo que ha llevado a avanzar en la consolidación de nuevas Zonas Humanitarias reconocidas como concreción del Derecho Humanitario mediante medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y nuevas formas de resistencia, que permitan la protección, el retorno de los campesinos y la recuperación de sus territorios en Curvaradó y Jiguamiandó.

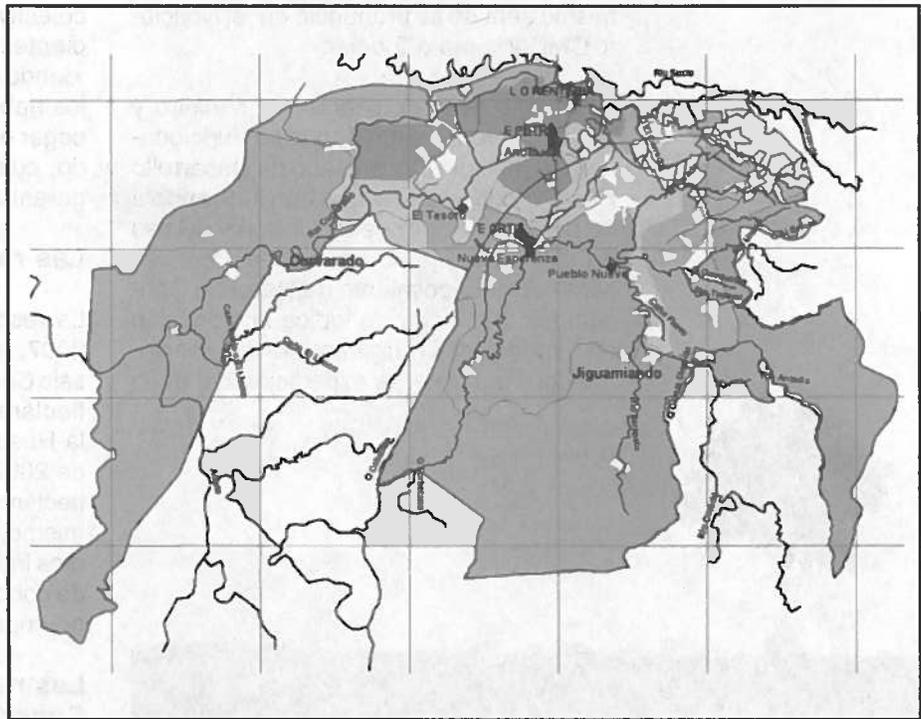
Son cerca de siete mil hectáreas de ecosistemas heterogéneos que han sido convertidos en monocultivos homogéneos de palma de aceite, más de trece mil en otros usos de alto impacto como ganadería y más de 31 mil hectáreas de bosque cuya madera fue robada. En la región fueron muchas las víctimas asesinadas, desplazadas y saqueadas por los actos de los paramilitares; además cientos de especies vegetales han sido erradicadas de la región y cientos de especies de fauna también desplazadas, presentándose un enorme deterioro en las condiciones físicas del suelo y de las aguas de la región. Luego de esta situación los habitantes originarios quieren retornar a sus territorios porque es

<sup>2</sup> El Gobierno aprobó la financiación de proyectos de plantación de palma aceitera en Curvaradó y Jiguamiandó a través de Banco Agrario por más de 18.000 millones de pesos hasta Marzo del 2005, según la Resolución defensorial No. 39 de Junio del 2005 de la Defensoría del Pueblo.

<sup>3</sup> Resoluciones 02801 y 02809 del INCODER del 22 de Noviembre del 2000. Adjudicación de tierras a las comunidades negras de los consejos comunitarios de Jiguamiandó y Curvaradó respectivamente.



allí a donde pertenecen así como el territorio les pertenece a ellos, por eso las comunidades han decidido establecer algunos mecanismos como: las *Zonas Humanitarias*, *Zonas de Reserva de Biodiversidad* y la *Comisión Ética*. Las primeras son un instrumento para la defensa de la vida de las comunidades y sus derechos fundamentales. Las segundas buscan la defensa del territorio en términos geográficos y ambientales mediante el establecimiento de áreas de protección en donde se adelantará la recuperación de la flora y fauna de las zonas más impactadas por los usos industriales implantados por los paramilitares, la conservación de las zonas que aún mantienen la riqueza ambiental original y la organización del territorio de manera que las comunidades puedan nuevamente vivir en armonía con el



entorno. Por último la Comisión de Ética, es un instrumento con el que se busca que lo que ha sucedido con estas comunidades y su territorio no quede en el olvido y se garantice la memoria de estos hechos para el mundo, mediante la puesta en marcha de una Comisión de la Verdad cuyos resultados sean reconocidos y confiables para las comunidades.

### La evidencia en la historia oficial

Incluso organismos gubernamentales han tenido que pronunciarse frente a la fortaleza de las evidencias, en un primer informe del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER, publicado en marzo de 2005, indicó que el 93% de las siembras de palma se encuentran sembradas ilegalmente dentro del Territorio Colectivo de Curvaradó<sup>4</sup>. La Defensoría del Pueblo a través de la Resolución Defensorial 039 indicó que debería cesar cualquier extensión de la siembra

de palma en el Curvaradó. En diciembre de 2006 a través de dos Resoluciones 2672 y 2658<sup>5</sup>, el Incoder, indicó que seis títulos presentados por personas afines al cultivo de palma, tienen invalidez jurídica, por lo que la Superintendencia de Notariado y Registro debe proceder a anularlos.

El Ministro de Agricultura Andrés Felipe Arias, el 18 de julio, en el foro: *“La tierra de los paras: ¿Qué tienen y qué va para las víctimas?”*, señaló que 37.200 hectáreas habían sido usurpadas a las comunidades afrodescendientes del Jiguamiandó y Curvaradó, y agregó que, *“el vuelo forestal de la palma que hay allí le pertenece a las comunidades negras”*. El alto funcionario en agosto de 2006, respondió a la Revista Semana en un artículo titulado: *“Palma Desplazada”* que el gobierno devolvería 25 mil hectáreas que fueron usurpadas a las comunidades negras en el Chocó<sup>6</sup>. En este



<sup>4</sup> Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. Titulación Colectiva de territorios tradicionales en el Chocó. Marzo 14 de 2005, p. 12.

<sup>5</sup> Del 06 y 05 de diciembre de 2006 respectivamente, por las cuales se deciden los recursos de reposición interpuestos contra las Resoluciones 702 y 703 de 22 de marzo de 2006 “por la cual se inicia el procedimiento de delimitación o deslinde de los territorios colectivos adjudicados a las comunidades negras organizadas en los Consejos Comunitarios del Río Curbaradó y del Río Jiguamiandó, ubicados en la jurisdicción del municipio de Carmen del Darién, departamento del Chocó, de aquellos que pertenecieren al dominio privado de los particulares”. Proferida por el Gerente General del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER.

<sup>6</sup> Revista Semana. Julio 09 de 2006. En: <http://www.semana.com/>



mismo sentido se pronunció en el Noticiero CMI<sup>7</sup> y la radio Todelar.

El sentido de las palabras del Ministro y las afirmaciones expresadas por funcionarios del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, *Incoder*, en las que han indicado a los pobladores que pueden disponer del uso de las tierras, pues les pertenecen<sup>8</sup>, se suma el reconocimiento de Derecho Consuetudinario, como lo indica la Comisión de Expertos de la Organización Internacional del Trabajo<sup>9</sup> y la expedición del título

colectivo a las comunidades afrodescendientes del Curvaradó<sup>10</sup> y Jiguamiandó<sup>11</sup> dando piso de legitimidad a la decisión de los habitantes de iniciar siembras de pan coger en las propiedades que han protegido, cuidado y sobre las que han exigido garantías de protección.

### Las resoluciones del Incoder

La resolución 2159 del 24 de agosto de 2007, reconoció un título Colectivo al Consejo Comunitario del Jiguamiandó de 51.870 hectáreas más 9.236 metros cuadrados y la Resolución 2424 del 10 de septiembre de 2007 le reconoció a Curvaradó 42.792 hectáreas más 9.880 metros cuadrados. Así mismo, sustrajo del título colectivo los predios individuales que se inscribieron antes de concluir el trámite de titulación colectiva ocurrida en el año 2000.

### Las resoluciones de la Superintendencia de Notariado y Registro

Mediante resoluciones 6286, 6523, 6525, 6526 de septiembre de 2007, la Superintendencia de Notariado y Registro del Ministerio del Interior y Justicia resolvió dejar sin valor ni efecto las anotaciones correspondientes a las escrituras públicas que se levantaron luego de las accesiones fraudulentas de los predios de Lino Antonio Días Almarío, Sixto Pérez Díaz, Jeremías Durango Guisao y Luis Urango Quintero. Las tierras con título individual pasaron irregular e ilegalmente de un área total adjudicada por el Incora de 130 hectáreas con 9.768 metros a 17.719 hectáreas con 6.265 metros. Por la decisión de la Superintendencia, las 17.589 hectáreas se deben sumar o incluirse dentro del título colectivo.



<sup>7</sup> Noticiero CM&. Emisión del 10 de julio de 2006. En: <http://www.cmi.com.co/>

<sup>8</sup> Revista Semana. Julio 25 de 2007.

<sup>9</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones. Observación Individual sobre el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales. (núm. 169) Colombia (ratificación: 1991) Publicación: 2007.

<sup>10</sup> Resolución No. 2809 del 22 de noviembre de 2000, por medio de la cual se adjudican en calidad de "tierras de las comunidades negras" los terrenos baldíos ocupados colectivamente por la comunidad negra, organizada en el Consejo Comunitario del Río Curvaradó, ubicado en jurisdicción del municipio de Riosucio, departamento del Chocó.

<sup>11</sup> Resolución No. 2801 del 22 de noviembre de 2000, por medio de la cual se adjudican en calidad de "tierras de las comunidades negras" los terrenos baldíos ocupados colectivamente por la comunidad negra, organizada en el Consejo Comunitario del Río Jiguamiandó, ubicado en jurisdicción del municipio de Riosucio, departamento del Chocó.

Por otra parte dentro del proceso judicial 979348 por fraude procesal, en su parte motiva y en el párrafo segundo de la parte resolutive, indica que: *“En consideración a lo dispuesto en el artículo 21 del C.P.P., que trata del restablecimiento del derecho, se dispone a oficiar a la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo sostenible del Chocó - CODECHOCO, al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER, al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Ambiente y a la Presidencia de la República (sic), ordenando a los Ministros, Gerentes de los Institutos mencionados y al señor Presidente de la República, por que se trata de la defensa del artículo 55 transitorio de la Constitución Nacional, en concordancia con el Numeral 3 del artículo 189 y el artículo 217 de la Constitución Nacional, que se adopten las medidas necesarias para cesar los efectos producidos por el delito y las cosas vuelvan a su estado anterior, explicando que en forma irregular se han sembrado cultivos agroindustriales de palma de aceite en la propiedad colectiva de la Comunidad negra en la cuenca del río Curvarado, (sic) ubicada en Carmen del Darién (sic) Chocó, (sic) anexando copia de la resolución que adjudicó colectivamente esas tierras a la comunidad negra, aclarando que cuando se realizó la adjudicación esos terrenos pertenecían a Riosucio, por que no existía Carmen del Darién (sic)”*.

Sin embargo, tal reconocimiento legal no se ha traducido en la restitución material de la propiedad. Los empresarios continúan en la extracción del corozo de la palma y en la protección de la extensión ganadera. “Ellos son la ley y el factor de poder”.

Ante el hecho inminente, probado en derecho, de la propiedad individual y ancestral se ha iniciado una fase de control social territorial, tal como se plantea en los textos del Plan de Consolida-

ción como fase del Plan Colombia. Sectores paraempresariales e institucionales han mostrado la preocupación e interés por las condiciones de vida de las comunidades, los invitan a negociar, a llegar a acuerdos, puesto que plantean “como se va perder tanta inversión”. Además del reconocimiento exclusivamente verbal, detrás de la posible negociación de las comunidades con sus victimarios, también se podrían encontrar, el desconocimiento histórico y material de los perjuicios causados y una serie de compromisos económicos y laborales innecesarios e inconvenientes para ellas. Asumir una posición clara y decidida frente a estas circunstancias es el nuevo reto que tendrán que afrontar las comunidades.

### La afirmación del derecho

Los habitantes de las Zonas Humanitarias y de Biodiversidad se encuentran en grave riesgo a pesar de la desmovilización del Bloque “Elmer Cárdenas” ocurrida en el 2006. Los pobladores perciben a los desmovilizados con armas cortas, radios de comunicación, custodiando la extracción del fruto de la palma que llevan a “Extractora Bajirá S.A.” en Mutatá en camiones. En otras ocasiones, los desmovilizados, mar-



can los árboles de selva como primer paso de la devastación forestal. A través de los llamados "grupos emergentes" o las estructuras paramilitares llamadas "Águilas Negras" que se encuentran en Nuevo Oriente, Caño Manso, Brisas, Santa María. Allí estos grupos han configurado listas de las nuevas víctimas de asesinatos, amenazando e intimidando a la población. El pasado 17 de septiembre los paramilitares realizaron un atentado contra dos promotores del Regreso, después de 7 años de desplazamiento de los habitantes de Caño Manso. Las víctimas Walberto Hoyos y Miguel Hoyos fueron heridos de gravedad con arma de fuego por los paramilitares en pleno casco urbano de Belén de Bajirá y en medio de la policía de la localidad. Igualmente otros campesinos han sido amenazados.

Enrique Manuel Petro, de la comunidad de Andalucía Caño Claro y miembro del Consejo Comunitario de Curvaradó, y uno de los líderes comunitarios, junto con toda su familia han sido amenazados de muerte por estos paramilitares. Igualmente con el apoyo de desmovilizados y agentes estatales su propiedad (habitada por éste desde hace más de 40 años, en un área de 150 hectáreas y que hacen parte del Territorio Colectivo) ha sido ocupada con camiones y maquinaria pesada para extraer palma. Esta propiedad fue sembrada en más de 90 hectáreas con palma aceitera, tres años después de que la familia fue obligada a desocupar sus tierras por tercera ocasión en el 2003 y se le impidiera el regreso por parte de militares y paramilitares. La propiedad es reconocida por la representante legal del Consejo Comunitario de Curvaradó con base en la Resolución 02809 del 22 de noviembre de 2000. Las mismas empresas palmicultoras en un documento de transacción firmado por el gerente de Urapalma, Javier Daza, refrendado por el general Pauselino Latorre, uno de los comandantes de la Brigada 17 del Ejército, reconocen el 5 de agosto de 2004, que la mejora es de Enrique Manuel Petro e incluso asumen el compromiso de un pago por daños causados. En las mejoras de la propiedad de éste campesino, ya iniciaron la resiembra de sus productos de pan coger como un intento de satisfacción del Derecho a la alimentación, del que se han visto negados en los últi-

mos 10 años. La siembra ilegal de palma dentro de sus tierras, como los incumplimientos en materia humanitaria de parte del gobierno, y el desarrollo de un proceso de deslinde y delimitación, ha sido aprovechada por los empresarios en apoyo con paramilitares para evitar la restitución de la propiedad; esta situación ha motivado a la comunidad a tomar la decisión de recuperar sus tierras y establecer resiembras.

La familia afrocolombiana Renteria ubicada en la comunidad de Cetino, cuenta con una extensión de 128 hectáreas ubicadas en Curvaradó y La comunidad de Camelia. Ésta familia también ha sido hostigada por estas estructuras armadas cuando ha ejercido su derecho a la propiedad. Éste territorio fue apropiado por la empresa Urapalma y Agropalma, después del asesinato de Jose Alberto Mosquera, el 22 de diciembre de 1997. Con este crimen y el abandono de la propiedad, los paramilitares se apropiaron de 60 hectáreas de plátano, deforestaron 30 hectáreas de selva primaria, protegida por estos afrodescendientes desde 1957, año en que la familia llegó al lugar. La propiedad familiar comprende tres títulos individuales que suman 98 hectáreas reconocidas por las Resoluciones 0650 del 28 de diciembre de 1987, 0595 del 26 de julio de 1989 y 0586 del 29 de septiembre de 1988. El resto de la propiedad es parte del título colectivo otorgados por el Incora, actual Incoder, mediante la Resolución 02809 del 22 de noviembre de 2000. En esta propiedad, la empresa Urapalma instaló el vivero de la plantación desde el que sembró cerca de 7.000 hectáreas de los títulos colectivos de las comunidades afrodescendientes; igualmente la familia Renteria están realizando el proceso de resiembra en su tierra.

Desde el 1 de agosto y hasta el 12 de Agosto acompañados por organizaciones ambientalistas en ambos lugares, como un sentido de dignificación más de 40 hectáreas de palma fueron segadas e iniciadas la siembras de pan coger y la recuperación ambiental. Estos actos de desobediencia civil y de objeción a la ilegalidad, a la arbitrariedad se replicarán en otros espacios por las comunidades constituyendo el otro derecho, el de la dignidad.



## Palma aceitera<sup>1</sup> en los territorios de las comunidades negras del Pacífico surcolombiano

David López Rodríguez - PNC<sup>2</sup>



Chero Mina

**S**e ha publicado en diversos medios sobre la problemática de la palma aceitera principalmente del norte del Pacífico colombiano pero muy poco y solo algunas referencias puntuales sobre este caso en el sur de esta región y específicamente, del municipio de Tumaco en el departamento de Nariño, fronterizo con la República del Ecuador y también ocupada mayoritariamente por comunidades negras o afrodescendientes quienes desde inicios de los noventa, su proceso étnico organizativo fue un bastión muy importante en la gestación del PCN. Hoy, aunque el panorama organizativo afro se ha diversificado y enriquecido mucho más en el Pacífico surcolombiano, el PCN sigue te-

niendo allí una presencia o expresión significativa a través de varias organizaciones y militantes.

Desde el PCN reivindicamos la denominación palma aceitera en lugar de palma africana y aunque este último es uno de los nombres más reconocidos internacional y nacionalmente para esta palma, oriunda del golfo de Guinea en el África centro occidental. La razón es de carácter étnico político pues nuestro proceso enfatiza también en una resignificación positiva del África y dado que, la invasión del monocultivo de ésta palma ha implicado y acarreado situaciones y circunstancias tan negativas y traumáticas para las comunidades negras

<sup>1</sup> O Palma Africana, *Elaeis guineensis*.

<sup>2</sup> Una de las vertientes organizativas del Movimiento Social Afrocolombiano constituido formalmente a inicios de los noventa. C.e.: penkol\_bogota@etb.net.co; afrolibertarios@yahoo.com.mx



en Colombia desde hace cincuenta años, optamos mejor por la denominación de palma aceitera que es también reconocida en la literatura internacional y nacional y a sabiendas que aunque no es la única palma aceitera, sí es una de las más prolíficas en esta materia.

### Las Palmas en el Pacífico colombiano

La palma aceitera (*Elaeis guineensis*) fue trasladada e implantada en el Pacífico colombiano desde mediados de los cuarenta y fines de los cincuenta en el siglo XX, región ésta con antecedentes biogeográficos y culturales riquísimos en palmas. Es importante la precedente consideración intentando identificar razones de diverso tipo que contribuyan a contextualizar la presencia de ésta palma desde hace más de medio siglo en el pacífico surcolombiano en particular. Por ejemplo,

Otra especie promisoría, la cual ilustra el uso irracional que en Colombia se hace de los recursos, la constituye la palma real de Tumaco (*Attalea colenda*). Esta palma, endémica de las tierras bajas del Pacífico en Ecuador y el sur de Colombia, ha sido reconocida como una especie oleaginosa comparable a la palma africana, no solo en cuanto al tipo de aceite, sino también por su potencial de producción. En efecto: los primeros registros de producción de la palma africana, en 1922, en los inicios de su domesticación, fueron de 1.8 a 2.6 toneladas de aceite por hectárea. La palma real de Tumaco, en condiciones silvestres y sin ningún tipo de mejoramiento genético, produce entre 0.32 y 3.2 toneladas de aceite por hectárea (Blicher-Mathiesen & Balslev, 1990). Su mismo nombre científico, *colenda* literalmente significa "que debe cultivarse". Pero en Colombia, lejos de pensar en cultivarla, esta especie ha sido arrasada por millares, a tal punto, que en la

actualidad se encuentra en peligro de extinción. ¡Lo insólito del caso es que ha sido arrasada para establecer plantaciones de palma africana!<sup>3</sup>

"La tagua de Tumaco (*Phytelephas tumacana*), que antiguamente fue muy abundante y constituyó la base de la economía local, ha sido arrasada para establecer plantaciones de palma aceitera, y se encuentra al borde de la extinción (Bernal, 1989)<sup>4</sup>.

Desde el punto de vista de la importancia en la composición de los bosques, las palmas se encuentran entre las siete familias de plantas leñosas con mayor número de especies en los bosques bajos del Pacífico (Gentry, 1990). Además, los muestreos realizados revelan que, en esta región se encuentra un mayor número de individuos de palmas por área que en cualquier otro lugar del mundo (Gentry, 1986)<sup>5</sup>.

"El papel de las palmas en los ecosistemas del Pacífico se refleja también en la maraña de interrelaciones aún no bien comprendidas, que ocurren entre las palmas y la fauna. Las palmas proveen de alimento y albergue a una gran cantidad de animales, muchos de los cuales, actúan a su vez como polinizadores y dispersores de las semillas...<sup>6</sup>.

Una gran parte de la vida del hombre del Pacífico está ligada a las palmas. Al igual que en otras áreas del neotrópico, las palmas cubren numerosas necesidades de la vida diaria, que incluyen alimento, vivienda, herramientas, utensilios, juguetes y adornos. Otras especies están ligadas a las ceremonias y otras más hacen parte de la mitología. Por los menos 46 de las 106 especies de Palmas del Pacífico tienen algún uso reconocido y algunas de ellas tiene gran potencial económico. Ningún otro grupo de plantas presta al hombre tantos y tan diversos servicios como las palmas<sup>7</sup>.

<sup>3</sup> BERNAL, Rodrigo G. y GALEANO, Gloria. "Las Palmas del Andén Pacífico" En: COLOMBIA PACÍFICO, Tomo I, Editor Pablo Leyva, Universidad Nacional de Colombia-Proyecto Biopacífico-Fondo para la Protección del Medio Ambiente "José Celestino Mutis" FEN Colombia, Bogotá, 1993, p. 231.

<sup>4</sup> Ibid., p. 225.

<sup>5</sup> Ibid., p. 226.

<sup>6</sup> Idem.

<sup>7</sup> Ibid., p. 227.



## La invasión del monocultivo de palma aceitera

La evolución e intensidad de las acciones violentas en esta región, han estado muy ligadas entre otros aspectos, con la invasión del monocultivo de la palma aceitera en Tumaco, que cobró tan solo entre 1992 y el 2004, lo que en la región calificamos como *cinco afro magnicidios* con todas las secuelas que esto conlleva sobre un proceso social organizativo en tan corto lapso: *Rafael Valencia Camacho; Francisco Hurtado; Hermana Yolanda Cerón Delgado;*

*José Aristides Rivera y, Luciano Castillo.* Todos aún en la impunidad como los más de trescientos asesinatos en nuestra zona rural en 1994, así como los millares de homicidios desde aquella fecha y que siguen sucediéndose, también los desplazamientos forzados, las desapariciones y un deterioro cada vez mayor de la situación socioeconómica en general en la región.

Según el Plan de Desarrollo 2004-2007 del municipio de Tumaco, el área de "cultivos de palma" aceitera se extiende a 34.862 hectáreas. Según éste mismo Plan, el área de "Propiedad privada y solicitudes de titulación individual" es de 59.757 hectáreas. Algunos compañeros afrodescendientes de la región, conocedores de ésta problemática, afirman que la mayoría de ésta área también se encuentra sembrada por palma aceitera y por ello, estiman que en realidad el área sembrada en Tumaco, se extiende entre las 70 y 80 mil hectáreas.

Esto último a su vez, nos revela una desconfianza hacia los datos gubernamentales y gremiales sobre la real extensión de éste monocultivo. La inexistencia de datos confiables y de cartografía al respecto, demuestra también la carencia o el oculta-



miento de una información básica o elemental, sobre un fenómeno concatenado con múltiples implicaciones e impactos gravísimos.

Según *Fedepalma* (Federación de Empresas de Palma Aceitera en Colombia), en Tumaco en el año de 1999, habían unas 18.153 hectáreas sembradas que constituían un 47.6% del total de la superficie en uso del municipio. Se afirma que para esa ocasión, aproximadamente el 60% de dicha extensión, se realizó a expensas del bosque primario<sup>8</sup>.

Un líder afro de la región denuncia que en el 2003 en parajes de la vereda Jagua del río Mira, por orden y pago de una empresa palmera, se talaron 80 hectáreas de bosque de "guanul" (especie maderable fina) y luego de extraer la madera, incendiaron esa área. Después se recogieron casi 80 bulbos de tortugas quemadas, especie faunística que no alcanzó a huir.

Según la Resolución 0525 del *Incoder* (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural) del 2 de marzo de 2006, sobre el Título del Consejo Comunitario del Alto Mira y Frontera, se denuncia que pese al compromiso de

<sup>8</sup> RESTREPO, Eduardo. 2004. "Un océano verde para extraer aceite. Hacia una etnografía de la Palma Africana en Tumaco", *Universitas Humanística* 58: 72 - 81. Bogotá D.C., Pontificia Universidad Javeriana.



las empresas palmeras *Salamanca S.A.* y *Palmeiras S.A.*, de no continuar tumbando o talando más bosque primario, estas empresas siguieron realizando la tala, como lo constató una "Inspección Ocular" de una autoridad gubernamental competente.

"La llegada de las empresas palmeras a la región... [de Tumaco]... ocasionó... [además de...] la tala de selva... el drenaje de los suelos en áreas... que luego fueron tituladas a las comunidades negras. Según explican los propios palmeros, "para sembrar 456 hectáreas de palma..., se tuvieron que hacer 86 kilómetros de drenajes y 11 kilómetros de carreteras" de altísimo impacto ambiental negativo en suelos de vocación forestal<sup>9</sup>.

"Toda esta deforestación... [en Tumaco]... dio lugar a la explotación ilegal de la madera sacada sin ningún tipo de control estatal. La apertura de las mencionadas carreteras atrajo la atención de otros colonizadores y otras actividades económicas, entre las cuales se destacan los actuales cultivos de coca"<sup>10</sup>.

### La relación social del capital en el monocultivo palmero

... mientras la palma se mueve necesariamente al ritmo del capital, los afrocolombianos locales han configurado sus propios ritmos de producción que habían sido distintos a esa racionalidad. Esto no quiere decir que ellos no han estado articulados a la reproducción del capital, pero ha sido en la minería artesanal, en la extracción de madera, en el cultivo de cacao o en la pesca en los esteros o en *la mar*, logrando unos márgenes de autonomía con respecto a la ordenación del tiempo y de la producción que con el cultivo de la palma parecen imposibles. Incluso si se siembra en la finca, mezclada con otros cultivos y respondiendo a la estrategia del policultivo y de la seguridad alimentaria del grupo doméstico, la palma impone sus condiciones en sintonía con la demanda de 'cuerpos dóciles' claramente capitalistas.

... Mientras que... [el salario con contrato]... se establece predominantemente no



<sup>9</sup> Diócesis de Quibdó - Human Rights Everywhere, El Cultivo de la Palma Africana en el Chocó. Legalidad Ambiental, Territorial y Derechos Humanos. "El caso de Tumaco" octubre 2004, pp. 73 -75, Bogotá, Colombia.

<sup>10</sup> Idem.

solo para aquellas actividades consideradas “calificadas”, sino también para la gente que viene de otras regiones; las segundas (esto es el destajo, la sociedad, el endeude, el jornal donde aparece generalmente el contratista, operan mas en labores “no calificadas” predominantemente asociadas al cultivo-cosecha-transporte así como con la gente de la región... se puede concluir que en la industria de la palma existe una racialización de las actividades y relaciones laborales. ... [O mejor o de modo más directo, de *racismo laboral*].

Si se consideran las dos conclusiones arriba esbozadas (la palma que demanda cuerpos dóciles y la amalgama de relaciones laborales), se puede llegar a una tercera conclusión: es indispensable problematizar las lecturas dicotómicas que suponen de un lado al capital representado en los cultivos industriales y, del otro, las fincas de los afrocolombianos como no-capitalistas. Nos encontramos, más bien, ante una situación que amerita explorarse en términos de una dinámica de subsumisión parcial a la reproducción ampliada del capital de disímiles amalgamas de relaciones y prácticas, localizadas tanto en el espacio disciplinado de los cultivos industriales como en la finca que responde a los modelos locales de manejo y representación del espacio. En este proceso eso que se denomina “el capital” deja de existir como un abstracto y antropologizado sujeto para inscribirse en lo local, de acuerdo con las específicas condiciones culturales y racionalidades productivas de los afrocolombianos; de la cual demanda no solo su fuerza de trabajo, sino su inserción en la producción para el mercado local del fruto. Desde la perspectiva de los modelos productivos y ritmos de productividad de los afrocolombianos, el resultado de dicha inscripción es un *re-alindamiento hacia una creciente dependencia de los mercados altamente monetizados para la reproducción del grupo doméstico*<sup>11</sup>. (Subrayado nuestro).

### Violenta usurpación territorial

“... la palma... [en Tumaco]... ha significado una transformación de la geografía humana (debido a los desplazamientos hacia

el área urbana...) y natural (el predominio del monocultivo que ha reemplazado a los bosques y policultivos), así como ha devenido en el principal rubro de la economía del municipio y en el más recurrente referente del imaginario de “progreso”<sup>12</sup>.

... [En Tumaco]... A... [la]... ocupación de la tierra declarada como baldíos de la nación les siguió la compra... [en el mejor de los casos]... de tierras a pequeños propietarios y últimamente la invasión de territorios colectivos... Según cuentan los campesinos de la zona, los palmicultores propiciaron la llegada a la zona del grupo de los “vanván” en los años setenta, grupo de sicarios de Medellín, contratados para presionar a los campesinos (vender sus tierras o morir)... Los hechos de violencia... [tuvieron un hito]... con el asesinato de Francisco Hurtado (1998), representante legal... [del Consejo Comunitario del Alto Mira y Frontera]... que estaba haciendo un censo para implementar la Ley 70. Tras las denuncias provocadas por este hecho y por el desplazamiento de campesinos negros, las palmeras cambiaron de táctica y comenzaron la modalidad de ‘cultivo cautivo’ con los campesinos... Los palmeros impulsaron *Cordeagropaz*... [Corporación para el Desarrollo Agroempresarial de Tumaco, entidad mixta creada en 1999]... que a su vez promovió lo que llamaron ‘alianza estratégica’ (ustedes tienen la tierra y nosotros el capital). Para solucionar el problema de la afectación legal de los predios —ya que la ley 70 dice que son inalienables, imprescriptibles e inembargables— potenciaron los títulos individuales, dándoles a estos campesinos el crédito necesario para cultivar la palma y como la gente no podía devolver los préstamos, les acabaron quitando sus tierras... Otras empresas como *Salamanca y Palmeiras* han invadido... [aproximadamente 1500 hectáreas]... de territorio colectivo en zona de titulación colectiva... [Consejo Comunitario del Alto Mira y Frontera]... declarada como forestal y, aunque han sido acusados como poseedores de mala fe... [luego, declarados formalmente como tales por Resolución 0525 del Incoder, del 2 de marzo de 2006]... están amparados por el Plan Colombia y la erradicación de los cultivos ilícitos. Ninguna institución estatal, incluida *Corponariño*, ha actuado al respecto. Estas... [aproximadamente 1.500 hectá-

<sup>11</sup> Restrepo, Eduardo. 2004... Op. cit.

<sup>12</sup> Restrepo, Eduardo. 2004... Op. cit.



reas]... fueron las que ocasionaron el asesinato de Francisco Hurtado... Los paramilitares han cooptado líderes bajo amenazas de muerte (lo que significa también su 'muerte política': por poner un ejemplo, las personas que antes defendían la conservación de los bosques, los están tratando ahora bajo amenaza de muerte), han secuestrado o coartado la libertad de elección de los consejos comunitarios y sus líderes, así como han impulsado la desintegración de los consejos y de las comunidades<sup>13</sup>.

### Posturas neo esclavistas de Uribe Vélez

El Presidente Álvaro Uribe Vélez en su discurso del último Congreso de Fedepalma el 7 de junio del 2006 en la ciudad de Villavicencio<sup>14</sup>, reiterando su propuesta y anuncio de expansión del monocultivo de la palma aceitera en el Pacífico sur colombiano, se refirió a los "compatriotas afrodescendientes" de ésta región en un contexto abiertamente *neoesclavizador*. A nuestro

juicio, lo formulado por el Jefe del Estado-Nación colombiano es una manifestación de racismo y discriminación racial que denunciamos también ante los organismos internacionales de Derechos Humanos.

El Presidente Álvaro Uribe Vélez no ha dado respuesta a la misiva que "Autoridades étnico territoriales y representantes legales de los consejos comunitarios de comunidades negras del territorio étnico del Kurrulao (Pacífico sur colombiano)" hicieron<sup>15</sup>, en rechazo de su gravísima agresión a las comunidades afrodescendientes en el último Congreso de Fedepalma y en la que fijan su posición, respecto a la ampliación de la invasión del monocultivo de la palma aceitera en el Pacífico surcolombiano, reivindicando su derecho étnico a la Consulta Previa, amparada tanto por la normatividad nacional como por el Convenio 169 de 1989 de la OIT, ratificado por el Estado colombiano a través de la Ley 21 de 1991.



<sup>13</sup> Diócesis de Quibdó - Human Rights Everywhere. Op. cit.

<sup>14</sup> "Palabras del Presidente Uribe en el XXXIV Congreso de Fedepalma", Villavicencio, 7 de junio de 2006.

<sup>15</sup> Autoridades étnico territoriales y representantes legales de los consejos comunitarios de comunidades negras del territorio étnico del Kurrulao (Pacífico sur colombiano), Misiva al Presidente Álvaro Uribe Vélez, Tumaco, 16 de julio de 2006.

El Consejo Comunitario del Bajo Mira y Frontera del municipio de Tumaco y el Consejo Comunitario del río Patía Grande, sus Brazos y la Ensenada - ACAPA del municipio de Salahonda limítrofe con Tumaco, suscribieron una Declaración<sup>16</sup> en conjunto con otras organizaciones afro y de Pueblos Indígenas de Colombia, en la que reivindicamos "Nuestro Derecho a la Objeción Cultural sobre el Derecho a la Consulta Previa", reformulando o precisando de mejor manera entonces, la posición y propuesta expresada al presidente Uribe Vélez en la misiva del 16 de julio del 2006.

### Alto Mira y Frontera: prototipo del monocultivo palmero y de resistencia afro

El gerente general del *Incoder* expidió la resolución 0525 del 2 de marzo de 2006 en la que resolvió que "La ocupación que se adelanta por parte de las empresas palmeicultoras Palmas Oleaginosas Salamanca y Palmeiras S.A., en los territorios colectivos de las comunidades negras agrupadas en el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, que por la presente providencia se adjudican, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 70 de 1993, es una ocupación indebida y de mala fe y no da lugar al reconocimiento de las mejoras establecidas". (Resaltado nuestro) Tal ocupación indebida es de un área en extensión aproximada a 800 hectáreas, todas sembradas con palma aceitera y de las cuales 400 hectáreas se encuentran en producción y las otras 400 hectáreas también se encuentran sembradas pero aún sin producción.

La citada resolución del *Incoder* para el caso del Alto Mira y Frontera se constituye en uno de los hitos jurídico - políticos más recientes del Estado en defensa y protección de los territorios colectivos y ancestrales de las comunidades negras del Pacífico surcolombiano, ante la interrumpida invasión y agresión soportada desde las últimas décadas por las dinámicas de la relación social del Capital, a través de sus industrias mono-extractivistas maderables,

pesqueras, camaricultoras, coqueras y palmeras.

Correspondió en esta ocasión la contención jurídico - política a un caso que calificamos de prototípico, sobre lo que se ha venido desencadenando de modo generalizado por la invasión del monocultivo de la palma aceitera en nuestra región el cual adquiere trascendencia al poder ser reconocido, señalado y definido por el Estado-Nación como un monocultivo e inversión estratégica, el cual considera necesario ampliar aún más de lo hecho hasta ahora.

Es importante resaltar entonces que lo acontecido en el Alto Mira y Frontera se ha venido presentando en muchos otros Territorios colectivos y ancestrales de nuestra región y, como la misma resolución mencionada lo reconoce y señala que está pendiente por resolver o dirimir los otros casos.

La mencionada resolución es proferida en un contexto en el que, el actual Jefe del Estado-Nación colombiano ratifica con agresión verbal y psíquico-sociocultural hacia las comunidades negras del Pacífico surcolombiano, su política de expansión aparentemente incuestionable de este monocultivo o modelo de plantación, que riñe totalmente con los presupuestos étnicos y culturales rubricados por el mismo Estado-Nación a los territorios colectivos de las comunidades negras.

También esta resolución involucra a una empresa palmera cuestionada por el homicidio de un líder afrodescendiente, según las denuncias al respecto como la expuesta por el estudio y publicación de la Diócesis de Quibdó y la Human Rights Everywhere y por tanto además, este caso del Alto Mira y Frontera revela desde un micro lugar, lo que también ha venido aconteciendo como conducta de las empresas palmeras durante las últimas décadas en la región.

Pero la citada resolución también nos hace explícito la percepción y posición desde los abogados apoderados de las empresas

<sup>16</sup> Proceso de Comunidades Negras de Colombia - PCN, Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC y otros, "reivindicamos nuestro derecho a la objeción cultural sobre el derecho a la consulta previa. Yo participo, Tú participa, Ellos deciden y Nosotros resistimos". 2006, 23 de octubre, Bogotá.





Del mismo modo se revela la incoherencia del mismo Estado-Nación hacia la protección de los derechos étnicos y culturales pues, conocemos que la insurgencia armada ha propiciado o apoyado también la ocupación de territorios colectivos y ancestrales, por personas que no se autoidentifican como afrodescendientes y a través de prácticas culturales que también riñen totalmente con los presupuestos étnicos y culturales formalizados por el Estado-Nación mismo a los territorios colectivos de las comunidades negras.

Al reconocer la crítica situación en el que ha sido colocado el territorio colectivo del Alto Mira y Frontera y además, su carácter modelo de lo que viene aconteciendo en general con los

palmeras, e incluso, de órganos institucionales en momentos determinados, en donde se evidencia su desconocimiento o abierto rechazo, tanto de la legislación especial étnica de nuestra Carta Magna como del espíritu mismo (elevado como Principio) del carácter o naturaleza diversa y cultural del Estado-Nación colombiano.

Además nos revela la citada resolución a través de significativas actas de concertación y de las prácticas de compraventa de predios y/o mejoras en territorio colectivo y ancestral, el desconocimiento de nuestros derechos étnicos culturales entre sectores de los titulares mismos afrodescendientes de aquellos Territorios. Pero además está revelando la inconsecuencia del mismo Estado-Nación hacia la protección de dichos derechos pues, como lo señala el estudio de la Diócesis de Quibdó y la Human Rights Everywhere, desde las mismas empresas palmeras, sus ejércitos privados y la estrategia político paramilitar del Estado, se han forzado tales actas y prácticas. Todo esto no es puntual para el caso del Alto Mira y Frontera, sino generalizado para toda nuestra región.

territorios colectivos y ancestrales en el Pacífico surcolombiano, damos cuenta también que este caso en la actual coyuntura lo podemos calificar de *micro laboratorio sobre la invasión del monocultivo de la palma aceitera en el Pacífico surcolombiano*, puesto que se nos presentan y revelan la totalidad de los actores e insumos incluidos los jurídico-políticos, que nos permite el abordaje y la superación de dicha problemática, y además, nos señalan sus potencialidades para revelarnos de pistas tanto para los ejercicios del derecho a la objeción cultural como del derecho a la consulta previa, en una situación como éstas.

La resolución del Incoder sobre el caso del Alto Mira y Frontera y se constituye a su vez, en soporte de un modelo pedagógico y didáctico para las comunidades afrodescendientes de nuestra región como para los titulares de los Consejos Comunitarios y Representantes Legales, sobre las características y naturaleza de la invasión del monocultivo de la palma aceitera y acerca de las diversas opciones para contenerlo y superarlo.

## Agrocombustibles: Una vía para el despojo de las tierras y la inseguridad alimentaria de los campesinos del centro-oriente de Colombia (Sur de Bolívar)

Astrid Álvarez<sup>1</sup>, Fernando Castrillón<sup>2</sup>

Fundación Suiza de Cooperación al desarrollo - Swissaid Colombia



### Los agrocombustibles en Colombia y particularmente el Sur de Bolívar, avanzan en función contraria del bienestar del campesinado

**E**l campesinado en Colombia no cuenta actualmente por parte del Estado con herramientas jurídicas claras de defensa de sus derechos a la tierra y al alimento, dos asuntos que les resultan de especial importancia a sus formas de vida y cultura. En el país, los severos desequilibrios de la política pública han marcado impactos muy fuertes y negativos en la vida de numerosas comunidades campesinas pese a los anunciados esfuerzos

gubernamentales que destacan mejores condiciones. Para los campesinos pobres, las políticas públicas tienden a ir en contravía. Si bien numerosos incentivos financieros, tributarios, como también los desarrollos legales toman como referente el bienestar y desarrollo de los sectores productivos del campo, lo que finalmente han llevado con el tiempo es a un deterioro generalizado y a un arruinamiento progresivo de comunidades campesinas enteras.

En tales condiciones toman impulso iniciativas agroindustriales como el cultivo y aprovechamiento de la palma aceitera para atender las metas institucionales de producción de agrocombustibles. Este tema es considerado de elevada prioridad actualmente en Colombia, debido al empeño de asumir junto con Brasil una posición estratégica para

<sup>1</sup> C.e.: nanyipuma@yahoo.com

<sup>2</sup> C.e.: ferchocastrillon@yahoo.com



el suministro de biocombustibles en el mercado de América Latina y el mundo.

La palma aceitera ejemplifica una de las más claras tendencias mundiales de cambios en el comercio: La prioridad no es la producción de alimentos y el ejercicio de los derechos ligados al alimento, en tanto no se produce comida y en segundo lugar se desplaza completamente el sujeto cultural, social y político, es decir a los campesinos.

El cultivo de la palma aceitera y la transformación posterior de sus frutos despertó un fuerte entusiasmo inicial en las poblaciones campesinas del Sur de Bolívar y el Magdalena Medio, al considerar este cultivo como una estrategia que respondía la necesidad de generar empleos constantes, crecientes y significativos y también porque se esperaba que esto sería una manera de producir oleaginosas, asunto clave de la seguridad alimentaria en Colombia. Realmente lo anterior no se cumplió y por el contrario, esto ha resultado en otra situación totalmente distinta.

La palma aceitera ha significado para el campesinado un capítulo de tensiones sociales, económicas y ambientales bastante difícil y también un serio retroceso en el ejercicio de los derechos a una vida digna, a un medio ambiente sano, al territorio y al alimento. Los tres últimos derechos, consagrados en la carta política y en numerosos convenios y acuerdos celebrados por Colombia, son violados impunemente por el propio Estado colombiano. La realización de estudios locales muestra serios retrocesos frente a estos derechos y también muestran cuáles son los impactos que reciben los hombres y mujeres del campo que asumen finalmente los costos sociales, ambientales y económicos.

En este artículo se muestra el análisis de los impactos que enfrentan 664 familias de las comunidades campesinas del municipio de Simití, Sur de Bolívar, en la región centro-oriental de Colombia con la producción de palma aceitera destinada a los agrocombustibles. Allí se está presentando un gran desarrollo de las plantaciones de palma aceitera y se cuenta con evidencias claras y estabilizadas que indican como se afectan los medios de vida de las comunidades y como se enfrenta la pro-

ducción de alimentos y el acceso y la disponibilidad de tierras.

Cabe aclarar que en el Sur de Bolívar existen modalidades diferenciadas en el establecimiento de la palma aceitera, sobre lo cual conviene establecer precisiones. En la región no se establece en un único modelo productivo de palma, diferenciándose tres modalidades: 1) existen iniciativas en donde los campesinos participan y planean en el establecimiento de la finca con palma aceitera (lo cual representa la menor cantidad); 2) se constituyen sociedades mixtas que vinculan de manera voluntaria a pequeños y medianos agricultores, en el negocio de la producción de la materia prima de la palma; 3) una tercera modalidad de producción consiste en plantaciones a gran escala establecidas por grandes inversionistas, modelo que se desarrolla tanto en propiedades privadas como en territorios de producción campesina, en el marco de la crisis de la violencia y el desplazamiento de la población.

### El Sur de Bolívar, un espacio complejo y de fuertes tensiones

El sur de Bolívar es el punto de confluencia de la región Andina y Caribe en Colombia y para muchos analistas y geógrafos, realmente está articulado a la región del Magdalena Medio; espacio de elevados conflictos durante los últimos 40-50 años. La elevada oferta ambiental, el drenaje natural al Atlántico, la estrecha articulación al río Magdalena, que es la cuenca más importante del País y la rica oferta minero-energética, han colocado paradójicamente a los pobladores en condiciones desventajosas frente a conflictos estructurales que no han podido ser resueltos y los cuales tienen base en el acceso a la tierra y a los recursos. Además, los habitantes de la región han sido las víctimas frente a conflictos armados por la imposición de poder violento y hegemónico en manos de la guerrilla y posteriormente los paramilitares.

El municipio de Simití hace parte con Cantagallo, San Pablo y Santa Rosa del denominado Sur-Sur de Bolívar, zona que tiene como características:

- Articulación a la zona de San Lucas, área donde existen grandes y probadas



reservas de oro, las que a pesar de explotadas por pequeños mineros artesanales; pero en años recientes fueron entregadas a poderosas multinacionales (Anglo Gold Ashanti y su filial la Kedahda).

- Las fumigaciones y el control militar no han logrado reducir seriamente las áreas de coca y se siguen afectando a las familias y economías campesinas<sup>3</sup>. En estos cuatro municipios se produce el 70.5% hectáreas de la coca de la región (4590 hectáreas), la mayoría de ellos en predios menores de 2 ha (Datos PNUD).
- El proceso de desmovilización no ha logrado los resultados esperados en la región. Surge una nueva generación de paramilitares denominados águilas negras y el ELN y las FARC mantienen su accionar en la zona.
- En la zona, de acuerdo a los datos de Fedepalma<sup>4</sup> del año 2007, se producen 77.287 hectáreas, que representan el 26% del total de la palma en Colombia. En Simití, la producción se estima en 12.500 hectáreas.
- Según datos de Planeación Nacional, el índice de calidad de Vida (ICV) de Simití es de 41.55<sup>5</sup>. El indicador provincial (departamento de Bolívar) es 62 y el de Colombia es de 79 (desarrollo medio). El índice de hogares con NBI (necesidades básicas insatisfechas) es 77% y el de personas con NBI es 80.5%.

### La tierra: Un despojo acelerado por la implantación de la Palma

La colonización campesina del Sur de Bolívar se consideró como tardía (1945-1960). "Se empezó a construir una sociedad campesina en los terrenos selváticos adyacentes a la ribera del Magdalena y en la serranía de San Lucas"<sup>6</sup>.

Históricamente, subsistían formas de arriendo y aparcería las cuales permitían a todas las familias acceder a tierras de cultivo, aún no siendo propietarios de las mismas. Las familias campesinas, de esta manera obtenían determinados medios de vida bien fuera en calidad de tenedores, poseedores o arrendatarios de latifundistas, quienes arrendaban sus tierras para "echar" cosechas, sembrar pancoger y generar ingresos básicos.

Hasta hace pocos años, los campesinos de la sabana, además de contar con esta posibilidad, utilizaban recursos ambientales y ecosistémicos provenientes de las orillas de los ríos y las ciénagas, las sabanas y playones comunales. Las mujeres de igual manera aportan aún con la producción agropecuaria de patio. Las vegas aluviales de los Ríos Santo Domingo y del Río Magdalena se empleaban para la siembra de arroz, principal cultivo de la sabana y alimento fundamental de las familias. Los campesinos llegaron a recuperar y manejar 20 variedades locales de arroz. También



<sup>3</sup> [http://www.pnud.org.co/img\\_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa Libro\\_Cultivos\\_Illicitos.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa Libro_Cultivos_Illicitos.pdf)

<sup>4</sup> [http://www.fedepalma.org/eco\\_nacional.shtml](http://www.fedepalma.org/eco_nacional.shtml)

<sup>5</sup> Este índice está determinado por 4 componentes (educación y capital humano, calidad de la vivienda, acceso y calidad de los servicios, y tamaño y composición del hogar) y mide la pobreza con valores entre 0 y 100, siendo mejores los valores de condiciones de vida, mientras más se acerque a 100.

<sup>6</sup> Murillo, P. Amparo. Historia y sociedad en el Magdalena Medio, 1990. Págs. 42-61.



se construyeron molinos. Otros cultivos básicos de la dieta humana y de los animales domésticos son la yuca y los maíces criollos, esencialmente para autoconsumo. La producción de especies menores que se desarrolla en los patios, utiliza animales criollos principalmente como las aves y el ganado vacuno, que pastoreaba en las sabanas comunales, era el único ahorro de fácil disponibilidad de las familias.

Ese sistema de producción unido a otras actividades extraprediales, les permitía a los campesinos hacerse a unos medios de vida que les permitía permanecer en la región. Esto ha cambiado radicalmente. Esta modalidad recientemente fue sustituida por los llamados contratos de usufructo de 30 años sobre la tierra, lo cual la arrebató estos predios de manera inmediata a los pocos dueños de esta y por consiguiente bloqueó el acceso y la disponibilidad de las mismas.

La expansión de la palma esta avanzando de la mano del despojo de las tierras y los medios de vida de las familias campesinas. El reciente estudio realizado por tres organizaciones y nueve (9) juntas de acción comunal sobre el 20% del campesinado de Simití mostró que:

- Seis de cada diez familias no tienen tierra. En comunidades como Animas Altas donde se implantó con mayor fuerza la siembra de palma aceitera, el 90% de las familias no tienen forma alguna de acceder a la tierra.
- Del 40% que tienen tierra, sólo el 15% tienen títulos de propiedad.
- Del 40% de familias que tienen tierra, sólo el 29% tienen un área suficiente (más de 37 hectáreas).
- Entre las familias que tienen tierra, se cuenta con 8.4 hectáreas por familia, en promedio. Este valor es cuatro veces menos de lo que una familia requiere para vivir en la zona.

De igual manera, los campesinos y pescadores que aprovechan el complejo de ciénagas articuladas al Río Magdalena, disecadas gradualmente también para la siem-

bra de palma, ejercían uso y tenían dominio sobre los playones, playas y sabanas comunales. Estas tierras por el régimen legal (decreto 2663 de 1994) siendo de propiedad de la nación, sólo podrían adjudicarse a los campesinos y pescadores de escasos recursos. Además establecía el mismo decreto, que las sabanas y playones comunales son imprescriptibles y que sólo deben utilizarse para cultivos de pancoger. Lo contrario es precisamente lo que ha ocurrido.

Actualmente, 320 familias de las comunidades del Garzal, Nueva Esperanza, San Luis y Pital, están expuestas a un fuerte desplazamiento al ser levantadas las medidas de protección de sus tierras por parte de autoridades locales y con la tolerancia del gobierno regional y central. Esa medida, amparada en el decreto 2007 de 2001<sup>7</sup>, garantizaba que los campesinos pudieran permanecer sin presiones y amenazas en las tierras de la isla del Garzal, las que les pertenecen por poseerlas pacíficamente y darles el uso adecuado de la función social y ecológica que le es inherente a tales ecosistemas. Ahora, los poderosos intereses externos de pocas personas, apoyadas en las iniciativas de proyectos de palmicultura, amedrentan y presionan a los campesinos a entregar o abandonar las tierras.

### **La expansión de la palma ha sido posible gracias a fuertes daños y a evidentes retrocesos en la calidad de vida de las comunidades campesinas**

Tres indicadores de lo cotidiano, dan evidencia de una severa crisis que enfrenta el campesinado del Sur de Bolívar en la zona centro oriente del país:

La pérdida de las variedades locales de arroz y la parálisis en los molinos arroceros porque no hay tierras donde sembrar. El arroz es el caso más visible, pero de igual manera las familias campesinas del poblado San Luís compran a \$1300 pesos el kilogramo de yuca (0.7 dolares), que es el alimento más común de la zona y del cual

<sup>7</sup> El decreto 2007 de 2001, fue la herramienta que sirvió para frenar el arrebato de las tierras a los campesinos por parte de los actores armados, políticos y económicos que se unieron para apropiarse de las tierras después de provocar desplazamiento forzado.



tenían abundancia anteriormente y no lo compraban.

En segundo lugar un confinamiento forzado, que es la base de un desplazamiento posterior, de miles de familias que actualmente perdieron el acceso a las tierras al ser estas arrebatadas inicialmente por la fuerza y la violencia que impusieron los grupos paramilitares en la zona de Monterrey; y en otros casos bajo estímulo de políticas públicas del Ministerio de Agricultura, en los playones y sabanas comunales de San Luis, Piñal, Ánimas Bajas y Animas Altas, para la siembra de palma aceitera. Es claro que no solamente las familias a las que les fue cercado el acceso a la tierra son las afectadas. El impacto se extiende más allá sobre la población no "objetivo", es decir, sobre la gente que nada tiene que ver con la palma, sobre la población que colinda con las plantaciones y las plantas extractoras, sobre la población que está a la periferia, que se arrincona, que se invade con el monocultivo de la palma, a la que se le homogeniza el paisaje, a la que se usurpa también el acceso indirecto a los playones comunales, las sabanas comunales.

En tercer lugar, el desbalance demográfico causado por la elevada migración de las mujeres jóvenes de la zona. Según datos del Estudio realizado en el año 2007<sup>8</sup>, se encontró que por cada 125 hombres hay 100 mujeres, mientras que en Colombia la relación general en Colombia es de 97 hombres por cada 100 mujeres.

Esas situaciones críticas, llevaron a las comunidades de la región a examinar con mayor detenimiento que actividades de la implantación, transporte y aprovechamiento de la palma causan impactos ambientales, y que están transformando el paisaje y las condiciones sociales y económicos en la población, situación que bajo la óptica de la ley 99 de 1993, amerita licencia ambiental.

<sup>8</sup> Las asociaciones ASPROAS (Asociación de productores alternativos de Simití), ASCADAS (Asociación Campesina para el Desarrollo Sostenible de Simití), ASOAB (Asociación de Agricultores de Animas Bajas), ASOPASAN (Asociación de Productores de San Luis) y 9 Juntas de Acción Comunal vienen desarrollando un estudio para identificar los impactos generados por la palma aceitera en comunidades locales del Municipio de Simití. Considerando que fue mayor el impacto en las comunidades donde se desarrollaba la "aparcería", se desarrollará un estudio que determine cuáles son las relaciones costo-beneficio para una familia campesina que haya optado por este cultivo.



El estudio preliminar, aún en ejecución ha logrado identificar que las afectaciones en los medio biótico, físico y social son significativas y de elevado impacto; análisis realizados a partir de parámetros e indicadores de naturaleza, magnitud, importancia, certeza, tipo de impacto, reversibilidad, duración y tiempo en aparecer.

Se lograron identificar 80 impactos negativos de tipo ecosistémico, cultural, espacial, económico y político, especialmente en los componentes suelo, agua, fauna, flora,. De estos se encontraron muy pocos impactos positivos tales como la generación de empleo en la siembra, el cual privilegió a las mujeres.

Muchos de estos impactos resultan irreversibles pues alteraron los ecosistemas al desviar cauces de quebradas, contaminar y desecar bordes de ciénagas y romper los circuitos de reciprocidad, intercambio y acceso a los ecosistemas de los pobladores.

Se mencionan los principales impactos que día a día enfrentan las familias campesinas:



1. La pérdida de recursos de uso cotidiano como la leña para cocinar, las palmas para hacer techos, las maderas para reparar y construir las viviendas, el palo podrido para el sustrato de las huertas de alimentos que controlaban las mujeres. Esto marca impactos directos en las mujeres y genera problemas adicionales.
2. Una vez se establece la palma de aceite en las sabanas a través de la tecnología de "tierra arrasada" (derrumbar y arrasar con tractor la cobertura vegetal de sabanas nativas) se destruyen los recursos naturales que están albergados en los rastrojos como los antes mencionados. La alteración ecosistémica en estos casos conlleva a un cambio radical de la vegetación.
3. A su vez, la áreas que los campesinos utilizaban para la siembra de pancoger –arroz, maíz, yuca– son ocupadas por la palma, lo que implica que los campesinos se quedan sin áreas donde sembrar los cultivos pancoger. Implica un deterioro de la economía campesina y de las fuentes de subsistencia.
4. Los jornales que las empresas palmícolas ofrecen, no remedia en nada el impacto que genera el monocultivo en el sistema de producción y en la economía familiar. De acuerdo al Estudio del Ministerio de Agricultura y el IICA<sup>9</sup>, La palma genera 0.28 empleos por hectárea, siendo de un grupo de 17 cultivos permanentes el que menos empleo genera 10 0.2 empleos por hectárea. Pero el estudio no explica que el empleo se concentra en las fases tempranas de la implantación del mismo, es decir en preparación de lotes, viveros y siembras y que posteriormente son jornales a "destajo" donde los riesgos, equipos y demás medidas deben ser asumidas por operarios sin vinculación laboral.
5. Desplazamiento de la fauna silvestre y de manera consiguiente de la reducción de ingesta proteínica. La disminución de pescado, tortuga y demás alimentos proteínicos obtenidos de las ciénagas muestran el avanzado grado de deterioro que sufren estos cuerpos de aguas por el vertimiento de químicos, pero también por la colmatación debida a la entrada de un brazo del río a las ciénagas, el cual aporta sedimentos.
6. Contaminación de las ciénagas por los residuos de fertilización de palma.
7. Apropiación ilegal de las sabanas y los playones comunales. Espacios comunitarios están cercados hoy con alambre de púa y con circulación restringida.
8. Desplazamiento de la ganadería a los pocos playones y a los sitios de cultivo de las comunidades que ha conllevado a elevar tensiones entre comunidades vecinas y entre familias.
9. Pérdida de los pocos títulos que contaban familias de la comunidad. La figura de usufructo, traslada de manera real el dominio a las empresas de Palma por 30 años de la tierra.

Es muy preocupante concluir que lo que sucede en el Sur de Bolívar quede soportado en el desamparo de los derechos que le asisten a los campesinos. Allí, se refleja una fuerte contradicción y una de las mayores incoherencias de la política pública en Colombia, pulso derivado de una constitución ambientalista que ponía énfasis en el medio ambiente y un modelo de desarrollo económico que asegura el crecimiento precisamente basado en la depredación de ecosistemas: Los impactos ambientales derivados de la implantación acelerada y no planeada de la palma aceitera en el Sur de Bolívar y Magdalena Medio no existen o no son considerados, según explican de manera evasiva el Ministerio de Ambiente, el cual considera que el tema es de competencia del Ministerio de Desarrollo Rural y para este Ministerio se minimizan las consideraciones aduciendo que el cultivo genera impactos positivos, puesto que es un sumidero de CO<sub>2</sub> y que existe una gestión ambiental, al menos en los textos y en las páginas web del gremio de palmicultores.

<sup>9</sup> Minagricultura y desarrollo rural, IICA y observatorio agrocadenas. Comportamiento del empleo generado por las cadenas agroproductoras en Colombia 1990-2006, memo agrocadena N° 13, Bogotá, 2006.



## La geopolítica de los agrocombustibles

Documento de posición del Sur Global sobre soberanía alimentaria, soberanía energética y transición hacia una sociedad post petróleo<sup>1</sup>

**E**ste manifiesto presenta las implicaciones que generan el modelo de los agrocombustibles y se obtuvo como conclusión de la reunión de trabajo de las organizaciones del Sur convocadas a discutir sobre los agrocombustibles frente al reto del “desarrollo” en una sociedad post-petrolera; realizado del 27 de junio al 1 de Julio de 2007 en Ecuador.

En esta reunión, se discutió acerca del significado de los agrocombustibles y se evidenció la instalación de una nueva geopolítica global que se enmarca en los siguientes puntos:

1. La propuesta política de los movimientos de resistencia es la “Defensa de la soberanía alimentaria”.
2. La industrialización del agro es consistente a la expulsión del campesino y se construye sobre un modelo de agricultura sin gente.
3. No son aceptables las respuestas tecnológicas como las semillas transgénicas para producción en cantidad de agrocombustibles.
4. Las soluciones a la crisis energética debe ser promovida por el ambientalismo, más no por las condiciones del mercado.

Los representantes del Sur Global, tomaron posiciones que hacen referencia a la geopolítica de los agrocombustibles:

- *Primera.* La actual dependencia mundial de combustibles fósiles se satisface mediante una geopolítica de guerra. Se aclara categóricamente y sin ninguna ambigüedad, que la energía nuclear es inaceptable, y sobre esta posición no existen negociaciones.
- *Segunda.* La geopolítica de los agrocombustibles impone un reordenamiento territorial a nivel global. Este reordenamiento significa, en primera instancia, la desterritorialización de cultivos alimentarios para la producción de insu-



mos energéticos, con los impactos en cadena sobre toda la economía.

- *Tercera.* Respecto de las grandes rutas de los agrocombustibles, se identificaron las siguientes grandes rutas como centrales de flujo de agrocombustibles desde el Sur:
  1. El abrazo del etanol: Brasil, Estados Unidos y el corredor de América Central.
  2. De granero del mundo a refinería global: La soja transgénica en Argentina y el Cono Sur.
  3. La amarga historia del aceite de palma: Las plantaciones de palma en ecosistemas naturales y territorios indígenas.
  4. África en la vía hacia un mayor saqueo: Del número de actores relacionados con la promoción de agrocombustibles en África y Brasil se perfila como el más estratégico y rapaz.

Ver documento completo en:  
[http://www.accionecologica.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=813&Itemid=7653](http://www.accionecologica.org/index.php?option=com_content&task=view&id=813&Itemid=7653)

<sup>1</sup> Red para una América latina libre de transgénicos. C.e.: ebravo@rallt.org  
African Center Biosafety. C.e.: mariam@biosafetyafrica.net.



## Manifiesto por el des-desarrollo: El camino que proponemos desde el Sur

Los agrocombustibles y toda la generación de energía a través de la biomasa tal como viene siendo promovida por gobiernos, corporaciones, agencias de ayuda, las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y demás agentes interesados en su producción a gran escala y en su comercio internacional no cambian, sino que perpetúan el modelo de producción y consumo de la civilización moderna, urbana e industrial que ha generado inequidad, guerra, destrucción ambiental.

### El ocaso de la civilización petrolera y la reproducción del capitalismo

La reproducción del estado actual de la civilización occidental depredadora, cuya forma es el neoliberalismo globalizado, tiene como base material al petróleo.

Todas las fuerzas motrices detrás de la producción, circulación y comercialización global de mercancías dependen de los hidrocarburos: la industria hidrocarburífera en sí misma, la industria agroalimentaria, las compañías farmacéuticas, de fibras textiles, las industrias involucradas en la producción de detergentes, cosméticos, explosivos, celuloide, plásticos en general, materiales de construcción, embalajes, electrodomésticos, etc. De la misma forma, el transporte global de personas y materiales, la movilidad y velocidad con la cual los trabajadores y los productos se mueven y son intercambiados alrededor del globo, dependen también de los combustibles fósiles, ya sea por la dependencia que se ha creado en torno al automóvil; por la manera como se han diseñado, construido y expandido las megalópolis, o por la forma de ocupación del espacio urbano y otros territorios.

La demanda de energía y materias primas para suprimir y mantener el patrón de vida de las sociedades del Norte, traducida cotidianamente en alimentación, vestuario, vivienda y movilidad es la que da carne y cuerpo al ideal universal de estilo de vida, bienestar y "progreso" promovidos agresivamente a través de la globalización como un patrón universal para la humanidad.

En el actual paradigma de "crecimiento" orientado hacia la integración del mercado y el comercio global, los agrocombustibles

son impulsados como sustitutos paulatinos del petróleo para mantener patrones ambientalmente insustentables de producción y consumo del Norte. Frente a eso, entendimos que el estilo de vida promovido por el Norte y las élites del Sur y que alcanza su máxima expresión en el llamado "American way of life" es lo que debe ser transformado. Son los principales consumidores de energía, Estados Unidos junto con Europa Occidental y a quienes se suman hoy, China y las élites minoritarias del Sur.

China, la gran fábrica del mundo, reproduce el modelo de producción y consumo creado por el Norte, al tiempo que abastece al mercado mundial, sobretudo del Norte, con todo lo que éste consume. Entendemos que el modelo de crecimiento de China no es un modelo para el Sur.

La materialidad de todo lo que hace parte de la vida cotidiana de los países "desarrollados", promocionados al mundo como modelo universal de bienestar material, calidad de vida y progreso humano, depende enteramente de una demanda energética y ecológica irracional, construida históricamente a través del saqueo continuo de la naturaleza y los pueblos del Sur. Para el Sur del mundo este modelo "petrolero" permitió perpetuar el intercambio desigual, la dependencia tecnológica, el endeudamiento, el empobrecimiento de los pueblos, el despojo de sus territorios y la desacralización de sus lugares sagrados. Hemos experimentado, desde el SUR, que el patrón de vida que la minoría del planeta disfruta, se mantiene con la explotación de la Naturaleza y el trabajo humano, para alimentar los flujos de mercancías y servicios que han causado históricamente los cambios climáticos, el calentamiento global y la dominación colonial del Norte sobre el Sur.

Nuestra respuesta a la falacia del balance energético positivo de los agrocombustibles es la verificación histórica de la devastación ecológica y social generada por la Revolución Verde—petrodependiente— y con los efectos imputados a la agricultura industrial, que ha resultado en la pérdida de 75% de la biodiversidad a lo largo del último siglo, según la FAO; además de haber promocionado la desarticulación de las



agriculturas y mercados locales para imponer el sistema agroalimentario mundial a través de las corporaciones que controlan la cadena productiva con la mayor concentración de poder en el mundo - los agro-negocios.

Entendemos que la única forma de superar la crisis climática y energética que amenaza definitivamente la continuidad de toda la vida en el planeta es la superación del capitalismo.

La transición hacia una sociedad post-petrolera y un nuevo sentido del "desarrollo", en la construcción de una Vía de superación del capitalismo, será sobre bases ecológicas; o no podrá ser.

La cuestión energética, así como la producción de alimentos, son los ejes concretos e indivisibles de resistencia y de construcción de otro proyecto de sociedad, y de nuevas relaciones de intercambio entre los pueblos de la humanidad, y de estos con la naturaleza; y así subvertir -de facto- la lógica colonial y de subordinación.

Acordamos que la lógica política de la nueva sociedad global en esta ruta de transición -y la estrategia de autonomía de los pueblos sobre sus territorios- deberá orientarse a partir de la premisa central de garantizar la Soberanía Energética en acuerdo y complementariedad con la defensa radical de la Soberanía Alimentaria.

Por lo tanto, el único debate consecuente sobre agrocombustibles debe enmarcarse en un nuevo paradigma de des-desarrollo que incluya una transformación estructural radical de toda la economía y de nuestro estilo de vida y el desmantelamiento del macro sistema energético que sustenta y garantiza el poder global.

Son ejes del des-desarrollo:

- **Des-urbanizar**, para restituir la existencia de la población a escala humana, supliendo las necesidades en el mercado local y con fuentes de energía locales.
- **Des-globalizar el comercio y el transporte de mercancías, sobre todo agrícolas y alimentarias**, para atacar la principal fuente de consumo de combustibles líquidos: los camiones refrigerados que transportan toda la cadena de carnes y lácteos, los aviones que transportan flores y frutas tropicales; los

gigantescos navíos cerealeros movidos a diesel para llevar soja a Europa y a China, etc.; que generan un flagrante balance energético negativo, y que sostiene el discurso ilusorio del "crecimiento".

- **Des-tecnologizar la producción de alimentos**, a partir de tomar a los sistemas productivos como agroecosistemas donde la biodiversidad y la nutrición adecuada de los suelos reemplacen a las tecnologías puntuales y contaminantes de derivadas del petróleo.
- **Des-petrolizar la economía**, la mejor política contra el cambio climático es la eliminación de los combustibles fósiles, dejando el petróleo y el gas en el subsuelo. Eso no debe confundirse con soluciones ficticias como el "descarbonizar la economía" o sea, promocionar el mercado de carbono, los mecanismos de desarrollo limpio y la implementación conjunta que perpetúan el modelo petrolero destructivo, bajo la lógica del mercado.
- **Des-centralizar la generación y distribución de energía**, a través de tecnologías que no recreen la dependencia, y que garanticen el abastecimiento de acuerdo a las necesidades de la población local, lo que se diferencia de promover la privatización de la energía, aun de fuentes "alternativas" bajo el argumento de "proveer acceso de energía para los pobres". En otras palabras: recuperar y defender el principio de la energía como un servicio y no un negocio y una mercancía ofrecida en el mercado. En esta línea de argumentación debe construirse la Soberanía Energética. 

Se trata de abrir esta agenda de debate en el seno de los sectores de "izquierda" en nuestras distintas regiones del globo, replanteando en estos términos radicales el entendido de una propuesta de enfrentamiento y superación del capitalismo en acuerdo con las contradicciones de la acumulación, en este momento histórico.

Por el rol estratégico de la región Latinoamericana en la promoción y instalación del modelo global de Agroenergía, y en vista a la Conferencia Internacional de Biocombustibles, auspiciada por la ONU, a ser realizada en Brasil en julio de 2008, reafirmamos nuestra tarea de cuestionar entre los gobiernos promotores del "Socialismo del Siglo XXI" cual será el modelo energético que sustentará esta propuesta, sin aceptar cooptaciones nacionales al modelo propuesto por el capital.

Para que esta visión sea el fundamento de un programa político de la era post-petrolera, los abajo firmantes nos comprometemos a replantear nuestros posicionamientos -sin concesiones- como lo impone la radicalidad de la crisis ecológica y energética actual.



## Seminario internacional. Crisis planetaria, derechos humanos y agrocombustibles Diagnósticos, análisis y alternativas

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz<sup>1</sup>



1. Francis Houtard y Ricardo Carrere

que son adelantadas por los empresarios con el fin de producir agrocombustibles.

En el evento se llegó a varias conclusiones:

- No existe certeza sobre la crisis energética actual ni el momento preciso en que pueda darse. Existen unas proyecciones y unos cálculos estimados de dicha posibilidad. Se sabe que la información disponible es mucha pero no se garantiza un conocimiento de la realidad energética del mundo, esta información es un privilegio de pocos. La presencia de unos síntomas de crisis

energética haría que los Estados deberían promover la reducción y redirección del consumo de energía hacia los usos más prioritarios. Sin embargo los Estados más bien estimulan el incremento del consumo de energía y aumentan su demanda y consumo por parte de las empresas privadas. Para muchos Estados (como el de Colombia) un indicador del buen desempeño de la economía es el crecimiento en el consumo de energía.

Entre el 6 y 8 de Agosto de 2007 se llevó a cabo en Bogotá el "Seminario Internacional Crisis Planetaria Derechos Humanos y Agrocombustibles Diagnósticos, Análisis y Alternativas", en el que se trataron temas como las estrategias que se adelantan para la implementación de este tipo de cultivos y sus consecuencias en distintas regiones del país y del mundo; la pertinencia de las políticas de producción de agrocombustibles enmarcados en el análisis de la crisis energética mundial y regional y las alternativas posibles frente a este fenómeno.

Con la presencia de distintos especialistas en materia energética, económica, sociológica, ambiental y políticas públicas de Colombia, Francia, Estados Unidos, España, Reino Unido, Indonesia, Paraguay, Ecuador, Uruguay, México y Guatemala, se hizo un análisis de la crisis energética mundial y regional sobre la cual se cimientan las políticas impulsadas por los gobiernos

- La posible crisis energética surge de un modelo de desarrollo derivado de un modelo económico insostenible, en que el incremento en el consumo de todos los bienes y servicios es el objetivo.
- La producción de agrocombustibles se muestra como alternativa ambientalmente sostenible y humana, sin embargo estos son incapaces de garantizar el abastecimiento de energía, ni siquiera de una fracción importante de la demanda estimada en el mundo.

<sup>1</sup> C.e.: justiciaypaz@coldecon.net.co

- La producción de agrocombustibles más bien parece un fenómeno económico que busca la generación de ingresos para los productores, que en su mayoría son dueños de grandes capitales con el re-vestimiento de un aporte ecológico. El modelo económico existente se caracteriza porque los grandes capitales son agresivos en la búsqueda de nichos o posiciones en la economía, en muchos casos llegando a violaciones directas de los derechos fundamentales de las poblaciones y utilizando un lenguaje aparentemente ecológico.
- Al ser analizados el consumo y la generación de energía a lo largo de toda la cadena productiva de agrocombustibles, su saldo resulta negativo. Es decir es mayor la energía que se consume en la producción, transporte y comercialización de agrocombustibles, que la que se obtiene al final de todo el proceso de producción. Hay mayor emisión de CO<sub>2</sub> y otros gases que los que regularmente se producen para obtener otros tipos de energía.
- En materia ambiental, se defienden los agrocombustibles como combustibles limpios porque estos cultivos fijan carbono, esto resulta una verdad a medias porque en el mejor de los casos la fijación de carbono por los cultivos es levemente superior a la emisión del mismo en el momento de utilizar el combustible, lo que significa que estos combustibles son neutros en términos de emisión de Carbono. Sin embargo esta neutralidad que en síntesis podría ser positiva no se cumple en las condiciones en que se están implementando las plantaciones industriales de agrocombustibles. Son numerosos los ejemplos en que se está deforestando a tala raza bosques naturales, emitiendo carbono por la vegetación eliminada y por la reducción o eliminación del horizonte orgánico del suelo. Ejemplos se observan en regiones intertropicales como Colombia y en regiones templadas del planeta donde ecosistemas de turba con altos contenidos de carbono son destruidas para implantar cultivos de agrocombustibles.
- La creciente producción de agrocombustibles pone en peligro el acceso de las personas más pobres a alimentos por el incremento de precios que implica la sustitución de cultivos alimenticios por agrocombustibles. La inserción de población en el modelo económico de mercado con monocultivos los convierte en campesinos sin tierra, sin posibilidad de satisfacción de sus necesidades básicas de pancoger. Muchas poblaciones anteriormente no permanecían constantemente en la economía porque obtenían su alimento por sus propios medios por fuera del mercado, ahora están abandonando totalmente sus cultivos tradicionales para cultivar agrocombustibles creándose una dependencia del abastecimiento de alimentos por parte del mercado al precio que este los ofrezca. Investigadores como C.S. Gasser y R.T. Fraley calcularon en Junio de 1992 en la revista *Scientific American* que "La producción mundial de comida deberá triplicarse en 40 años para satisfacer las necesidades de una población estimada en 9000 millones de personas"<sup>2</sup>, esto indica que podría haber un desequilibrio en el uso de la tierra entre agrocombustibles y alimentos.
- La reducción de la contaminación en las ciudades por el uso de mezclas con agrocombustibles también es insignificante<sup>3</sup>.
- Los países desarrollados no han logrado sus metas de abastecimiento de agrocombustibles (2% en el 2005 para la Unión Europea y 7.5 billones de galones/año en 2012 para Estados Unidos<sup>4</sup>). Estados Unidos apenas es capaz de abastecer el 3% de su demanda de combustibles y ya se están viendo graves consecuencias en violaciones de dere-

<sup>2</sup> Bartlett, Albert. Aritmética, población y energía. Conferencia. En <http://www.crisisenergetica.org/index.php>

<sup>3</sup> Russi, Daniela. Biocarburantes: una estrategia poco aconsejable. 03/2007. En [http://www.unb.es/servlet/Satellite?cid=1096481466568&pagename=UAB\\_Divulga%2FPage%2FTemplatePageetallArticleInvestigar&param1=1096483480228](http://www.unb.es/servlet/Satellite?cid=1096481466568&pagename=UAB_Divulga%2FPage%2FTemplatePageetallArticleInvestigar&param1=1096483480228)

<sup>4</sup> Altieri, M. y Bravo, E. La tragedia social y ecológica de la producción de agrocombustibles en el continente americano.



chos a los campesinos y daños irreparables al medio ambiente.

- Los cultivos de agrocombustibles hasta el momento han sido financiados en gran parte con dineros públicos, privilegiando a un pequeño porcentaje de empresarios de sectores industriales.
- Los impactos ambientales de los cultivos agroindustriales (entre ellos los de agrocombustibles) son numerosos: alteración de régimen hídrico, alteración de características de los suelos, disminución de la variabilidad genética vegetal, alteración y reducción del hábitat de especies faunísticas. Sin embargo, el más destacado impacto ambiental ocasionado por la forma en que se están implementando estos cultivos es el que se presenta sobre los ámbitos sociales y económicos. En muchas regiones ocasiona empobrecimiento, pérdida de diversidad cultural, creación de dependencias económicas, desplazamientos forzados y asesinatos de poblaciones campesinas.

Con invitados internacionales se analizó la estrategia de implementación de cultivos de agrocombustibles mediante la presentación de las experiencias nacionales como: la soja en Paraguay y la palma aceitera en Ecuador, Indonesia y Colombia. Un común

denominador en estos países es el destierro de poblaciones, la destrucción ambiental y la descampesinización. En el contexto nacional se analizaron los casos de Curvaradó, Jiguamiandó, Tumaco, Valle del Río Cimitarra, Montes de María y Cataumbo. Se confirmaron las estrategias de apropiación de tierras por medio de compras bajo presión, y métodos legales e ilegales como la expropiación de territorios, el desplazamiento forzado, el amedrentamiento de la población y el asesinato. Así mismo, se encontraron relaciones entre una supuesta lucha contrainsurgente, que con el pretexto de acabar con la guerrilla, lo que realmente buscaba era apropiarse de territorios campesinos mediante el amedrentamiento y el desplazamiento forzado, para inmediatamente adelantar la plantación de palma aceitera a gran escala.

Dentro del seminario se realizaron dos mesas redondas en las que se buscó determinar cuales serían las acciones que se podrían adelantar, con el fin de afrontar las consecuencias actuales de los proyectos de cultivos a gran escala de agrocombustibles y se llegó a mirar algunas opciones como:

- El fortalecimiento de los vínculos entre organizaciones de distintos países con el fin de denunciar de manera internacional cualquier violación al los derechos



humanos y los impactos ambientales relacionados con los cultivos agroindustriales.

- La organización de una red de información y de estudios relacionados con los casos existentes y los que puedan llegar a darse.
- Fortalecimiento de las organizaciones locales en su capacitación y generación de estrategias que les permitan defender su territorio; una de ellas puede ser fortalecer el cultivo de alimentos como propuesta de soberanía alimentaria, que aseguren su alimentación evitando así la generación y crecimiento de dependencias del mercado; también el establecimiento de zonas de reserva de biodiversidad que busquen la generación de un modelo distinto de desarrollo humano en armonía con el entorno natural.
- Establecer días internacionales conmemorativos de la afectación a los derechos humanos y el medio ambiente relacionados con los cultivos agroindustriales.
- Llamado a moratoria inmediata frente a las políticas de incentivos a los agrocombustibles adelantada por la Unión Europea.
- Frente a la estrategia de la moratoria, se estableció un paralelo con la estrategia de certificación que lo que busca es desarrollar esquemas de certificación sustentable que al fin de cuentas no incluiría todos los impactos que se presentan frente a estos cultivos y de ninguna manera puede garantizar el monitoreo detallado de las condiciones en que se implementan estos agronegocios.
- Incentivar el cabildeo ante congresos de países como Estados Unidos con el fin de generar conciencia que permita redireccionar positivamente las relaciones de estos países con el resto del mundo.

Se realizó un Panel de discusión al que fueron invitados el Director de Desarrollo tecnológico del Ministerio de Agricultura, el Presidente Ejecutivo de la Federación na-

cional de Palmicultores FEDEPALMA, la Comisión Colombiana de Juristas, la Corporación Colectiva de Abogados José Alvear Restrepo, Justicia y Paz, CETRI de Bélgica y el Movimiento Mundial por los Bosques. El Panel se llevó a cabo con la ausencia de los representantes del ministerio de Agricultura que incumplieron la cita; el funcionario de Fedepalma por su parte no asistió pero envió a un delegado. Las comunidades y académicos expresaron los perjuicios vividos y estudiados respecto al cultivo de palma aceitera. A su vez los delegados de Fedepalma sin bases técnicas ni prácticas sostuvieron que el impacto ambiental de este tipo de cultivos no es negativo a pesar de los múltiples testimonios en el auditorio que señalaban lo contrario y las pruebas que evidencian lo contrario, reconocieron sus objetivos netamente de negocio alrededor de la palma aceitera y formularon que "los recursos financieros invertidos en los cultivos de palma no se pueden perder" a pesar de las evidentes y ya señaladas violaciones a los derechos humanos con asesinatos, desplazamientos, desapariciones forzadas, saqueos, robos, intimidaciones, amenazas, destrucción de ecosistemas valiosos y demás daños ocasionados por la implementación de estos cultivos.

Finalmente una delegación del seminario viajó a tierras colectivas de las comunidades negras del consejo comunitario de Curvaradó. Allí, desde 1997 las comunidades negras originarias fueron desplazadas forzosamente por empresarios que bajo estrategias paramilitares, en complicidad con la Brigada 17 del ejército, implantaron más de siete mil hectáreas de palma aceitera, destruyendo bosques nativos y asesinaron a cerca de 150 personas. Luego de un proceso de varios años, las comunidades están poco a poco retornando por sus propios medios a su territorio, venciendo las intimidaciones y amenazas de los grupos paramilitares y desarrollando un proceso de recuperación social, ambiental y económica de sus vidas.

*Próximamente se publicarán las memorias del seminario para acceder a las conferencias y mesas redondas, se pueden solicitar al correo electrónico:*

*[justiciapaz@cable.net.co](mailto:justiciapaz@cable.net.co)*



## Documento de las organizaciones participantes de la mesa redonda de palma sostenible

Taller de discusión sobre principios y criterios; Cali, Colombia.  
Septiembre 18 y 19 de 2007



**L**as organizaciones étnicoterritoriales del Pacífico, participantes en el "taller de discusión sobre principios y criterios de la mesa redonda de Palma sostenible" convocados por WWF en la ciudad de Cali, teniendo en cuenta el objetivo del taller y conocidos los principios y criterios de la mesa redonda de la palma aceitera, después del análisis realizado hemos decidido dar a conocer a los integrantes de la mesa, al resto de organizaciones sociales y étnicoterritoriales del país, al gobierno nacional y a la opinión pública en general, nuestra posición sobre el tema en cuestión:

Nosotros, los delegados de las organizaciones afroecuatorianas, afrocolombianas e indígenas, abajo firmantes, haciendo uso de los derechos ancestrales y aquellos consagrados en el convenio 169 de la OIT, ratificado por las Constituciones Políticas de Ecuador y Colombia y las siguientes leyes colombianas: ley 70 de 1993 y la ley 89 de 1890; y las leyes ecuatorianas: ley de derechos colectivos y El plan nacional de derechos humanos; acordamos dejar constancia que asumimos este taller como espacio informativo y por tal no se avalan los principios y criterios propuestos por la mesa redonda, como un indicador de sostenibilidad del proyecto palmicultor y consideramos que no puede ser utilizado ahora o en el futuro para certificar la sostenibilidad de la palma aceitera en los territorios de comunidades negras, indígenas y campesinas del Pacífico colombiano y ecuatoriano.

### Sustentamos lo anterior en los siguientes hechos, datos y elementos de análisis:

Los antecedentes del proyecto de palma en el Pacífico colombiano y ecuatoriano se remontan a la misma época: década de los ochenta (cantón Quinindé y municipio de Tumaco). Desde ese entonces esta iniciativa está deteriorando la cultura, el medio ambiente, el tejido social y los derechos territoriales de las comunidades afrodescendientes e indígenas que habitamos en la región Pacífica.

En la década siguiente, año de 1997, las comunidades del Bajo Atrato, Chocó, Colombia, somos víctimas del mayor desplazamiento forzado en Colombia, en la actual violencia política. Tras la ofensiva militar y paramilitar desplegada desde el Urabá (Antioquia) con la operación Génesis, más de tres mil familias (cerca de 15.000 personas) afrodescendientes, indígenas y mestizas fueron obligadas a salir de sus territo-

rios. Un año después (1998) muchas familias retornan pero no pueden vivir en las comunidades de origen, sino en asentamientos temporales, debido a la presencia de grupos armados (legales e ilegales). Durante la ausencia de las comunidades en condición de desplazamiento forzado, los paramilitares y algunos empresarios que llegan a la zona empiezan a usurpar los territorios de las comunidades del Curbaradó y Jiguamiandó, para la siembra de palma (ocurren asesinatos de miembros de las comunidades y amenazas para la compra ilegal de tierras). De esta forma se violan los espacios sagrados como los cementerios, las escuelas, puestos de salud, viviendas etc. Posteriormente, las familias en condición de desplazamiento, consideraron retornar a sus territorios, por la situación inhumana en la que se encontraban en los sitios de recepción (Pavarandó, Turbo, Riosucio, Quibdó, Medellín, costa Pacífica y Panamá) y por su preocupación frente a la invasión de sus territorios, para lo cual adoptaron como estrategia de resistencia, el declararse en Comunidades de Paz (San Francisco de Asís y Natividad de María). A pesar de ello, sus territorios continuaron controlados por los grupos armados y por empresarios que continuaban las siembras de palma.

Es de destacar que la ley 70 de 1993 reconoció a las comunidades afrocolombianas en el Pacífico y la propiedad colectiva sobre los territorios que poblaban ancestralmente. De acuerdo con esta ley, los territorios colectivos son inalienables, inembargables e imprescriptibles y se reconoce en la propiedad colectiva un carácter inherente a la identidad étnica y cultural de nuestros pueblos. Pero debido a que consideraciones tales como la multiculturalidad, la pluriétnicidad y la función ecológica y social de los territorios de comunidades negras e indígenas no hace parte de la agenda presidencial, ni de los palmicultores, no ha habido problema en hacer de los bosques más biodiversos del mundo, monocultivos aptos para la inclusión del campo en los planes del capital transnacional.

Las últimas orientaciones presidenciales sobre la implementación del megaproyecto, monocultivo de palma aceitera, ha puesto sus ojos en Guapi como punto de ruptura en la zona. En este territorio se proyecta la

siembra de palma aceitera mediante acuerdo de voluntades (sector productivo vs. comunidades) comprometiendo 15.000 hectáreas en el Consejo Comunitario de Guapi Abajo, violando con ello los derechos territoriales de las comunidades negras constituidas en Consejos Comunitarios.

En el Ecuador pasaron varias décadas para que el cultivo de palma aceitera tomara auge en la década de los 90 con la apertura de vías de comunicación que conectan la costa con el resto del país, se introduce un plan bien organizado desde el Estado con las grandes empresas madereras y palmicultores, para la expansión de la frontera agrícola en territorios colectivos y con alta biodiversidad, afectando su posesión ancestral.

De acuerdo a datos de ANCUPA –MAG– 2005, la evolución del cultivo de palma es la siguiente en el Ecuador:

| Años        | Hectáreas sembradas |
|-------------|---------------------|
| 1952        | 1.300               |
| 1981 – 1989 | 26.759,6            |
| 1990 – 2000 | 126.863,8           |
| 2001 – 2006 | 86.863,8            |
| Total       | 207.285,3           |

La acelerada expansión del cultivo de palma africana se da principalmente en los territorios del Pacífico, en zonas ancestrales afroecuatorianas e indígenas (en la provincia de Esmeraldas 79.719 hectáreas con 1996 productores).

Ya en el 2001, empiezan los efectos negativos en la salud de las comunidades que se encuentran alrededor de los cultivos de palma africana, cada vez más la población se enferma y los recursos marinos que son parte de la dieta alimenticia de las comunidades se menguan y deterioran. (Se plantea un amparo constitucional contra el Ministerio de Ambiente del Ecuador-MAE, por parte del *Cordavi* y la defensoría del pueblo, pero no hay pronunciamiento por parte de la cartera de Estado).

En el 2002, se produce el atentado más grave en contra de los territorios colectivos



Documento  
de la mesa  
de discusión  
Septiembre 18 y 19

y los recursos naturales, se firma el decreto ejecutivo N° 2961 por el presidente Gustavo Noboa, en donde expande la frontera agrícola en zonas de patrimonio forestal del Estado, territorios afroecuatorianos y parte de territorio indígena Awa, legalizando las tierras a las empresas palmicultoras.

En el 2003 se realiza la Cumbre ecológica en San Lorenzo, Ecuador, con el objeto de lograr acuerdos entre ministerios, comunidades y empresa privada para regular y formular principios de convivencia entre los sectores. Las empresas palmicultoras no atendieron a la invitación. En el 2004 se reporta la contaminación de las fuentes de agua de la comunidad de la Chiquita (afrodescendientes) y Guadualito (Etnia Awa) por parte de la empresa palmeras de los Andes. Esto generó demanda ante el Ministerio de Medio Ambiente que hasta la fecha no ha recibido atención pertinente. Debido a esto la demanda se llevo ante la Corte Constitucional donde se dictaminó la sentencia que favorece a estas comunidades, sin embargo hasta la fecha el ministerio no hace efectiva la aplicación de los correctivos eximidos en la resolución de la demanda.

En la actualidad, la empresa *Cetrafor* ha comprado 18.000 hectáreas en el territorio ancestral de la comuna afroecuatoriana Río Santiago Cayapas para el establecimiento de palma. Con el objeto de revocar la acción de venta y restituir el título de propiedad colectivo a la comuna, el nuevo cabildo está estudiando este caso.



Con base en estos antecedentes, las organizaciones etnicoterritoriales del Pacífico colombiano y ecuatoriano rechazamos la implementación de los proyectos de palma aceitera en nuestros territorios colectivos. Además de la forma en que estos se nos han tratado de imponer, con las masacres, amenazas, desplazamiento de las comunidades, soborno a algunos líderes, presiones del gobierno central y decretos legales, se generarían graves impactos ambientales, sociales, económicos y culturales, entre los cuales tenemos:

- Los territorios colectivos de las comunidades indígenas y afrodescendientes del Pacífico hacen parte de un complejo de ecosistemas estratégicos para la humanidad y hacen parte de nuestro patrimonio natural, el cual hemos conservado a través de las prácticas tradicionales, amigables con el medio ambiente. El monocultivo de palma amenaza estos ecosistemas, generando impactos ambientales (deforestación, pérdida de biodiversidad, deterioro de suelos, agotamiento de recursos hídricos, entre otros).
- Transformación cultural: cambio de las prácticas tradicionales de producción (agricultura, pesca, minería, aprovechamiento forestal, artesanías) por un modelo empresarial de monocultivo que reduciría nuestras vidas a una actividad única, monótona y excluyente de nuestra diversidad cultural.
- Falta de claridad e identificación de los actores de palma: *Fedepalma* se reconoce como el gremio que agrupa a los palmacultores, pero a la vez encontramos un conjunto de empresas, que supuestamente no están asociadas en el gremio, pero cuentan con el apoyo estatal a través de créditos de *Finagro* y reconocimiento del gobierno como los promotores de nuevos cultivos para el mercado de agrocombustibles, que son impuestos con violencia en territorios colectivos de comunidades negras (Bajo Atrato y Tumaco).
- Los altos riesgos económicos del proyecto de palma: la dependencia

de los precios del aceite para agrocombustible con respecto a las fluctuaciones del precio internacional del petróleo no garantiza la viabilidad económica promocionada por empresarios y gobierno.

- No existen estudios serios de factibilidad que nos garanticen que estos proyectos son exitosos ambiental, cultural, social y económicamente.
- Ante las denuncias de las comunidades del Bajo Atrato, Chocó, los palmeros tratan de mostrar una nueva cara y nos llaman a concertar, proponiendo que los territorios colectivos que fueron usurpados y sembrados de palma se devolverán a las comunidades, pero condicionando su entrega a continuar con el proyecto a través de sociedades entre las empresas y comunidades. Eso sin hacer un reconocimiento de los hechos de violencia que permitieron apropiarse de los territorios y las siembras ilegales.
- Los empresarios de palma del Bajo Atrato, ante las denuncias que se han realizado por sus acciones en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y en diversas instancias nacionales e internacionales; ante los pronunciamientos de la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, han optado por una nueva modalidad de apropiación de los territorios colectivos: los contratos de usufructo, los cuales les darían derechos de uso de los territorios por períodos de 20 años, dejando al final de estos, tierras estériles y solo aptas para actividades agroindustriales con alta inversión tecnológica y de capital.
- Otra estrategia que el gobierno colombiano trata de imponer, es la de las alianzas estratégicas entre comunidades negras y empresarios. Ante el rechazo de las comunidades negras de Tumaco, el propio Presidente Álvaro Uribe dio la orden de que los Consejos Comunitarios se sentaran a negociar con los empresarios y no se pararan de la mesa hasta llegar a acuerdos. Rechazamos las presiones del mandatario porque las comunidades acepten el proyecto de palma y las condiciones de los empresarios.

- En el caso ecuatoriano, denunciamos los intereses e inversiones personales en proyectos de palma, de altos funcionarios públicos encargados de definir políticas de fomento a la actividad palmera.
- La vocación de los suelos del Pacífico ha sido, es y será fundamentalmente forestal, por lo cual el proyecto de palma, como ecosistema artificial es un cultivo y no un ecosistema natural como se ha tratado de argumentar en diversos espacios por tecnócratas al servicio de los intereses económicos neoliberales.

Por lo anterior, las organizaciones en consenso, demandamos el reconocimiento a nuestras decisiones de implementar proyectos productivos acordes a nuestra tradición y cultura, los cuales hemos formulado en diversos planes, conocidos como:

- *Planes de etnodesarrollo para el caso de las comunidades afrodescendientes.*
- *Planes de vida para los pueblos indígenas.*

En las cuencas del Jiguanmiandó y Curbaradó, exigimos que empresarios, paramilitares y gobierno, reconozcan las violaciones causadas a las comunidades, que se indemnice por los daños materiales, morales y físicos provocados y, que se haga la devolución de los territorios implementando planes de recuperación de los ecosistemas naturales (bosques, ciénagas, lechos de ríos, fauna y flora).

Demandamos el respeto a nuestra autonomía y derechos ancestrales al territorio, a las prácticas tradicionales de producción, a la cultura y expresiones de diversidad. Derecho a nacer, vivir y morir en nuestros territorios sin imponernos modelos de desarrollo económico ajenos a la cultura y a las condiciones ambientales del Pacífico.

Para constancia se firma en la ciudad de Cali, a los 19 días del mes de septiembre de 2007:

- Asociación de Consejo Comunitarios del Bajo Atrato -ASCOBA-
- Cabildo Mayor Indígena de Carmen del Darién -CAMICAD-
- Cabildo Mayor Indígena de la zona del Bajo Atrato -CAMIZBA-
- Organización Indígena de Antioquia -OIA-
- Confederación Comarca Afroecuatoriana del Norte de Esmeralda -CANE-
- Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífica -ACIVA-R.P.-
- Federación artesanal afroecuatoriana recolectora de productos bioacuáticos del manglar -FEDAL-POM-S.L.-
- Unidad Indígena del pueblo Aawa -AWAUNIPA-
- Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato -COCOMACIA-
- Proceso de Comunidades Negras -PCN-
- Aso Amnos Negras.
- Asociación de Autoridades Indígenas Wounan del Pacífico -CAMAWA-
- Colectivo Territorial Afrochocó.

## Declaración de Tumaco

**Declaración de los Consejos Comunitarios y organizaciones étnico territoriales afrocolombianas e indígenas del territorio región del Pacífico  
Taller Regional de Análisis y Diseño de Estrategias Locales y Regionales para la Defensa del Territorio. Tumaco, 17 y 18 de junio de 2007**

### Contexto

Descendientes de africanos e indígenas pobladores del Pacífico, hemos venido desarrollando prácticas ancestrales y tradicionales que han permitido la sostenibilidad y sustentabilidad del ecosistema frágil del Chocó Biogeográfico y hemos construido relaciones armónicas y mágico espirituales en este territorio.

A pesar de que la ley 70 de 1993 posibilitó caminos para propiciar acciones que impulsaran el desarrollo social, económico y cultural de acuerdo a las propias aspiraciones de los pobladores, se viene implementando un modelo violento con la naturaleza y a espaldas de las autoridades territoriales, constituidas estas en consejos comunitarios y resguardos indígenas en la región; el impulso e implementación del monocultivo de palma aceitera constituye una amenaza a los derechos económicos, sociales y culturales de los pobladores, en tanto el territorio para los pueblos que históricamente han habitado la región Pacífica hace parte integral de la cultura y del ejercicio del ser. Hoy las situaciones problemáticas de la región se han agudizado y el conflicto social, político, económico y armado que vive el país se hace manifiesto en el Pacífico sur, correspondiéndose con los nuevos intereses de explotación del patrimonio natural y minero, que las comunidades Afrocolombianas e indígenas han conservado siempre.

El racismo estructural e institucional está en la base de todos los problemas que tenemos hoy como comunidad Afrodescendiente en Colombia. Han transcurrido más de 500 años de presencia histórica de los descendientes de africanos en estos territorios y 155 años de abolida legalmente la esclavización y, sin embargo, los Afrocolombianos en la Costa Pacífica continuamos teniendo los peores indicadores de pobreza, marginalidad y exclusión en el país.

### Declaramos

1. Los consejos comunitarios y organizaciones étnico territoriales afrocolombianas e indígenas, concordamos que los monocultivos en general constituyen una amenaza a nuestras formas particulares de ver el mundo y violentan el ecosistema natural frágil y desdibujan nuestra relación con el territorio.
2. Los pueblos que hemos habitado durante siglos estos territorios estamos siendo testigos de la transformación de nuestro entorno y sufriendo las consecuencias del exterminio de nuestros territorios y de nuestra soberanía. Adicionalmente, en Colombia, mega-proyectos de palma aceitera han estado asociados con la expansión del paramilitarismo.
3. Los consejos comunitarios, organizaciones étnico territoriales afrocolombianas e indígenas, concordamos en la gravedad que tiene para el ecosistema natural, la vida y la cultura, los cultivos de uso ilícito, y manifestamos la necesidad de articular acciones para impedir que se sigan extendiendo las fronteras de éstos, al tiempo que no concordamos con las fumigaciones con glifosato, debido a las afecciones que traen sobre el ambiente, la seguridad y soberanía alimentaria y la salud humana y animal.
4. Las alianzas planteadas para el establecimiento de plantaciones palmíferas en territorios colectivos de comunidades afrocolombianas constituyen una estrategia para la expropiación, directa o indirecta, de los territorios colectivos.
5. Las organizaciones participes concluimos que no estamos de acuerdo con la presencia de los cultivos de uso ilícito que entran a los territorios colectivos, pues generan contaminación ambiental, rompen el tejido social y agudizan el conflicto en estos territorios.
6. Las organizaciones manifestamos inconformidad con la grave crisis de violación de los derechos humanos y la vinculación de la población civil al conflicto armado.
7. Los procesos organizativos consideramos que se debe asumir las propuestas realizadas por las organizaciones de comunidades afrocolombianas en el proceso de reglamentación de los capítulos IV, V y VII de la ley 70 de 1993, con participación de los consejos comunitarios y las organizaciones étnico-territoriales en los escenarios de análisis de las propuestas.

Con lo expresado anteriormente, EXIGIMOS a las autoridades y entidades del orden local, regional, departamental y nacional:

1. Reparaciones por los daños causados por la implementación del megaproyecto de la palma aceitera en los territorios ancestrales de las comunidades afrodescendientes del Pacífico.
2. La reglamentación de los capítulos IV, V y VII de la ley 70 de 1993, para avanzar en los postulados de etnodesarrollo y protección de los territorios, el ambiente y garantizar la autodeterminación de nuestro pueblo.
3. Impulsar la creación de instancias de defensoría del pueblo afrodescendiente y articular la creación a nivel regional de un organismo de defensoría del pueblo que atienda de manera especial la situación de los afrodescendientes e indígenas en la Costa Pacífica.
4. Articular las organizaciones e instituciones en acciones para la protección y conservación del ecosistema natural y los recursos naturales.
5. Apoyar decididamente las propuestas que vienen impulsando las comunidades afrocolombianas e indígenas en la defensa del territorio, la identidad y la autonomía, incorporando en los presupuestos recursos para su formulación e implementación.

AGRADECEMOS a la Unión Temporal Proceso de Comunidades Negras, PCN - Centro Nacional de Salud, Ambiente y Trabajo, CENSAT Agua Viva por la iniciativa de convocar a los Consejos Comunitarios, organizaciones étnicas de la región, a un proceso de reflexión y articulación en la ruta de defensa de los derechos al territorio, a la autonomía, la identidad y la cultura de los pueblos afrocolombianos e indígenas en el Territorio Región del Pacífico.

AGRADECEMOS también el apoyo brindado a esta iniciativa por la asociación de consejos comunitarios de Timbiquí, la corporación Ancestros y la asociación para la defensa del territorio y la cultura negra Asómanos Negra.

NOS CONGRATULAMOS Y SOLIDARIZAMOS con los hermanos de los Territorios de Buenaventura (Valle del Cauca), Jiguamiandó y Curvaradó (Chocó); de igual forma con los hermanos afroecuatorianos de los territorios ancestrales, los pueblos Garífunas y Quilombos cuyos territorios como derecho cultural sigue siendo amenazado y violentado.

DESTACAMOS la importancia de este momento histórico para los derechos territoriales de los pueblos Afrocolombianos en el actual proceso de reglamentación de los Capítulos IV, V y VII de la ley 70 de 1993, sobre los Recursos Naturales, Recursos Mineros y opción de Desarrollo, respectivamente.

NOS CONVOCAMOS. Al Foro por la defensa del Territorio como Derecho Cultural, Vida Digna, Autonomía y Bienestar en el Pacífico Colombiano a realizarse en el Municipio de Guapi en los próximos meses. 

### **Con nuestra tradicional afirmación de vida alegría, esperanza y libertad**

Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera  
Consejo Comunitario ACAPA  
Proceso de Comunidades Negras en Colombia PCN.  
Centro Nacional de Salud Ambiente y Trabajo CENSAT- Agua Viva - Amigos de la Tierra Colombia  
Asociación de Consejos Comunitarios de Timbiquí.  
Asociación para la Defensa del Territorio y la Cultura Negra ASOMANOS NEGRA  
Corporación Ancestros  
Consejo Comunitario Bajo Guapi  
Consejo Comunitario Urbano de Tumaco  
Consejo Comunitario la Nupa  
Mesa Municipal de Mujeres de Tumaco  
**ORGANIZACIONES INDÍGENAS**  
Organización Zona Baja Epedara Siapidara Cabildos y Autoridades Tradicionales del Cauca  
Resguardo Indígena San Isidro Bubuey  
Resguardo Indígena la Sierpe  
**INVITADO OBSERVADOR**  
Consejo Comunitario Bajo Guapi



## Campaña de resistencia a los agrocombustibles Llenando tanques, vaciando territorios

Proceso de Comunidades Negras<sup>1</sup>  
Censat Agua Viva - Amigos de la Tierra Colombia<sup>2</sup>



que destruye selvas y consume ríos y deja a su paso sociedades más vulnerables y empobrecidas.

El modelo para la producción de agrocombustibles está recibiendo todo el apoyo y financiación para lograr su propósito, tanto a escala nacional como por parte de actores externos; caso contrario de lo que sucede con las víctimas y los amenazados por esta agroindustria, quienes tienen que encarar los impactos descritos y hacer frente a la situación sin ningún tipo de respaldo, con el desvertebramiento de sus organizaciones, la desaparición de sus líderes y las restricciones de carácter económico para su organización y movilización.

Concientes enteramente de la necesidad de respaldar y ser solidarios con aquellos que tienen que soportar los efectos negativos de un modelo que no es el propio, además de la necesidad de reconocer dignidad a la naturaleza, el Proceso de Comunidades Negras y Censat Agua Viva estamos consolidando la campaña "Llenando Tanques, Vaciando Territorios" como medio para fortalecer las luchas sociales en defensa del territorio, la biodiversidad y la cultura; para la visibilización de las propuestas y alternativas de las comunidades; para la defensa de las víctimas; para la articulación del trabajo en las regiones, para la búsqueda de la sustentabilidad.

Los objetivos de la Campaña son:

- Difundir los conflictos ambientales, sociales y culturales generados por los megaproyectos agroindustriales y los impactos sobre los territorios y culturas de las comunidades negras, indígenas y campesinas
- Desmitificar a los agrocombustibles, como una alternativa limpia, sostenible, que contribuye a la disminución del calentamiento global.
- Evidenciar las políticas, los actores, los intereses de quienes promueven los megaproyectos de la agroindustria para combustibles.
- Visibilizar las posiciones y propuestas de las comunidades para enfrentar la expansión de los cultivos para agrocombustibles.
- Intercambiar herramientas para la resistencia, defensa de los Territorios y Biodiversidad y Culturas.

### Desmitificando los agrocombustibles

**D**ía a día las plantaciones de palma aceitera y caña de azúcar se propagan por las regiones colombianas, invadiendo territorios de comunidades negras, indígenas y campesinas, que son desplazados forzosamente o permanecen en sus tierras, a costa de sacrificar su soberanía y entregar su trabajo para que los empresarios de la agroindustria acumulen más riqueza, lo que no es menos indignante.

Desde comienzos de esta década el fomento, promoción y apoyo a la producción de materias primas para agrocombustibles en el país se ha incrementado ostensiblemente, lo que tiene explicación en la creciente demanda por esta clase de carburantes. Lo anterior significa un consumo irracional, que no tiene en cuenta las implicaciones derivadas de la producción agrícola e industrial de los agrocombustibles sobre aquellos que se convierten en víctimas, ni sobre los sistemas naturales devastados y ocupados con los monocultivos que darán origen a los nuevos combustibles.

Desde esta perspectiva estamos hablando de una profunda problemática en términos de justicia ambiental, económica y social; generadora de deuda; que agrede los derechos humanos y ambientales;

Mayor información: [www.agrocombustiblescolombia.org](http://www.agrocombustiblescolombia.org)

<sup>1</sup> C.e.: [pcnkol\\_bogota@etb.net.co](mailto:pcnkol_bogota@etb.net.co)  
<sup>2</sup> C.e.: [todos@censat.org.co](mailto:todos@censat.org.co)

### Palma aceitera de la cosmética al biodiesel.

#### La colonización continúa

*Movimiento Mundial para los Bosques Tropicales (WRM)*  
2006

Durante las últimas décadas, el cultivo de la palma aceitera se ha venido expandiendo en forma acelerada en países del Sur. Estas plantaciones están causando graves problemas para las poblaciones y el medio ambiente locales, llegando



en muchos casos a desembocar en conflictos y violaciones de derechos humanos. Los numerosos casos documentados en este libro, muestran los monocultivos de palma aceitera lejos de servir para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales, resultan en incremento de la injusticia social y en la degradación ambiental. A pesar de ello un número de actores nacionales e internacionales continúan promoviendo estos cultivos, bajo una creciente oposición local. Se presenta el contexto general de la expansión e implemento de los monocultivos de palma aceitera en el mundo, y posteriormente se analizan algunos casos de cultivos en países de América Latina, Asia y Oceanía.

**Informes:** Movimiento Mundial para los Bosques Tropicales (WRM). [wrm@gn.apc.org](mailto:wrm@gn.apc.org)

### Rostros nuevos con viejas máscaras. Agrocombustibles: ¿Transición hacia una sociedad pospetrolera o reciclaje imperialista?

*African Centre for biosafety and Red por una América Latina Libre de Transgénicos*  
2007



Los países industrializados, en su afán por cumplir con sus obligaciones dentro del Protocolo de Kyoto, están empeñados en cambiar sus sistemas energéticos a base de combustibles fósiles por agrocombustibles. Gran parte de estos combustibles vendrán de América Latina, Asia y África, sobre tierras con vocación agrícola o ecosistemas naturales, y al mo-

mento existen planes de agrocombustibles en la gran mayoría de países del Sur. Además, los agrocombustibles son promovidos como una forma de promover el desarrollo rural, pues dicen que con su explotación se dinamizará el sector campesino.

En esta publicación se incluyen interesantes documentos que ilustran la situación y la problemática generada por estos modelos económicos en el ámbito global y en varios países del mundo. Incluye temas relacionados con los agrocombustibles tales como: la arquitectura institucional; soberanía alimentaria; deforestación; corporaciones petroleras, industria biotecnológica; árboles transgénicos y etanol; el rol de los estados nacionales en la producción; certificación y finalmente se incluye el manifiesto del des-desarrollo, y la declaración de Quito frente a los agrocombustibles, entre otros temas.

**Informes:** RALLT: [ebravo@rallt.org.co](mailto:ebravo@rallt.org.co);  
African Center for Biosafety:  
[mariam@biosafetyafrica.net](mailto:mariam@biosafetyafrica.net)

### Revista Biodiversidad Sustento y Culturas No. 54

**El furor de quemar el futuro. Combustibles agroindustriales**  
Octubre de 2007

La revista *Biodiversidad sustento y culturas* en el presente número, muestra y discute los impactos que la producción agroindustrial de combustibles tendrá sobre la tierra y todos sus habitantes. Se discute en los distintos artículos, como este mo-



delo productivo genera impactos como: el alza de los alimentos, la expansión acelerada e incontrolada de los cultivos y plantaciones transgénicas, la contaminación masiva de territorios con agrotóxicos, el uso de nanotecnologías en la agricultura, el control cada vez más profundo y monopólico de la alimentación por parte de unas pocas transnacionales, el control y apropiación de más territorios indígenas y campesinos por parte de los mismos conglomerados, por parte de los grandes terratenientes regionales que ahora se globalizan; la expulsión desde el campo, la escasez y contaminación crecientes del agua y la expansión a gran escala de los



procesos de destrucción de los ecosistemas que juegan un papel central en el ciclo de carbono del planeta.

La historia de los agrocombustibles o combustibles agroindustriales esta lejos de completarse. Será tarea de comunidades, colectivos, asociaciones y movimientos sociales enfrentarnos a ellos y resistir su expansión. Es imprescindible no perder de vista las bases de la resistencia: la capacidad de promover alimentos soberanamente, la permanencia en el campo, el control y cuidado de los territorios por parte de los pueblos y la generación y utilización de energías sustentables.

**Informes:** REDES-AT:  
biodiv@redes.org.uy; GRAIN:  
carlos@grain.org; Grupo Semillas:  
semillas@semillas.org.co

**Biocombustibles, cultivos energeticos y soberanía alimentaria en America Latina.**

*Encendiendo el debate sobre los agrocombustibles  
Red América Latina Libre de Transgénicos,  
Acción Ecológica e Hivos.  
2007*

Esta excelente publicación aborda el debate de los agrocombustibles en América Latina. Incluye temas como: el petróleo energía a nivel global; el calentamiento global; la fiebre de los biocombustibles en Argentina; la producción de etanol a nivel mundial; impactos ambientales del biodisel; los biocombustibles en Estados Unidos (etanol y biodisel); los biocombustibles en la Unión Europea; los biocombustibles en América Latina (16 casos); los biocombustibles en Ecuador; los biocombustibles y los transgénicos; y por ultimo la industria petrolera y los biocombustibles.



**Informes:** Acción Ecológica:  
ebravo@rallt.org.co

**La IIRSA ¿una propuesta integradora  
La carretera Pasto-Mocoa.  
Eje multimodal Amazonas de la IIRSA  
Instituto Latinoamericano de Servicios  
Legales Alternativos - ILSA  
Grupo Semillas  
2007**



La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) fue adoptada por los gobiernos de los países de la región en el año

2000; con el objetivo de promover el desarrollo de la infraestructura de transporte, energía y telecomunicaciones de cada región del continente, la IIRSA definió 10 ejes de integración y para el periodo de 2005-2010 se propone realizar 31 proyectos prioritarios. A pesar de la importancia que estos proyectos pueden llegar a tener para el desarrollo regional, ellos han suscitado críticas por sus potenciales impactos negativos ambientales y sociales, por estimular un comercio sin restricciones que favorecería principalmente a los inversionistas extranjeros y no a los pobladores locales, y por la falta de divulgación de información sobre la IIRSA y el no involucramiento de las comunidades afectadas en la toma de decisiones. Esta publicación comprende dos cartillas dirigidas principalmente a las organizaciones sociales y público en general. La primera cartilla da una mirada general del tema del IIRSA, la participación de Colombia en esta iniciativa, la consulta, participación y acceso a la información y algunas experiencias de otros países en la IIRSA. La segunda cartilla hace referencia al Eje multimodal Amazonas, en donde se encuentra el corredor Tumaco-Puerto Asis-Belén Do Pará, que incluye la carretera Pasto-Mocoa y se muestran los diferentes tramos de la carretera, la justificación del corredor, y los posibles impactos negativos de tipo ambiental y socioeconómicos den la región.

Estas cartillas se crearon con el fin de informar a las personas, ya que la comunidad tiene el derecho de estar informada de manera oportuna y adecuada sobre el proceso que se adelanta en la zona. Así puede vigilar que se garantice el cubrimiento de sus necesidades, la preservación de sus formas de vida, la protección de su entorno natural, y la utilización sostenible de sus recursos naturales.

**Informes:** Grupo Semillas:  
semillas@semillas.org.co



El negocio de los agrocombustibles no es la solución para combatir el cambio climático, por el contrario, agravarán de manera importante el calentamiento global. La quema del bosque, la pérdida de la cobertura vegetal producto de los monocultivos y la destrucción de materia orgánica, provocarán más gases invernadero que los que pudieran “ahorrarse” mediante el uso de agrocombustibles.

El modelo de los agrocombustibles es insostenible, puesto que son económicamente viables solo por los miles de millones que reciben en subvenciones directas, exenciones impositivas, construcción pública de rutas de transporte, sistemas de comercialización del carbono y préstamos blandos. De este negocio se benefician unos pocos, principalmente las grandes empresas productoras de agrotóxicos, biotecnológicas y de hidrocarburos.

En síntesis, los agrocombustibles son una amenaza grave a los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los agroecosistemas alimentarios, generan la expulsión de población del campo a la ciudad, liquidan las economías locales y regionales y acaban con la soberanía alimentaria de los pueblos y de los países del Sur.

GRAIN, 2007



### Grupo Semillas

Conservación y uso sostenible de la biodiversidad  
Derechos colectivos sobre biodiversidad y soberanía alimentaria  
Diagonal 27 No. 15-31 Ofc. 202 - Bogotá, D.C. Colombia  
Tel.: (571) 2855728 Tel fax (571 2855144) A.A. 241662  
semillas@semillas.org.co - www.semillas.org.co

